

RELAÇÕES INTERNACIONAIS E INTEGRAÇÃO

ESTATUS DE PROTECCIÓN TEMPORAL (TPS) PARA CENTROAMERICANOS EN LOS ESTADOS UNIDOS: UNA COMPARACIÓN ENTRE LOS GOBIERNOS DE BARACK OBAMA Y DONALD TRUMP Y SU IMPACTO PARA INMIGRANTES SALVADOREÑOS.

STEFANY LORENA RAMOS ESCOBAR.

Foz do Iguaçu

2019



**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE
ECONOMÍA, SOCIEDADE E POLITICA (ILAESP)**

RELAÇÕES INTERNACIONAIS E INTEGRAÇÃO

**ESTATUS DE PROTECCION TEMPORAL (TPS) PARA CENTROAMERICANOS EN LOS
ESTADOS UNIDOS: UNA COMPARACIÓN ENTRE LOS GOBIERNOS DE BARACK OBAMA
Y DONALD TRUMP Y SU IMPACTO PARA INMIGRANTES SALVADOREÑOS.**

STEFANY LORENA RAMOS ESCOBAR.

Trabalho de Conclusão de Curso apresentado ao Instituto Latino-Americano de Economia, Sociedade e Política da Universidade Federal da Integração Latino-Americana, como requisito parcial à obtenção do título de Bacharel em Relações Internacionais e integração.

Orientadora: Prof. Renata Peixoto de Oliveira.

Foz do Iguaçu

2019

STEFANY LORENA RAMOS ESCOBAR.

ESTATUS DE PROTECCION TEMPORAL (TPS) PARA CENTROAMERICANOS EN LOS ESTADOS UNIDOS: UNA COMPARACIÓN ENTRE LOS GOBIERNOS DE BARACK OBAMA Y DONALD TRUMP Y SU IMPACTO PARA INMIGRANTES SALVADOREÑOS.

Trabalho de Conclusão de Curso apresentado ao Instituto Latino-Americano de de Economia, Sociedade e Política da Universidade Federal da Integração Latino-Americana, como requisito parcial à obtenção do título de Bacharel em Relações Internacionais e integração.

BANCA EXAMINADORA

Orientadora: Profa. Dra. Renata Peixoto de Oliveira

UNILA.

Profa. Dra. Samira Abdel Jalil.

UNILA.

Prof. Dr. Carlos Dominguez Avila.

UNIEURO.

Foz do Iguaçu, 06 de diciembre del 2019.

***“SOMOS LO QUE HACEMOS DIA A DIA... DE MODO QUE LA EXCELENCIA NO
ES UN ACTO, SINO UN HÁBITO”***

ARISTOTELES.

AGRADECIMIENTOS.

Primeramente, quiero agradecer a Dios por haberme permitido llegar hasta esta etapa de mi vida, por acompañarme y guiarme en cada paso, y decisión de la Universidad, siendo mi motor en cada momento, brindándome sabiduría, entendimiento, perseverancia a lo largo de los años como estudiante y dándome muchas oportunidades para mi desarrollo profesional.

Gracias a mis Padres, Sandra Lorena Escobar, Saul Wilfredo Ramos y mi Hermano Wilfredo Edgardo, porque nunca me dejaron sola en todo mi desarrollo académico tanto en El Salvador como en Brasil, porque a pesar de la distancia han sido mi mayor apoyo incondicional llenándome de amor y comprensión, gracias porque ustedes me alentaron a tomar esta decisión importante de mi vida de estudiar mi facultad en el extranjero y llenarme de nuevas experiencias y oportunidades.

A mis amigos, compañeros de la facultad, Melina Villalba, Einer Castro, Alejandro Bozo, Ivania Ramírez entre otros, que a lo largo de estos 4 años han sido incondicionales porque han estado presente en todo el proceso de mi desarrollo académico, brindándome de sus conocimientos y consejos.

Mil gracias Universidade Federal da Integração Latinoamericana- UNILA. Por brindarme una alta calidad de estudios que me han brindado todo el conocimiento y experiencias adquiridas por medio de sus excelentes docentes, profesores y por permitirme haber estudiado en una universidad prestigiosa.

Gracias a mi orientadora Renata Peixoto de Oliveira, porque siempre me apoyo incondicionalmente en toda la elaboración de mi trabajo de conclusión de curso, por guiarme en cada decisión que tome en todo este proceso, por aconsejarme y brindarme de sus conocimientos. Gracias porque siempre me alentó cada momento a luchar y nunca rendirme por más cansada que estuviera, por motivarme con su carisma, con su amor y comprensión. Nunca cambie, siempre siga siendo una gran profesora, porque no solo fue mi orientadora de tesis si no que una amiga en la cual puedo confiar y sé que estará siempre apoyándome. ¡Muchas gracias a todos!

RAMOS ESCOBAR, Stefany Lorena. Estatus de Protección Temporal (TPS) para centroamericanos en los Estados Unidos: Una comparación entre los gobiernos de Barack Obama y Donald Trump y su impacto para inmigrantes salvadoreños. Trabalho de Conclusão de Curso (Graduação em Relações Internacionais e Integração) – Universidade Federal da Integração Latino-Americana, Foz do Iguaçu, 2019

RESUMO

El Salvador apresenta-se em um cenário marcado de problemas socioeconômicos, de segurança e políticos. Isto tem levado ao aumento massivo das migrações salvadorenhas para os Estados Unidos e a aos impactos decorrentes. Diante dessa situação políticas foram desenvolvidas por governos salvadorenhos em relação à estrutura migratória e políticas anti-imigrantes desenvolvidas pelo governo dos EUA. O principal objetivo deste trabalho é analisar os fatores políticos, econômicos e sociais geram o fenômeno migratório ilegal e incrementam seus ciclos, especificamente, no caso de países centro americanos para os Estados Unidos da América. Em especial, nos dedicaremos a entender o mecanismo do Estatus de Protección Temporal para cidadãos desta região e as diferenças entre as políticas para migrantes dos governos Obama e Trump.

Palavras-chave: Migração, Políticas de migração, Governo de El Salvador e Estados Unidos.

RAMOS ESCOBAR, Stefany Lorena. Estatus de Protección Temporal (TPS) para centroamericanos en los Estados Unidos: una comparación entre los gobiernos de Barack Obama y Donald Trump y su impacto para inmigrantes salvadoreños. Trabalho de Conclusão de Curso (Graduação em Relações Internacionais e Integração) – Universidade Federal da Integração Latino-Americana, Foz do Iguaçu, 2019

RESUMEN:

El Salvador se presenta en un escenario marcado por problemas socioeconómicos, de seguridad y políticos. Esto ha llevado a un aumento masivo de las migraciones salvadoreñas a los Estados Unidos y los impactos resultantes. Ante esta situación, las políticas fueron desarrolladas por los gobiernos salvadoreños en relación con la estructura migratoria y las políticas antiinmigrantes desarrolladas por el gobierno de los Estados Unidos. El objetivo principal de este trabajo es analizar los factores políticos, económicos y sociales que generan el fenómeno de la migración ilegal y aumentar sus ciclos, específicamente, en el caso de los países centroamericanos a los Estados Unidos de América. En particular, nos dedicaremos a comprender el mecanismo del Estado de Protección Temporal para los ciudadanos de esta región y las diferencias entre las políticas de los gobiernos de Obama y Trump para los migrantes.

Palabras Claves: Migración, Políticas migratorias, Gobierno de El Salvador y Estados Unidos.

SUMARIO.

INTRODUCCIÓN:	9
CAPÍTULO I: EL FENÓMENO DE LAS MIGRACIONES A PARTIR DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES ENTRE ESTADOS UNIDOS Y CENTROAMÉRICA.	13
1.1 Conceptos, el rol de organizaciones y la tipificación acerca del proceso migratorio..	14
1.2 Las históricas relaciones entre Estados Unidos y Centroamérica: Comercio y Seguridad.	38
1.3 El fenómeno migratorio en Centroamérica en la segunda mitad del siglo XX.	42
CAPÍTULO II: EL SALVADOR Y SUS CRISIS MIGRATORIAS.	48
2.1 Antecedentes políticos, sociales y económicos para migrar desde El Salvador.	48
2.2 Los ciclos migratorios de El Salvador a los Estados Unidos.....	55
2.3 Política Exterior de El Salvador al rededor del tema de la migración.	66
CAPITULO III: LA CUESTIÓN MIGRATORIA EN LA AGENDA DEMÓCRATA X REPUBLICANA: ANÁLISIS DE LOS GOBIERNOS BARACK OBAMA Y DONALD TRUMP.	82
3.1 Histórico diplomático estadounidense para los migrantes a partir del 11 de septiembre.	82
3.2 Gobierno Obama y sus políticas.	86
3.3 Gobierno de Donald Trump.....	90
3.4 El muro creado por Trump.....	93
3.5 La máquina de Deportación.....	98
CONSIDERACIONES FINALES.	104
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	108

INTRODUCCIÓN

El Salvador es altamente dependiente de los flujos migratorios, ya que de ello se derivan las remesas enviadas por las personas en el extranjero, especialmente por los compatriotas que residen en Estados Unidos. El flujo migratorio hacia la nación americana no es un fenómeno actual, tiene sus inicios desde hace mucho tiempo atrás; sin embargo, se intensificó durante el conflicto armado debido a que muchas personas huyeron en busca de mejores condiciones sociales. No obstante, para los años noventa la migración se amplió, pues al finalizar la guerra la situación de desigualdad, desempleo y demás condiciones sociales se declinaron generando así, un cambio sustantivo en el imaginario colectivo de la población salvadoreña sobre la imposibilidad de obtener oportunidades de desarrollo al interior del país; en ese sentido, las personas decidieron migrar dando paso a salidas crecientes de población del territorio salvadoreño. La cantidad de emigrantes en Estados Unidos permitió que el país se volviera un alto receptor de remesas y por lo tanto dependiente de ellas; es por ello, que se plantea que El Salvador depende de manera significativa del binomio migración internacional.

Una característica bien marcada de este fenómeno en El Salvador es que la mayoría de la población urbana emigro hacia países lejanos como Estados Unidos de América, Australia, Canadá, y algunos países europeos, que en términos relativos fueron forzados por la guerra y por la situación que estaba viviendo el Estado salvadoreño, mientras que la población rural solamente pudo emigrar o prácticamente “huir” del conflicto armado hacia países de la región centroamericana.

Este acelerado flujo de migraciones internacionales que en las últimas décadas se han incrementado en países latinoamericanos, caribeños, y entre nuestro enfoque principal El Salvador, han modificado de forma radical los panoramas. La migración ilegal se ha convertido en el más grande flujo de personas entre dos naciones. Debido que el migrante

entra con una idea de buscar mejores condiciones de vida incitadas principalmente por las malas condiciones económicas sociales, y políticas en las que viven actualmente. Por tanto, el país que promete o por lo menos que prometía seguridad económica, social y política hasta los últimos años era Estados Unidos de Norte América, creando lo que muchas personas migrantes denominaron como “El Sueño Americano” que se extendió por toda la población salvadoreña. Es importante realizar un acercamiento analítico sobre las ideas del migrante que lo llevan a tomar la decisión de abandonar su propio país.

A partir de lo expuesto anteriormente destacamos algunos elementos esenciales a los aspectos metodológicos que rigen esta investigación. Objetivamos describir y analizar el contexto de la migración salvadoreña a los Estados Unidos, considerando los factores políticos, económicos y sociales que genera que una persona decida emigrar ilegalmente a los Estados Unidos de América. De modo específico, destacamos: a) Conocer las causas que genera este fenómeno de migración y como es abordado desde el país de origen de la persona migrante, en especial por el gobierno salvadoreño que ha dado un nuevo rumbo a la política exterior del país; b) Observar cómo se ha ido desarrollando la Ola migratoria, los riesgos y amenazas que tienen que pasar los grupos de salvadoreños migrantes durante el viaje a Estados Unidos; c) Investigar cuales son los instrumentos internacionales en materia de migración y la protección de los migrantes salvadoreños.

De ahí, surge una primera pregunta: *¿Qué factores políticos, económicos e históricos provocan al migrante salvadoreño tomar la decisión de abandonar su país e ingresar ilegalmente a los Estados Unidos de Norte América?*

A partir de esto, el cuestionamiento central: *¿Cuál es la efectividad del TPS para la situación migrante de centroamericanos en los EEUU y cuáles son los cambios o continuidades de las políticas de los gobiernos Obama y Trump y sus consecuencias para la situación migrante de ciudadanos y ciudadanas de El Salvador?*

Para alcanzar el objetivo propuesto se optó por usar la metodología descriptiva por la importancia de contribuir con los conocimientos situados socio-históricamente a cerca de la migración salvadoreña hacia Estados Unidos. Y a su vez se estudia la caracterización de los migrantes el cual verificaremos cuales son los elementos que se han ido incorporando a

lo largo de la historia, aquellos que se han mantenido o evolucionado para promover el flujo migratorio.

Al momento que realizamos este análisis descriptivo empleamos criterios y argumentos teóricos para determinar la relevancia del estudio y características que definen la actualidad del fenómeno estudiado.

Fidias G. Arias (2012) ¹ explica el método descriptivo de la siguiente manera:

“Consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere”.

hace referencia al fenómeno y su respectiva caracterización, pero además de ello, señala que este tipo de estudio puede presentar niveles de profundidad dependiendo del abordaje que se le brinde.

De tal forma discutimos las problemáticas migratorias presentadas, mediante la utilización de conceptos, como soporte metodológico para la investigación, lo cual respalda el referencial teórico que se utilizó. Se realizó una revisión bibliográfica de (artículos, libros, tesis, disertaciones, organismos internacionales y nacionales etc.) que permita el análisis y el entendimiento del fenómeno ante mencionado, basándonos principalmente en el flujo de migrantes salvadoreños hacia Estados Unidos con sus respectivas políticas internacionales.

Ante esta situación resulto factible la realización del tema debido que determinados de qué forma se genera las causas del fenómeno migratorio y como el gobierno salvadoreño trata de abordar este tema para darle solución a la ola migratoria a partir de sus políticas de Estado. Es importante conocer los vínculos fomentados ya establecidos por Estados Unidos y El Salvador puesto que esto permite implementar nuevos recursos que permitan velar por el bienestar de sus connacionales. Es interesante analizar esta perspectiva desde el campo de las Relaciones Internacionales y partiendo que a pesar de que es un fenómeno que ha sido estudiado con anterioridad se encuentra en pleno auge y resulta importante para el sistema

¹ Es metodólogo de procedencia venezolana, cuyo aporte a la metodología de la investigación ha sido tan grande que su contribución, es muy valorada en muchos países, el autor nos aporta un concepto en su libro, El Proyecto de Investigación sobre la metodología de investigación descriptiva.

político salvadoreño como para la comunidad internacional, siendo no solo una problemática interna, sino que se manifiesta a nivel mundial desde sus orígenes, efectos y consecuencias. La solución a este problema del flujo migratorio involucra tanto a los Estados como a los organismos internacionales encargados de velar por la protección de los derechos humanos y los derechos de las personas que emigran.

De este modo, para el cumplimiento de los objetivos citados anteriormente, el presente trabajo se dividirá en tres capítulos.

El primer capítulo, hace referencia al marco teórico conceptual de la migración, debatiendo diferentes definiciones del fenómeno migratorio como también describiendo a la persona migrante y la relaciones que posee Estados Unidos con Centroamérica.

En seguida, será abordado a partir de El salvador y su crisis migratoria analizando desde la mitad del siglo XX, ya que en Estados Unidos vive una gran parte de población de origen salvadoreño, ya sea de forma indocumentada o legal, por lo que se vuelve de importancia analizar cómo ha evolucionado la dinámica de la emigración, como también determinaremos las políticas salvadoreñas alrededor de la migración.

Para finalizar, será analizado a partir de la cuestión migratoria en la agenda demócrata y republicana: análisis de los gobiernos Barack Obama y Donal Trump. Considerando cada una de sus políticas y reformas migratorias durante sus mandatos referentes al Programa del Estatus de Protección Temporal (TPS como indican sus siglas en ingles). Los impactos de las políticas migratorias estadounidenses son importantes, en especial a partir de la nueva Presidencia de Donald Trump, ya que el aspecto migratorio durante su campaña política fue polémico al asegurar reformar la política migratoria de Estados Unidos deportando a millones de inmigrantes latinos indocumentados, e impidiendo su entrada a partir de la construcción de un muro en la frontera con México como sus principales medidas.

Por último, se presentan las conclusiones generales de los principales hallazgos de los capítulos antes mencionados.

CAPÍTULO I: EL FENÓMENO DE LAS MIGRACIONES A PARTIR DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES ENTRE ESTADOS UNIDOS Y CENTROAMÉRICA.

En el presente capítulo su enfoque es presentar la contextualización del fenómeno de migración que, posteriormente, nos permitirá comprender este proceso en relación al Estatus de Protección Temporal (TPS, como indica sus siglas en inglés). Para llegar a estos fines, abordaremos aspectos generales de las migraciones, la migración en tiempos recientes, conceptos de migración, debates teóricos, y definiciones de migración de diferentes autores y llevándose en cuenta algunas instituciones u organismos internacionales cuanto a sus direccionamientos sobre esta temática.

La migración internacional es un fenómeno humano que genera efectos considerables en los países involucrados. De este modo, podemos identificar que la migración considera a dos escenarios básicos, primeramente, el que configura a los países de origen y en segundo a los países de tránsito o de recepción.

Por ello, al considerarse el objeto de estudio de esta investigación, desde la perspectiva de los países de origen, identificamos que la migración salvadoreña es motivada por una asociación entre las condiciones internas y de las de su entorno regional, debido a que los diversos flujos migratorios son explicados por los problemas económicos, sociales y de orden de la violencia política en Centroamérica, una de las regiones más violentas del mundo. La migración es un proceso multifactorial, es ampliamente aceptado, que uno de sus principales determinantes se relaciona con el desarrollo socioeconómico. A través de este enfoque, las regiones expulsoras de población reflejan limitaciones en su desarrollo; las receptoras, por otro lado, reflejan ciertas capacidades que les permiten integrar los flujos de población y beneficiarse de ello. Con esto avanzaremos en esta investigación para evaluar a los aspectos concernientes a la salida de salvadoreños hasta los EEUU.

1.1 CONCEPTOS, EL ROL DE ORGANIZACIONES Y LA TIPIFICACIÓN ACERCA DEL PROCESO MIGRATORIO.

Los procesos migratorios recientes de origen autónomo o de carácter espontáneo, han logrado un notable protagonismo, despertando así una inquietud a nivel social y político. Se trata de procesos que poseen carácter global, no solo en la perspectiva espacial, en la cual afecta a casi todos los países del mundo, sino que también este fenómeno puede llegar a ser puntos de partida o de llegada consiguiendo ser vistas desde una dimensión profesional o cultural.

El fenómeno migratorio ha sido estudiado desde diferentes puntos de vistas, contextos, y disciplinas, como por ejemplo las ciencias sociales, económicas y políticas. A partir de los siguientes estudios sobre el fenómeno migratorio se pueden explicar, tipificarlo y definir dicho término.

Para el progreso del tema inicialmente se trazan algunos conceptos sobre migración, los correspondidos momentos o etapas del fenómeno. El desafío conceptual es elemental en trabajos científicos y nos permiten crear una base terminológica de donde estamos partiendo y las visiones que compartimos acerca del fenómeno a ser estudiado. Así es fundamental destacar el concepto de migración en sí misma.

El significado de la palabra migración es comprendido a nivel general como "desplazamiento geográfico de individuos o grupos, generalmente por causas económicas o sociales"², cabe resaltar que, definirlo ha sido debatible por diversas disciplinas que pretenden investigar acerca de esta temática. Podemos encontrar diferentes abordajes. Veamos algunos:

Las migraciones son desplazamientos o cambios de residencias a cierta distancia, que deben ser significativa y con carácter relativamente permanente o con cierta voluntad de permanencia. (Arango, 1985, p. 7-26).

² Definición dada por el diccionario de la Real Academia Española. Disponible en: <https://dle.rae.es/?id=PE38JXc>.

En su artículo “Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones Internacionales,” hace referencia al autor (apud) Jorge L. Tizón García, definiendo el termino de migración como:

La migración que da lugar a la calificación de las personas como emigrantes o inmigrantes, es aquella en la cual el traslado se realiza de un país a otro, o de una región a otra, la suficientemente distinta y distante, por un tiempo suficiente prolongado como para que se implique vivir en otro país, y desarrollar en él las actividades de la vida cotidiana”. (MICOLTA, 2005 pg. 60-61).

La definición anterior contempla los elementos típicos del hecho migratorio, “en la cual se debe tomar en cuenta los aspectos psicológicos y psicosociales que se encuentran relacionado con lo suficientemente distinto y distante” [...] ³, que da lugar a la región de llegada al respecto de la partida, un tiempo suficientemente prologando, y en el desarrollo de las actividades de la vida cotidiana en el nuevo lugar. Según Micolta (2005) todo esto implica al ser humano llevar en consideración, no solamente las realidades externas, como geográficamente, sociales, culturales y políticas, si no también como en su realidad interna, para interactuar con ellas.

Desde una visión jurídica se manifiesta de la siguiente manera como “La migración humana es la que se ha conformado y reconfigurado los pueblos, las naciones y los Estados constitucionales” (MURO,2016, p.41).

Este autor plantea lo siguiente “Yo soy Migrante y todos somos migrantes” “ [...]”, las migraciones son las que han poblado al planeta y lo sigue reconfigurando. La movilidad en el ser humano es algo natural. (MURO, 2016, p.41). Analiza la migración internacional por cuestiones económicas, aunque también las hay en factores culturales, por ello se puede decir que el fenómeno de la migración se convierte en un tema cultural. “la migración es cultura”.

Para Herrera (2006) “expone que, en los procesos investigativos no hay una definición general de “migración” porque es un fenómeno multifacético” [...] Por ejemplo, un economista tendrá diferentes connotaciones sobre el termino, comparado con un psicólogo

³ Ídem, 2005.

social. Esta ausencia de marco general, sobre el termino de migración para todas las especialidades, es por considerarse de conocimiento común y no hace falta profundizar en la misma. Así ya se torna posible concluir que la temática en si misma es multidisciplinar y transdisciplinar.

De este modo existen dos vertientes que han intentado definir el término “migración”

1. La perspectiva Micro analítica, se refiere a tomar en cuenta los aspectos tiempo, distancia, cambio sociocultural. Así mismo otros autores definen que las motivaciones de los migrantes, como la búsqueda de una mejor calidad de vida y el cambio de residencia, permiten aclarar que es la migración. (Herrera, 2006 p. 26-27).
2. la Micro teórica sostiene que tengan más elementos que pueden definir la “migración”, estos van desde las características históricas hasta los aspectos estructurales y socioeconómicos” (Herrera,2006 p. 26-27)

Según Bogue (2004), “Existen diferentes discusiones acerca del estudio de migraciones, usualmente alcanzan la forma arbitraria con la cual son manejadas las variables de tiempo y distancia”.

El sostiene que teóricamente, el termino migración debe ser reservado para aquellos cambios de residencia que involucran un reajuste completo en las afiliaciones del individuo en la comunidad. Un cambio de ubicación en su residencia debe ser únicamente definida como “Movilidad Espacial”, es decir si no hay un cambio de cultura involucrado en el traslado de un lugar a otro, no se puede hablar de migración. Así considera la migración “como una acción racionalmente planeada, que es resultado de una decisión tomada después de una consideración de las ventajas y desventajas de quedarse en el lugar de origen o movilizarse al lugar de destino” (Bogue, 2004, apud Herrera, 2006, p. 24). Para este autor la racionalidad de la acción no necesariamente debería ser considerada como beneficio económico, ya que existen otros factores que implican en la toma de decisión.

Estos diferentes enfoques de la concepción del término “migración” plantean que este mismo debe significar los desplazamientos poblacionales, ya sean individuales o colectivos, todo dependiendo de los diferentes objetivos del traslado físico de las personas para vivir en otro sitio diferente al de su origen, de cierta manera no existen manifestación de interés en la

distancia y el tiempo de duración que involucra el desplazamiento. La definición marca sentido, no como producto del desplazamiento físico, sino de sus propósitos por alcanzar.

Ahora bien, para abordar diferentes puntos de vistas del fenómeno dicho mencionado a lo largo de la investigación, tenemos las estrategias migratorias en el ámbito de la inserción ciudadana en la cual están dividido en cuatro categorías según los autores Actis, Prada, Pereda (1999), estas son las que resuelven aspectos generales de forma global, en que cada trayectoria se afronta a la inserción en la sociedad de destino.

1. Estrategia de ocultación, disimulo y/o borrado de las diferencias con la sociedad autóctona. Aunque se mantienen las referencias identitarias de origen estas son percibidas como un obstáculo a la inserción, por lo que se trata de ocultarles los ojos de los autóctonos.
2. Estrategia de doble vinculo, cuando los inmigrantes consideran que las dos referencias: 1- la sociedad de origen y 2- de residencia, son incompatibles, pero les resulta forzoso mantenerlas de forma pragmática.
3. Estrategia de cierre comunitario, mediante las relaciones y practicas cotidianas se desarrollan fundamentalmente dentro de redes familiares, y étnicas, reducido los contactos con el “exterior” a lo obligado (tramites, trabajo, escuela...).
4. Estrategia de inserción en la pluralidad, cuando se reclaman el mismo trato e iguales derechos que los demás ciudadanos, bien desde una perspectiva de propuesta de yuxtaposición pacífica de las respectivas identidades sociales, (multiculturalismo, desarrollo separado o de convivencia mutuamente enriquecedora.

Las dos primeras estrategias, predominantes en las primeras etapas de la inmigración (que por lo general se podría extender durante largo tiempo, puede todo depender de las condiciones de vida conseguidas). Poseen un carácter defensivo y parten de una falta de seguridad tanto en los propios recursos como en la capacidad de encaje o aceptación igualitaria por parte de la sociedad receptora ACTIS, PRADA, PEREDA (1999).

Las dos últimas se plantean como posiciones de fuerza, en un caso afirmándose como minoría étnica dentro de un contexto cultural y político, que los inmigrantes consideran ajeno, pero en la cual ellos pueden vivir, y en otro reclamando una redefinición tanto de la

propia posición como de la sociedad receptora, para que respeten entre otras diferencias las de tipo étnico, cultural y religioso ACTIS, PRADA, PEREDA (1999).

Los anteriores autores citados muestran que las diferentes estrategias de inserción dependen de cómo se hayan resuelto otras situaciones claves en el proceso migratorio (el trabajo, la familia, la relación con la cultura de origen) serian algunas de las influencias más específicas.

Por ende, después de conocer algunos abordajes de diferentes autores llegamos a la conclusión de describir a la migración como aquel cambio de residencia, fundamentalmente como una decisión por motivación económica, o como inversión de capital humano, ya sea individual o colectiva para mejorar las condiciones de vida. La migración en todas sus extensiones altera la identidad cultural y social, pudiendo así deteriorar las formas en las que los individuos se relacionan y habitan el mundo. Por eso decimos que la migración va muy ligada a la cultura porque es un fenómeno mundial que se encuentra en todos los lugares y aspectos, con un escenario internacional tan urgente para ser estudiado.

¿Qué es un migrante de acuerdo a los desplazamientos migratorios? según las definiciones de entidades internacionales.

A nivel internacional no hay una definición universalmente aceptada del término “migrante.” Este término abarca usualmente todos los casos en los que la decisión de migrar es tomada libremente por la persona concernida por “razones de conveniencia personal” y sin intervención de factores externos que le obliguen a ello. Así, este término se aplica a las personas y a sus familiares que van a otro país o región, para mejorar sus condiciones sociales y materiales, sus perspectivas, y las de sus familias”. (Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2006).

Según el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, (ACNUR), aun cuando no existe una definición jurídicamente convenida, las Naciones Unidas definen el migrante como “alguien que ha residido en un país extranjero durante más de un año independientemente de las causas de su traslado, voluntario o involuntario, o de los medios utilizados, legales u otros” (ACNUR, 2019).

Para promover la diversidad e inclusión de los migrantes en la sociedad, la OIM ha desarrollado la plataforma “Soy migrante”, en la cual se dan a conocer las historias personales de los refugiados y migrantes.” Con el objetivo de cuestionar los estereotipos contra los migrantes y las expresiones de odio en la política y en la misma sociedad” [...] (OIM ,2016).

Esta postura refuerza la dificultad con la que se ha enfrentado el concepto de migración. Según esta entidad, este va más allá de los enfoques, y menciona como obstáculo el manejo de términos acerca de migración en distintos países del mundo. El término migrante abarca todos los casos en que la decisión de migrar es tomada libremente por la persona. Para el mayor entendimiento, a continuación, se muestra cómo se puede clasificar a un migrante según OIM.

La Asamblea General de la ONU, proclamó en diciembre del 2000 el “Día Internacional del Migrante” celebrada cada año el 18 de diciembre, ese mismo día en 1990, la Asamblea adoptó la convención internacional sobre la protección de los Derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias en el escrito: (A/RES/45/158).⁴

Tabla 1: Tipificación de tipo de migrantes.

TIPOS DE MIGRANTES.	
MIGRANTE CALIFICADO.	Trabajador migrante que por sus competencias recibe un tratamiento preferencial en cuanto a su admisión en un país distinto al suyo. Por esas razones, está sujeto a menos restricciones en lo que respecta a la duración de su estadía en el país receptor, al cambio de empleo y a la reunificación familiar
MIGRANTE DOCUMENTADO.	Migrante que ingresa legalmente a un país y permanece en él, de acuerdo al criterio de admisión
MIGRANTE ECONOMICO.	Persona que habiendo dejado su lugar de residencia o domicilio habitual busca mejorar su nivel de vida, en un país distinto al de origen. Este término se distingue del de "refugiado" que huye por persecución o del refugiado de facto que huye por

⁴ Dicho escrito sobre la convención internacional sobre la protección de los Derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias, puede ser encontrado en: <https://undocs.org/es/A/RES/45/158>.

	violencia generalizada o violación masiva de los derechos humanos. También se usa para hacer referencia a personas que intentan ingresar en un país sin permiso legal y/o utilizando procedimientos de asilo de mala fe. Asimismo, se aplica a las personas que se establecen fuera de su país de origen por la duración de un trabajo de temporada (cosechas agrícolas), llamados "trabajadores de temporada" o temporeros.
MIGRANTE IRREGULAR.	Persona que habiendo ingresado ilegalmente o tras vencimiento de su visado, deja de tener status legal en el país receptor o de tránsito. El término se aplica a los migrantes que infringen las normas de admisión del país o cualquier otra persona no autorizada a permanecer en el país receptor (también llamado clandestino/ ilegal/migrante indocumentado o migrante en situación irregular).
TRABAJADOR DE TEMPORADA.	Todo trabajador migrante cuyo trabajo, por su propia naturaleza, dependa de condiciones estacionales y sólo se realice durante parte del año

Fuente: Elaboración propia con información del Derecho Internacional sobre Migración N°7 - Glosario sobre Migración, OIM, 2006.

Para efectos prácticos y con la finalidad de guiar a profesionales, estudiantes y otros, la OIM público en el año 2006 el “Glosario sobre migraciones” dentro de ese documento se define la migración como “movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todos los movimientos de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas”.

En la elaboración de este Glosario 2006, nos percatamos las definiciones en este ámbito son a menudo vagas, o contradictorias. “No hay definiciones aceptadas universalmente. Quizás esto se deba en parte a que tradicionalmente la migración sólo se ha encarado desde una perspectiva nacional, por lo cual la utilización de términos en materia de migración varía de un país a otro”. Es más, incluso en el seno de un país, hay términos que difieren en su significado y tienen diferentes repercusiones según la región. Las definiciones

– y esto es válido para toda la terminología y no sólo para aquella relacionada con la migración – pueden variar según la perspectiva o el enfoque (OIM, 2006, p.3).

La organización mencionada anteriormente es una entidad intergubernamental que trabaja con sus asociados de la comunidad internacional, para ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración, fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias que se desarrollan día a día y de alentar el desarrollo social, económico, a través de la migración, para velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

La migración se está convirtiendo en una perspectiva global, en la cual los Estados no solo debaten las cuestiones migratorias a nivel bilateral, sino también a nivel regional y recientemente en carácter mundial (OIM,2006). Esto genera que la migración promueve interés en diversos entes, incluidos: los gobiernos, ya sea de países de envío o de países receptores; autoridades policiales y de fronteras; organizaciones gubernamentales y no gubernamentales; y los propios migrantes.

La “Migración” como nos pudimos dar cuenta abarca múltiples ámbitos en los cuales viven diferentes tipos de abordajes, que pueden llegar hacer utilizados para el entendimiento y desarrollo de dicho termino. Entre los cuales tenemos las siguientes diferencias del término migración:

Tabla 2: Tipificación del fenómeno migratorio.

Tipo de migración	Características
Migración Interna	Movimiento de personas de una región a otra en un mismo país con el propósito de establecer una nueva residencia. Esta migración puede ser temporal o permanente. Los migrantes internos se desplazan en el país, pero permanecen en él. (Por ejemplo, movimientos rurales hacia zonas urbanas).
Migración Internacional	Movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual, para establecerse temporal o permanentemente en otro país distinto al suyo. Estas personas para ello han debido atravesar una frontera.

Migración Clandestina	Migración secreta o disimulada en violación de los requisitos de inmigración. Ocurre cuando un extranjero viola las regulaciones de ingreso a un país; o cuando habiendo ingresado al país legalmente prolonga su estadia en violación de las normas de inmigración.
Migración de retorno	Movimiento de personas que regresan a su país de origen, generalmente después de haber pasado por lo menos un año en otro país. Este regreso puede ser voluntario o no.
Migración espontánea	Movimiento de personas o grupo de personas que inician y realizan sus planes de migración, sin asistencia. Por lo general, esta migración es causada por factores negativos en el país de origen y por factores atractivos en el país de acogida; se caracteriza por la ausencia de asistencia del Estado o de cualquiera otro tipo de asistencia nacional o internacional.
Migración forzosa	Término genérico que se utiliza para describir un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas.

Fuente: Elaboración propia considerando a la OIM- Glosario sobre Migración, 2006

Desde el inicio notamos que existen diferentes investigaciones sobre la definición de algunos términos básicos aplicables al proceso migratorio en general, y que son usados como manuales oficiales tanto para los registros estadísticos poblacionales de cada país, como también para las organizaciones internacionales dedicadas a observar e informar sobre los flujos migratorios y por supuesto de los agentes fronterizos al servicio de las autoridades migratorias.

En la actualidad la ONU viene discutiendo fuertemente la cuestión de la migración a nivel internacional;

Teniendo en cuenta los flujos migratorios en Siria debido que es caracterizado entre los países con más inmigrantes en un total de 5.6

millones de sirios que viven en el extranjero desde el año 2011, ósea un 37,57% de su población. [...] (UNHCR, ACNUR,2019). También esta la conformación de caravanas de Centro América hacia Estados Unidos,” un estudio realizado por la OIM, explica que el 83% de las caravanas aproximadamente 1,700 personas eran adultos entre 18 y 50 años, y un 12 % lo conformaron los niños y adolescentes” (Reliefweb,2018).

Todo esto trajo una gran crisis mundial que repercutió en los países miembros, creando así en el año 2016 la declaración de Nueva York para los refugiados y los migrantes, expresando “la voluntad política de los dirigentes mundiales de salvar vidas, proteger derechos y compartir la responsabilidad a escala mundial” (OIM,2019). Se celebró el 19 de septiembre en el año 2016 en la cumbre de las Naciones Unidas. Los dirigentes mundiales manifestaron como cada país, cumplirá estos compromisos, lo cual beneficiará a los refugiados, los migrantes, los países y las comunidades⁵

Ahora bien, en el año 2018 se creó El Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, como resultado de la Declaración de Nueva York, los Estados Miembros acordaron cooperar en la elaboración de un Pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular, que se ha aprobado en la conferencia intergubernamental sobre migración internacional, en diciembre de 2018, en Marrakech en la ciudad de Marruecos. El pacto mundial cubre diversos temas como el fortalecimiento de los derechos laborales de los trabajadores migrantes; la mejora de los datos sobre migración como base para elaborar políticas basadas en datos empíricos; salvar vidas y establecer esfuerzos internacionales para los casos de migrantes desaparecidos, entre muchos otros asuntos.

Este pacto es aprobado en primera instancia por 191 países y que deberá ser adoptado por jefes de Estado y de Gobierno, pero no ha tardado en generar discrepancias en países como Suiza e Italia pidieron más tiempo antes de tomar una decisión y países como Estados Unidos que desde un principio se negó a firmar el acuerdo, también tenemos a República Dominicana, Israel, Italia, Chile, República Checa, ya han mostrado sus diferencias con el acuerdo y no firmarán lo que muchos tipifican como “un grave peligro que traiciona al pueblo europeo” (Peter Szijjarto, Ministro de Relaciones Exteriores de Hungría)

⁵ Ver texto completo de la Declaración de Nueva York para los refugiados y migrantes en: <https://undocs.org/es/A/71/L.1>.

no se adhirieron debido que podrían poner en riesgo la seguridad nacional de sus países y generar una migración descontrolada, que según su entendimiento pondrían en riesgo el sistema de migraciones nacionales y fomentar la inmigración ilegal (EIDiario,2018).

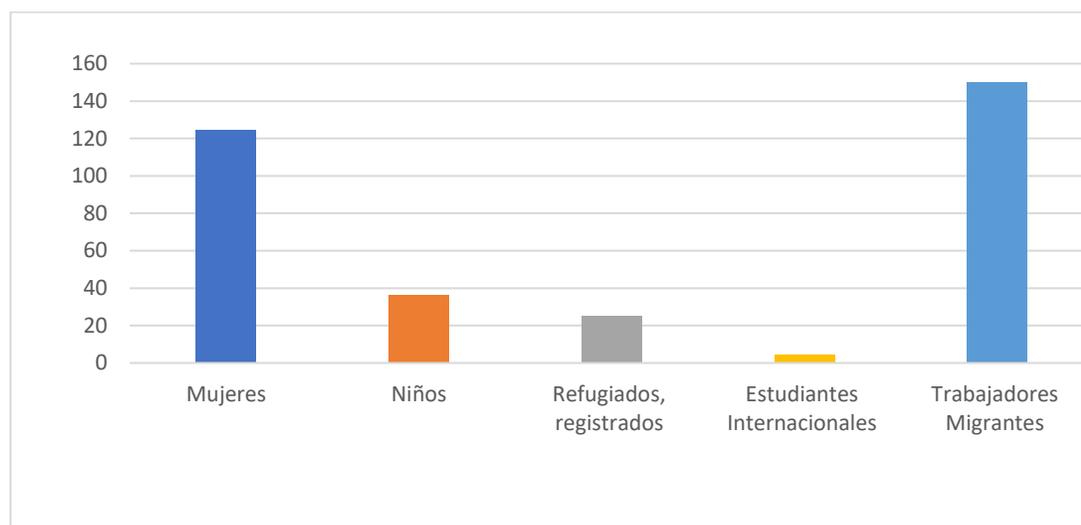
Este pacto no tiene otra intención que trasladar a un gran número de personas del tercer mundo a países con una economía fuerte y sostenible. Las Naciones Unidas, junto con todos los países que se han suscrito a este plan, desean trasladar a un gran número de personas de África, Oriente Medio y América Central a Europa, América del Norte y Asia Oriental. Los aspectos clave del plan revelan que la inmigración ilegal en el futuro ya no será tratada como un delito (EIDiario,2018).

En la actualidad existe un alto porcentaje de personas que viven fuera del país de origen. En el año 2017 hubo el mayor número de desplazamientos de personas, los migrantes alcanzaron cifras de 258 millones, frente a los 173 millones del año 2000. Sin embargo, la simetría de migrantes internacionales entre la población mundial es más que todo ligeramente superior a la que fue registrada en las últimas décadas. “También en el año 2017 se dio un elevado crecimiento de flujos migratorios, un 3.4% se dio en comparación con el 2.8% del año 2000 y el 2.3% del año 1980. Estos datos fueron proporcionados por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales” (ONU, 2017).

En América Latina, Centro América y el Caribe, los migrantes se desplazan voluntariamente por necesidades socio-económicas, aproximadamente existen 68 millones de personas desplazadas por fuerzas mayores, como, por ejemplo, en Centro América posee 2.1 millones de migrantes debido a los factores que pueden ser: la violencia generada, la falta de empleo el déficit económico, entre otras fuerzas mayores impactantes en la vida de las personas (PORTAL.2018).

Dentro de los 68 millones de personas, 25 millones son refugiados, como, por ejemplo, algunos países sur-americanos poseen 6 millones de migrantes debido que algunos países están atravesando una crisis económica-política, dentro de Siria son 1 millón de migrantes buscando refugio y Venezuela con 1.4 millones. Existen 3 millones de personas que han solicitado asilo en diferentes países del mundo y más de 40 millones de personas que se han desplazado internamente en sus países (PORTAL.2018).

Gráfico 1: Población de los Migrantes Internacionales año 2017.

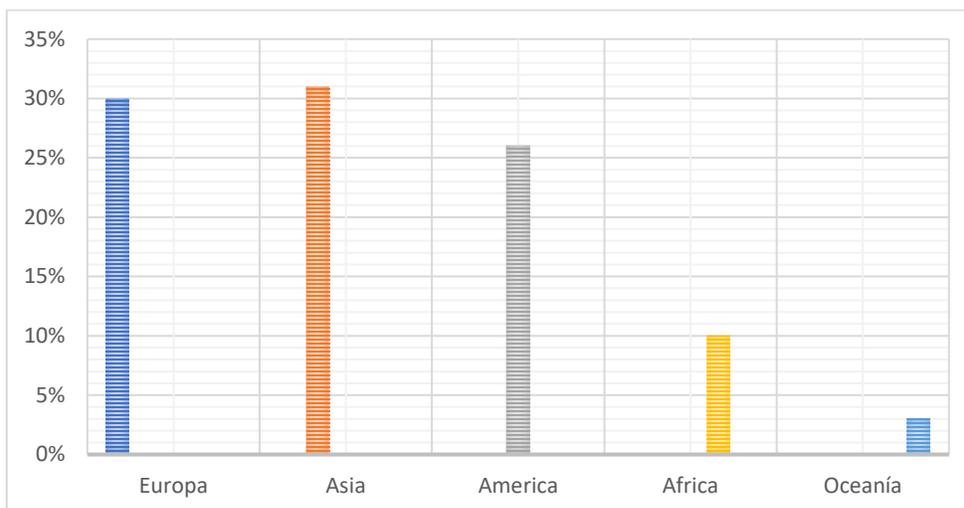


Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos de la OIM, - centro de análisis de datos sobre la migración mundial 2017.

Como mencionamos anteriormente la cifra más alta se dio en el año 2017 con las personas residentes fuera de sus países de origen, como se puede observar en el Grafico 1. Son 258 millones de migrantes en todo el mundo, vemos un elevado crecimiento de desplazamiento, a comparación de los 244 millones que tuvimos en el año 2015. Analizamos que un 48% de migrantes fueron las mujeres, así mismo se estima que hay un 36,1 % de niños migrantes, 4,4 millones de estudiantes internacionales y 150.3 millones de trabajadores migrantes. (PORTAL.2018).

Según los datos del Portal de Migraciones (DATA PORTAL, 2017). Asia reúne el 31% con un total de 79.6 millones de la población de migrantes internacionales. En el caso de Europa cuenta con 30% en un total de 77.9 millones. En el continente americano se calcula el 26% equivalente a 67.2 millones y África el 10% con el 24.7 millones. Finalmente, está Oceanía con un bajo porcentual de 3% equivalente a 8.4 millones. Reuniendo la cifra total de migraciones podemos analizar en el siguiente (PORTAL.2018).

Gráfico 2. Migración por Continente 2017.



Fuente: Elaboración propia, analizando los datos del portal global de migración año 2017.

- Organizaciones internacionales a favor de la migración:

Como organización intergubernamental la OIM, en el ámbito de las migraciones, trabaja estrechamente colaborando con asociados gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales, su labor consiste en dar gestión ordenada y humana de la migración, promover la cooperación internacional sobre cuestiones migratorias, ayudar a encontrar soluciones prácticas a los problemas migratorios y ofrecer asistencia humanitaria a los migrantes y refugiados. La organización OIM firma un acuerdo en el año 2016 con las Naciones Unidas para convertirse en una organización especializada dentro de la ONU.⁶

Cuenta con oficinas en más de 100 países, actualmente los estados miembros son 165, y los países que son observadores son: Arabia Saudita, Baréin, Bután, Rusia, Indonesia, Kuwait, Catar, San Marino.⁷

⁶ Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las migraciones, este acuerdo A/70/976. fue firmado en el año 2016, para reforzar su cooperación y fomentar su capacidad de cumplir con sus mandatos respectivos en aras de los intereses de los migrantes y de sus estados miembros, <https://undocs.org/es/A/70/976>.

⁷ OIM 2017.

Dentro de la OIM se encuentra el centro de análisis de datos de migraciones, encargado del portal de datos migratorios, y fue creado principalmente para presentar los datos precisos de la migración. Con acceso estadísticos completos, y teniendo información fiable sobre datos migratorios a nivel mundial. Está diseñado para ayudar a los encargados de formular políticas, los funcionarios nacionales de estadísticas, los periodistas y al público en general.

La OIM en El Salvador inicia sus operaciones en 1983, y actualmente siguen trabajando estrechamente colaborando con el gobierno de El Salvador implementando programas de desarrollo socio-económicos en el país entre los cuales son: El retorno de talentos, cooperación técnica horizontal en materia de Recursos Humanos Calificados, asistencia técnica y migración selectiva, programas de asistencia a becarios y programas de expertos a integrados. También brinda asistencia humanitaria a las personas afectadas por la guerra civil que vivió el país a finales de los años 80. La OIM asistió humanitariamente en la movilización de un aproximado de 25,000 salvadoreños y salvadoreñas a través de los programas humanitarios de reasentamiento, principalmente a los países de Canadá, Australia, Suecia en el periodo comprendido entre 1983 -2003.⁸

Según el *Portal de Transparencia* – “*Cancillería fortalece oficina de atención en Centro de Gobierno con el apoyo de OIM*” del Ministerio de Relaciones Exteriores en febrero del año 2019, la viceministra para los salvadoreños en el Exterior, Liduvia Magarin y el jefe de misión de la OIM, Jorge Peraza, presidieron ese día el acto de reinauguración de la oficina de atención de la cancillería ubicada en el Centro de Gobierno, en San Salvador. El jefe de la misión de la OIM “*enfatiza la necesidad de “Acercar cada vez más, los servicios disponibles a las personas y de fortalecer los mecanismos institucionales de atención y reintegración de los migrantes retornados”, se unen para respaldar los esfuerzos encaminados a lograr una migración segura, ordenada y regular* (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, 2019)

⁸ OIM, El Salvador.

Fueron realizadas a lo largo de la década del 2000 varios esfuerzos en conjunto con el gobierno de EL Salvador y la OIM, basada en la protección de la persona migrante, como ejemplo tenemos algunos casos de esa relación diplomática.

En el año del 2018 el Portal de Transparencia del Ministerio de Relaciones Exterior abarca la noticia - *“El Salvador inaugura I Congreso Regional sobre Mujeres en contextos Migratorios”*, el gobierno de El Salvador, junto con la OIM, realizaron el primer congreso regional sobre las mujeres en contextos migratorios, en la cual enmarcan el seguimiento a compromisos de la conferencia regional (CRM). Esta conferencia fue establecida hace dos décadas la cual ha logrado posicionarse como un espacio de concertación e incidencia en torno a la dinámica migratoria de los once Estados de Norte y Centro América, así como también el Caribe (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, 2019).

También en el mismo año del 2018, la noticia – *“Gobierno de El Salvador y Naciones Unidas lanzan programa para la consolidación de la paz y la reintegración sostenible de población retornada”* del Ministerio de Relaciones Exteriores, el funcionario Carlos Castaneda, presidió el programa conjunto “Paz y reintegración de personas migrantes en su regreso a casa”, en el cual, el gobierno de El Salvador y la ONU, impulsarán para establecer y fortalecer las instituciones y mecanismos para atender a la población salvadoreña, para así, contribuir a su reintegración económica y psicosocial (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2018).

La iniciativa se llevará a cabo por los ministerios de Relaciones Exteriores, de Justicia y seguridad pública, como también la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Por tanto, este nuevo programa ha sido estructurado en cuatro grandes áreas, que buscan el fortalecimiento de: los mecanismos para la atención inmediata y protección de las personas migrantes retornadas, así como su reintegración económica y psicológica, entornos seguros construidos por las instituciones de seguridad y justicia en el marco del respeto a los Derechos Humanos, incluyendo controles internos y el diálogo para la construcción de una nueva generación de acuerdos de nación (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, 2018).

Existen cinco ventanillas instaladas de cancillería en diferentes puntos departamentales de El Salvador, y son: Santa Ana, Chalatenango, San Salvador, Usulután, y San Miguel. Este esfuerzo es gracias al Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial para acercar diversos servicios a los lugares con mayores registros de salvadoreños retornados.⁹

En el departamento de Santa Ana, se realizó la segunda feria móvil de servicios para salvadoreños emigrantes retornados en el departamento de Santa Ana, para promover la reinserción de este sector poblacional en sus comunidades.

La representante de cancillería expuso que el programa “El Salvador es tu casa” se han apoyado a cientos de familias con bajos recursos económicos, y les ayudan con la creación de nuevas micro y pequeñas empresas para contribuir con la inserción laboral del sector. Dicha iniciativa cuenta con cinco ejes de trabajo los cuales son: 1. atención y asesoría, 2. recepción, bienvenida y vinculación, 3. Seguimiento 4. Gestión del proyecto.

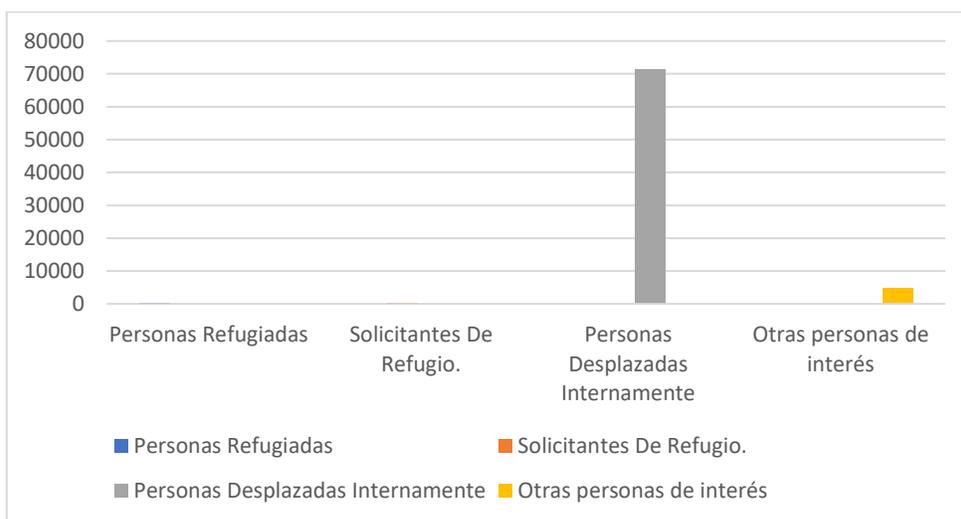
Analizando otras informaciones de organizaciones internacionales, como las recolectadas por El Alto Comisionario de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) que es una organización internacional para garantizar a todas las personas el derecho a buscar asilo y encontrar un refugio seguro.

En El Salvador, la ACNUR aumentó su capacidad operativa en el país, desde su reapertura de su oficina nacional en el año 2013, permitió trabajar estrechamente con el Estado salvadoreño y la sociedad civil.

En marzo del 2018, existieron 71,500 personas desplazadas internamente en el país de El Salvador según la caracterización del gobierno. También están 4,690 personas que manifiestan el interés de salir de su país de origen y son realizadas directamente a través de intervenciones comunitarias en el año 2018. Muchos ciudadanos salvadoreños pidieron asilo en todo el mundo, alrededor de 36,970 solicitudes (ACNUR,2019).

⁹ Ídem.

Gráfico 3. Población de Interés en El Salvador Finales del año 2018.



Fuente: Elaboración propia con datos de la ACNUR, mayo 2019.

Un estudio de caracterización dirigido por el Ministerio de Justicia y Seguridad, reveló en el año 2018, que entre los años 2006 y 2016, hubo aproximadamente 71,500 personas desplazados internamente en El Salvador. En la Sentencia del Amparo N° 411-2017, de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema, declaran que “En El Salvador existe un fenómeno de desplazamientos forzados de personas que tiene origen en el contexto de la violencia e inseguridad” (ACNUR, 2017).

De esta forma el ACNUR en El Salvador trabaja con sus socios institucionales y la sociedad civil para ampliar las redes de protección que actualmente están disponibles para las personas que están en riesgo y que son víctimas de violencia. Entre los socios aliados tenemos:

- Al instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana (IDHUCA).
- CARITAS, El Salvador.
- CRISTOSAL.
- Vision mundial,
- Save The Children,
- COMVACAIS TRANS.

- Plan Internacional
- Scalabrinianos,
- El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP).
- El Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)
- La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH).
- La procuraduría General de la República (PGR)
- El Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA)
- El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)
- El comité internacional de la Cruz Roja (CICR).

Estos socios antes mencionados también brindan asistencia humanitaria, paquetes de alimentos a familias y personas en general que necesitan ayuda. Por ejemplo, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador (PDDH), brindan asistencia legal, orientaciones a personas que están siendo víctimas y se encuentra en riesgo su salud física y mental (ACNUR, 2018).

En el año 2019 ACNUR, según la noticia – *“El Salvador: ACNUR apoya centro de atención y casa de acogida para fortalecer la protección de mujeres desplazadas”* Junto con colaboración de la visión mundial y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer - ISDEMU-, hicieron entrega de equipamiento del Centro de Atención Integral del mismo instituto anteriormente relatado, así como un espacio de acogida temporal para mujeres que son víctima de violencia incluyendo aquellas que han sido desplazadas forzosamente (UNHCR-ACNUR, 2019).

Elisa Carlaccini, jefa de la Oficina Nacional del ACNUR en El Salvador, mencionó que “el Centro de Atención Integral, por medio de apoyo psicosocial, legal y material, de manera activa y eficaz promueve la protección de algunas de las mujeres más vulnerables de la sociedad salvadoreña. Adicionalmente, a través de este proyecto se han adecuado las instalaciones de un albergue temporal destinado a brindar protección física a mujeres en riesgo extremo y aquellas que han sido desplazadas forzosamente” (ACNUR, 2019).

El ACNUR, en respuesta a todos los incidentes ocurridos a la población migrante salvadoreña acciono jurídicamente la oficina nacional de El Salvador, la cual está orientada dentro del marco de las Direcciones Estratégicas del Acuerdo 2017-2021¹⁰. Basadas en la protección de las comunidades enfocadas en edad, genero, y diversidad la ACNUR responde de la siguiente manera:

PREVENIR: Mitigar riesgos a través de intervenciones basadas en la comunidad, enfocándose en la población de interés con necesidades de protección específicas que incluyen niñas, niños, jóvenes, sobrevivientes de SGBV, y personas LGBTI, entre otros.

PROTEGER: El acceso humanitario a las poblaciones afectadas, por parte de todos los actores, es incrementado para asegurar la protección por presencia, con proyectos concretos y visibles que fortalezcan la protección de las comunidades, así como su resiliencia. El ACNUR brinda asistencia humanitaria a través de dinero en efectivo, 310 familias se vieron beneficiadas de estas actividades durante 2018.

INCLUIR: La estrategia de expansión territorial del ACNUR funciona como puente entre las comunidades fortalecidas y las respuestas brindadas por el Estado en términos de políticas públicas a nivel descentralizados (Alcaldías, Oficinas Locales de Atención a Víctimas, instituciones de niñez entre otros).

RESPONDER: Fortalecer las estructuras comunitarias y promover el diálogo con las entidades estatales y gubernamentales.

INCLUIR: Presencia establecida en 29 comunidades afectadas por el desplazamiento forzado a causa de la violencia, para fortalecer procesos de liderazgo y estructuras comunitarias, así como el desarrollo de redes de protección y soluciones. También se brinda apoyo comunitario a una red de 16 parroquias, se trabaja con 7 grupos comunitarios LGBTI y con 4 comunidades receptoras de personas desplazadas. (ACNUR, 2019 Pg.2).

y en apoyo a marcos legales de protección e instituciones de Estado y Gobierno:

¹⁰ Nota informativa de la página del ACNUR.

PROTEGER: Asistencia técnica y financiera al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública para el fortalecimiento de Oficinas Locales de Atención a Víctimas.

-Asesoría técnica a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa para la adopción de un marco legal de protección a víctimas de desplazamiento forzado interno.

-Apoyo y acompañamiento a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos para brindar una respuesta integral de protección a personas desplazadas internamente.

RESPONDER: Diseño e implementación de un Módulo de Protección en la Dirección de Atención al Migrante (DAMI) para la identificación, documentación y referencia de personas deportadas con necesidades de protección y remisión a servicios disponibles. Garantizar la presencia de personal del ACNUR en el centro de recepción.

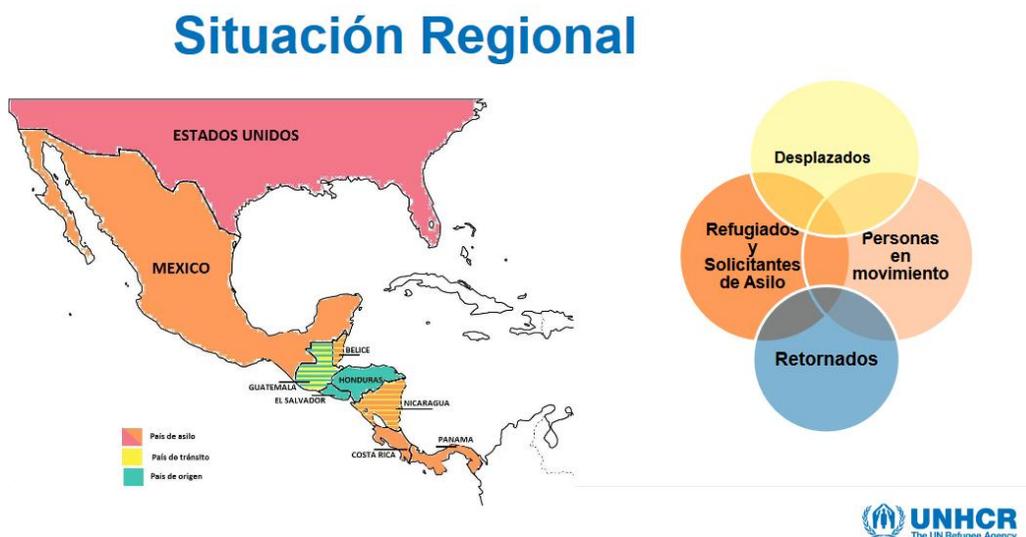
RESOLVER: Desde 2016, el ACNUR trabaja en la implementación del Acuerdo de Transferencia para la Protección (PTA, por sus siglas en inglés), un mecanismo de cooperación regional cuyo objetivo es proporcionar una alternativa segura y legal a través de la cual un número limitado de personas con perfiles de riesgo específicos puede acceder a protección internacional. Hasta la fecha 319 personas han sido reasentadas (ACNUR, 2019, Pg. 2).

El sistema de las Naciones Unidas y los gobiernos de El Salvador, Guatemala, Honduras, marcan un proyecto denominado “Proyecto Trinacional para la resiliencia y la cohesión social en el Norte de Centro América” que tienen como propósito fortalecer la reintegración social y económica de migrantes y personas deportadas, así como también los mecanismos de protección de víctimas de violencia, incluyendo las personas desplazadas (ACNUR, 2017).

Este proyecto busca implementar la política de seguridad ciudadana con acciones que permitan la inclusión social, el fortalecimiento de la administración de justicia y el intercambio de información en la región. Dicho proyecto es financiado gracias al Fondo de las Naciones Unidas, para la Consolidación de la Paz e implementado en El Salvador por la

ACNUR, la ONU, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y la OIM (Ver figura 1).

Figura 1. Situación Regional.



Fuente: Imagen extraída de la página del ACNUR, de la situación del Triángulo Norte de C.A 2017.

En el Triángulo Norte de Centroamérica sufre altos niveles de violencia provenientes de grupos delictivos organizados, incluyendo un aumento en los índices de homicidios, violencia sexual, desapariciones, reclutamiento forzado en las pandillas armadas y extorsión.

Esta violencia afecta a una amplia variedad de personas incluyendo niños y niñas, mujeres, así como personas lesbianas, gay, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI). La inseguridad también está obligando a un número creciente de personas a huir de sus hogares y buscar protección internacional, principalmente en países fronterizos y vecinos. Los Estados Unidos de América, Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y El Salvador están afectados por esta situación, ya sea como países de origen, tránsito o destino, y en algunos casos son una combinación de estas atribuciones (ACNUR, 2017, Pg.4).

El ACNUR considera que las salidas de estos países del Triángulo Norte Centro americanos, la mayoría de estas personas pueden calificar como refugiados. Tradicionalmente, los nacionales del TNC que buscan protección internacional, solicitan la determinación de la condición de refugiado en los EE. UU. y en Canadá. Sin embargo, en los últimos años, otros países de la región han experimentado un aumento drástico en el número de solicitantes de asilo provenientes del TNC, como se pudo observar en la figura I, México en particular en el año 2016 aumentó un 156.3% en relación con el 2015, Costa Rica, aumentó un 319 % durante los últimos dos años y en Belice, Nicaragua y Panamá en un menor grado (ACNUR, 2017).

En respuesta a la crisis de protección, el ACNUR, desarrollo una estrategia plurinacional de protección y soluciones en el año 2016-2018, en el marco de la Declaración y Plan de Acción de Brasil del año 2014. Esta estrategia consiste en el mejoramiento de la cooperación regional y las alianzas para implementar los acuerdos de responsabilidad compartida.

En el año 2016, los gobiernos de la región celebraron una mesa redonda de alto nivel sobre la protección de las personas desplazadas forzadamente por la violencia en el triángulo norte centroamericano. Como resultado de esta mesa redonda se firmó la **Declaración de Acción de San José**, reconociendo la necesidad de brindar una mayor protección a las personas solicitantes de asilo, refugiadas y desplazadas internas. Junto con la Organización de Estados Americanos (OEA), el ACNUR y otras agencias de la ONU, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, instituciones nacionales de derechos humanos, ONG nacionales y regionales, sociedad civil y la academia, los gobiernos se comprometieron a brindar respuestas concretas para abordar las numerosas necesidades de protección que han surgido en esta crisis de desplazamiento forzado.

Esta cooperación se ajusta plenamente con la Declaración de Nueva York, y con su Anexo 1 que establece un Marco de Respuesta Integral para a los Refugiados (CRRF, por sus siglas en inglés), basado en responsabilidades compartidas entre un amplio rango de partes interesadas incluyendo autoridades locales y nacionales, actores humanitarios y de desarrollo, el sector privado y la sociedad civil (ACNUR, 2017. p.3). Los esfuerzos para

abordar la protección de los refugiados ahora deben centrarse en la creación y el seguimiento de estos enfoques conjuntos y de cooperación.

Y por último tenemos “La Comisión Económica para América Latina y el Caribe” (CEPAL), siendo una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas. Se fundó en 1948 en Santiago de Chile con el único objetivo de contribuir al desarrollo económico de América Latina, para coordinar con las acciones encaminadas a su promoción de reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y las demás naciones del mundo. Posteriormente su labor se amplió estando ahora en países del Caribe, incorporando objetivos para el desarrollo social.

Los estudios realizados por la CEPAL, a través del CELADE – División de Población, indican que en los últimos años hubo un fuerte incremento del número de migrantes latinoamericanos y caribeños, un total estimado de 21 millones en el año 2000 en el cual se alcanzó un stock de unos 28 millones en el año 2009, representando el 13% de los 214 millones de inmigrantes en el mundo¹¹

Al comparar la información disponible sobre la base de censos del año 2000 se puede constatar que el número total de inmigrantes en América Latina y el Caribe representaba un 1% de la población regional, mientras que el porcentaje de latinoamericanos y caribeños emigrantes alcanzaba un 4% de ella. Es decir, por cada inmigrante había cuatro personas de la región fuera de ella. El CELADE, ha descrito el proceso que se materializa en esta alta proporción de latinoamericanos y caribeños residiendo fuera de sus países de origen como una transición hacia un patrón nítidamente emigratorio¹².

De este modo la CEPAL trabaja junto con el gobierno salvadoreño para implementar programas al servicio del desarrollo integral socio-económico. Siendo así de esta forma en el

¹¹ United Nations, “International Migration”, disponible en: <www.unmigration.org>.

¹² El CELADE- División de Población de la CEPAL en el marco de las relaciones existentes entre la población y el desarrollo, seguirá dando prioridad a los siguientes temas, con perspectiva de género y derechos humanos: determinantes y consecuencias de las tendencias demográficas, inequidades sociodemográficas, mortalidad en la niñez y materna, salud sexual y salud reproductiva, jóvenes, envejecimiento y personas mayores, pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes de América Latina y el Caribe, migración internacional e interna, fuentes de información sociodemográfica (censos de población y estadísticas vitales) y formación de recursos humanos en materia de demografía y población y desarrollo.

año 2018 la CEPAL, apoyo el diseño e implementación del Plan de Desarrollo integral que fue impulsado por El Salvador, Guatemala, Honduras y México, buscando promover el desarrollo y las oportunidades de la región, contribuyendo a la prevención del fenómeno migratorio. La declaración señaló entre otras ideas la importancia de atender el fenómeno migratorio como una problemática compleja que exige la gobernanza adecuada para facilitar la migración segura ordenada y regular desde una perspectiva regional integral.

Esta iniciativa se realizó a través de la firma de una declaración conjunta, con el presidente de los Estados Unidos Mexicanos Andrés Manuel López Obrador, en la cual los cuatro países sentaron las bases de entendimiento para impulsar el plan junto al mandatario mexicano, donde estuvieron presentes los presidentes de Guatemala, Jimmy Morales, y de Honduras, Juan Orlando Hernández, y el Vicepresidente de El Salvador, Óscar Samuel Ortiz (CEPAL, 2018).

“Los grandes movimientos de migrantes pueden encaminar costos, también tienen un impacto social, económico y cultural notoriamente positivo en los países de origen y destino”, afirmó Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a través del comunicado de prensa – denominado “*impacto social, económico y cultural de la migración es notoriamente positivo para los países de origen y destino*”.

La representante de la CEPAL, Alicia Bárcena “acrecentó que las comisiones regionales pueden además producir análisis de políticas basadas en la evidencia para comprender las causas fundamentales de la movilidad humana y establecer vínculos críticos entre la demografía, la migración, las estructuras productivas, el comercio y las oportunidades del mercado laboral en las respectivas regiones y subregiones (CEPAL., 2019).

1.2 LAS HISTÓRICAS RELACIONES ENTRE ESTADOS UNIDOS Y CENTROAMÉRICA: COMERCIO Y SEGURIDAD.

En 1981 llega a Estados Unidos la administración de Reagan, cuestionando la política exterior de su predecesor Carter, que había puesto en peligro la seguridad de Estados Unidos. Esta nueva administración consideraba que el deterioro de la hegemonía norteamericana no era por razones objetivas, como el deterioro de la economía norteamericana, o los gastos de la defensa excesivos, sino más bien era por razones subjetivas, como las abstenciones ideológicas y psicológicas del anterior gobierno de Carter, en la cual impidieron que los Estados Unidos no hiciera uso de sus capacidades económicas, políticas y militares. Pero existe una forma de revertir ese deterioro, el cual consiste en que Estados Unidos debe adoptar una actitud de fuerza en los asuntos mundiales para reconstruir una alianza estratégica, apoyando de esta forma a regímenes autoritarios, que habían frenado el expansionismo inherente en el sistema soviético (PERELES, 1996,p.15).

En América Latina, los Estados Unidos intentan adoptar una actitud abiertamente hostil contra los movimientos insurgentes, y las fuerzas reformistas que era consideradas de interés nacional de Estados Unidos. Los conflictos centroamericanos, se denominan como una lógica de confrontación y de juego “de suma cero”, esta expresión de “infiltración comunista cubano-soviético” se producía en las sociedades en la que, desde México hasta Panamá la crisis y la pobreza eran el adecuado “caldo de cultivo” para la subversión. La expansión del fenómeno revolucionario a lo largo de toda la región se convirtió en la percepción del ejecutivo norteamericano lo que por décadas se le conoce como “Efecto Dominio”.¹³

La revolución sandinista, las guerrillas salvadoreñas y guatemaltecas fueron consideradas como una amenaza tradicional a la hegemonía norteamericana, en el área tanto por sí mismas como su efecto de demostración. Todo ello significa una lógica en virtud de intereses geoestratégicos de los Estados Unidos, como una amenaza a la seguridad nacional.

¹³ “La ayuda norteamericana en Centroamérica en los años 1980-1992.” Capítulo 5.Pg. 243.

A fin de volver a expandir la dominación norteamericana en Centroamérica se pretendió a bloquear y a revertir (rollback) la revolución sandinista, los procesos salvadoreños y guatemaltecos, como también prevenir los brotes revolucionarios en otros países de la región. Nicaragua y El Salvador ocuparon el carácter del “caso test” de la nueva política norteamericana y su credibilidad frente a otros aliados en regiones más lejanas, en la cual estuvieron decididos de trazar la frontera en Centroamérica.

Se pusieron en práctica múltiples formas de intervención tanto político militares como económicas, mejormente conocidas como la “Guerra de baja intensidad” (GBI), esta nueva modalidad de guerra contrainsurgente combinaba de una forma muy flexible hacia las acciones encubiertas, la financiación de fuerzas irregulares, las operaciones inteligentes, el bloqueo y las represalias económicas. Mejor dicho, lo que se pretende estabilizar las economías de los países de la región y restablecer el crecimiento combinado con las acciones en el terreno del comercio, la inversión y la ayuda económica que son articuladas en una estrategia de transformación de economías a través de la empresa privada, la liberalización comercial, financiera, y la reducción del papel del Estado en la vida económica. Con ello se pretendió crear bases duraderas, la estabilidad y seguridad de Estados Unidos.

Los años ochenta se marcó por iniciativas políticas y legislativas en las que se enmarcan programas de ayuda norte americana. Entre las dos propuestas dadas en la administración de Reagan fueron 1. La iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC) de 1982 y 2. La iniciativa para la Democracia, la Paz y el Desarrollo Centroamericano (PERELES, 1996,p. 16).

La iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC) fue presenta por Reagan ante la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1982. En la presentación explico los objetivos de la iniciativa los cuales son: la reactivación económica de los países del área siguiendo los principios del libre mercado, creando con ello las bases duraderas de la estabilidad de una región “vital para la seguridad nacional de Estados Unidos.¹⁴ El comercio es el elemento más importante debido que el esquema conceptual de la ICC, se entiende como la ruptura de las restricciones comerciales a la región.

¹⁴ “La alocución de Reagan” texto completo en Bitar y Moneta 1984 Pg. 278-290.

La iniciativa de la cuenca se convirtió en “Ley para la Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe” (Caribbean Basin Economic Recovery), el 18 de julio de 1983, entrando en Vigor el 1 de enero de 1984. Tenía un tiempo determinado de vigencia la ICC, establecido para 12 años, pero el 20 de agosto de 1990, durante la presidencia de Bush, la ley llegó a ser permanente, beneficiando potencialmente a 27 países, incluyendo todos los de América Central y la mayor parte de las Antillas. No se incluyeron aquellos países ribereños del Caribe de mayor peso económico y desarrollo relativo como lo son: Colombia, Venezuela, o México. Cuba está bajo sanciones comerciales y fue excluida a priori. Nicaragua no solicitó su inclusión. Hasta el año 1987 se designaron 21 de los 27 países beneficiados.¹⁵

Todo esto se da para aumentar la diversificación de las exportaciones de Centroamérica y el Caribe. La ICC, otorga amplias preferencias comerciales unilaterales y no recíprocas. Un número de bienes exportables de la región podrían acceder al mercado norteamericano libres de derechos aduaneros (PERELES, 1996,p.16)

Una de las actividades más importantes de Centro América para mejorar las relaciones con la comunidad internacional en el Tratado de Libre comercio, que fue suscrito con Estados Unidos, y la República Dominicana, más conocido como CAFTA. Su importancia fue dada a partir del acuerdo que convirtió los privilegios unilaterales de acceso al mercado estadounidense, contenidos en el Acta para la Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe de 1994.

Entre los puntos positivos del acuerdo, para Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua se incluyen mayor transparencia en las reglas del juego, ya que menor discrecionalidad por parte de las autoridades económicas, mayores serán los incrementos de la inversión extranjera directa y una reducción del desempleo. Por esas razones el tratado ha sido bien recibido por los grupos económicos centroamericanos que son exportadores netos al mercado de Estados Unidos, en particular las que son de maquila. Por otro lado, tenemos los sectores de la producción enfocada principalmente al mercado interno que habían sido

¹⁵ Nicaragua, Anguila, Guyana, Islas Turcas, Caicos, y Surinam, quedaron fuera de la ICC. Guyana y Surinam quedaron fuera por decir que Estados Unidos no le ofrecía suficientes Garantías al sector privado. Y los demás países pues no solicitaron su inclusión en la ICC, a causa del carácter de sus economías.

protegidos gracias a los aranceles, pero se ha argumentado que los mercados internos, no están en condiciones de enfrentar la competencia de los poderosos productores estadounidenses (PERELES, 1996,p.18).

Para Centroamérica en la década de los 90 fue una de las décadas del crecimiento económico a base de ahorros internos e inversión extranjera, acompañado de distribución social y de procesos de democratización. Sin embargo, el desafío mayor que tuvieron que cruzar es la globalización, debido que para enfrentarlo tuvieron que pasar por algunas medidas que en su debido momento entrarían en conflicto con los objetivos del desarrollo armonioso económico. Sin embargo, el tratado de libre comercio puede representar el camino para lograr la conciliación del crecimiento económico, que está basado en la competencia internacional, desarrollo social y democrático. Pero al final de cuentas el destino de Centro América siempre estará atado a Estados Unidos y la prosperidad de este país también representa la prosperidad de la región (PERELES, 1996,p.19).

Entre otro punto importante que marca a Estados Unidos con Centroamérica es la seguridad, ya que siempre ha sido uno de los pilares prioritarios de la administración de Estados Unidos en lo que respecta a Centroamérica. Los altos niveles de criminalización en México tienen un impacto directo en la lucha contra el narcotráfico y el control fronterizo en los Estados Unidos a lo que se suma esto de las organizaciones criminales transnacionales que operan en ambos lados de la frontera. Todo este problema se hace más grande con la violencia generada en el triángulo norte de Centroamérica, entre los países que lo componen que son: El Salvador, Honduras, y Guatemala. En la cual la oleada de violencia de las pandillas está fomentando la aparición de rutas comerciales de droga hacia Estados Unidos. De hecho, esta situación está haciendo que aumente cada vez más la inmigración, puesto que los individuos huyen de la violencia en una de las regiones del mundo más peligrosas (PERELES, 1996, p.19). Por ello Estados Unidos está implementado cada vez más lineamiento de seguridad fronterizos para erradicar la entrada de personas indocumentadas a su territorio, y asegurando su convivencia pacífica.

1.3 EL FENÓMENO MIGRATORIO EN CENTROAMÉRICA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX.

Los movimientos migratorios extrarregionales en Centroamérica son básicamente recientes, pero tenemos los desplazamientos internos e intrarregionales los cuales no son recientes y han existido a lo largo del tiempo. Las migraciones en la región son muy antiguas, y es importante tener en cuenta su existencia para poner en una dimensión histórica los movimientos migratorios contemporáneos. En lo que respecta a la delimitación temporal se caracterizan los desplazamientos humanos centroamericanos de la siguiente manera:

Tabla 3. Periodización y caracterización de migración centroamericana en la segunda mitad del siglo XX.

Alcance Geográfico	Causas	Sujeto	Periodo
Principalmente internos (dentro de cada país)	Políticas (conflictos políticos, represión militar) y económicas (colonización agrícola, modernización agrícola)	- Refugiado político. - Exiliado. - Desplazados internos.	1950-1975
Principalmente Intrarregionales.	Principalmente políticas (Guerra civil, represión).	- Refugiados políticos - Exiliados.	1975-1990
Principalmente extra-regionales.	Crisis económica y ajuste estructural.	- Migrantes económicos (documentados e indocumentados).	1990-2001

Fuente: Elaboración propia con información de "Apuntes sobre las tendencias migratorias en América Central en la segunda mitad del Siglo XX". (Alberto Cortes Ramos, 2003)

En la segunda mitad del siglo XX se dieron aceleradas y profundas transformaciones sociales en Centroamérica. Para el año 1950 era una región profundamente rural, como se pudo observar en la tabla 1.3, su grado de urbanización estaba muy bajo del promedio latinoamericano. Pero a su vez también existe un notorio crecimiento de la población urbana entre los años de 1950 y 1970, pero siempre quedaba debajo del promedio de América Latina.

El país que menos fue urbanizado es Guatemala, debido que es un país en el cual se mezcla con lo rural y lo indígena, con un alto nivel de claridad (RAMOS, 2003,p.2).

En 1950-1975, se dio la dinámica población-espacio-migración. Debido a la “modernización” de la agricultura, esto no modifico la propiedad terrateniente. El modo de producción capitalista oligárquico penetra diferentes formas de producción, modificando sus relaciones sociales y las formas de propiedad, como por ejemplo la unidad de producción campesina (familiar) o la indígena (colectiva), la cual no estaban orientadas por la lógica de acumulación que demandaba la reinserción de la región en el mercado mundial. En este proceso se dio un doble desarrollo de “semi-proletariado” y “proletariado” en la zona rural, expulsando de esta manera la parte de la población rural que no se insertó en la nueva dinámica (RAMOS, 2003,p.6).

Este proceso fue más notorio en países como Guatemala, Honduras, y Nicaragua. En El Salvador este proceso de penetración y colonización se había agotado desde inicios del siglo XX, (RAMOS, 2003, APUD PÉREZ BRIGNOLLI, 1989, p.31). Costa Rica tuvo una modalidad de penetración y colonización capitalista, en la cual las pequeñas propiedades campesinas, y las cooperativas agrícolas jugaron un papel importante en lo que respecta al tipo de desplazamientos internos y de su orientación en términos espaciales, los cuales fueron los siguientes:

- La migración del campo a la ciudad, esto generó barrios marginales en la mayor parte de las capitales y principales ciudades centroamericanas.
- El desplazamiento de campesinos hacia otras regiones de frontera agrícola, fueron ocupando tierras marginales o bosques para la producción de granos básicos.

Por tanto, en términos generales de desplazamientos tuvieron un avance en la vertiente pacífica hacia las regiones centrales y caribe de América central. Para Guatemala, este movimiento fue hacia el norte y en el caso de Costa Rica fue desde el centro del país hacia el Pacífico Sur y el Caribe. El desplazamiento de un lugar a otro se dio con mayor presión demográfica en los siguientes sentidos: de El Salvador hacia Honduras y de Guatemala y El Salvador hacia Belice (Pérez Brignolli, 1989: 144; Sohr, 1988: 93; Woodward, 1999:294).

Estas transformaciones socio-económicas que se mencionaron anteriormente, tuvieron como única respuesta la migración rural hacia nuevas zonas de frontera agrícola, y se fueron incorporando con el campesinado vendiendo su fuerza de trabajo ya sea temporal o permanente en las fincas y plantaciones que les permitían producir para exportación y la migración hacia las ciudades.

La polarización social cada vez crece por los cambios antes mencionados, y fueron resistidos en el mundo rural, como en el urbano, reflejándose el aumento generalizado de las protestas sociales dentro de la región. En la zona rural, esta resistencia se fue desarrollando debido a las organizaciones de los movimientos campesinos. En aquella época las demandas de reforma agraria fueron acompañadas por la toma de tierra que se dio en todos los países de la región. Al final de la década de los sesenta aparecieron unos movimientos guerrilleros que tenían diversos tipos de inserción rural en los países de Guatemala, Honduras y Nicaragua. Y sus reivindicaciones en el acceso a la tierra para el campesinado y la reforma agraria tenían unos objetivos más centrales.

En las zonas urbanas también hubo un crecimiento politizado y radicalizado de la población, siendo reflejado por el surgimiento de movimientos sociales de diversos signos, los que podemos mencionar son: los movimientos cristianos progresistas, que son inspirados en la teología de la liberación, también los movimientos estudiantiles de diversas identidades izquierdistas. Por ejemplo, en los años 70 los movimientos mencionados fueron un soporte fundamental en las luchas antidictatoriales y guerrilleras en los países de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua (RAMOS, 2003, APUD BOOTH AND WALKER, 1999 PG.31-55).

Durante la década de los setenta, hubo un incremento de la represión militar en la región. Y surgieron grupos militares de extrema derecha en Guatemala y El Salvador. La represión no solo se dirigió a las personas que se identificaban con los movimientos guerrilleros, sino que también contra la población civil, ya que les podían servir de base social. Esta violencia de la represión política y el conflicto militar a lo largo de la década de los setenta contribuyó de una manera importante para la masiva migración de guatemaltecos y salvadoreños hacia el país de México y de nicaragüenses hacia Costa Rica. En su mayor parte, algunas personas fueron consideradas como refugiados políticos.

El autor Castillo (1999), señala “que la relación a estos cambios y su impacto en la dinámica migratoria, ha tenido un cambio radicalmente a partir de la mitad del decenio de los setenta”. [...] algunos países de la región ya habían experimentado antes la crisis socioeconómica debido a los factores de orden estructural, y eso generó un cambio sobre el patrón de movilidad internacional en sus poblaciones. Y fue a partir de la confrontación política y militar en sus territorios que se generó la primera ola internacional de flujos migratorios centroamericanos. Aunque antes fue primero un movimiento de desplazamientos intrarregional hacia países de Costa Rica, Belice y México (Castillo,1999, Pg. 1).

Durante la década de los ochenta la migración fue resultado de la combinación de violencia política, guerra y ajuste económico. El flujo migratorio de centroamericanos hacia los Estados Unidos aumentó de una manera significativa como consecuencia de la política migratoria que impulsó el gobierno norteamericano, en su lucha contra la “subversión comunista” en Centroamérica. El autor Vilas señala que “Al final de la década de los ochenta más de 11.3 millones de centroamericanos, principalmente nicaragüenses, salvadoreños y guatemaltecos, se habían exiliado en los Estados Unidos, encontrando trabajo y enviando dinero a sus familiares” (Vilas, 2000, Pg.217).

En el caso de los salvadoreños y guatemaltecos hubo muchos refugiados políticos que huían de la guerra y la represión, pero hubo un factor importante de la migración económica, que fue la extracción rural y pobreza que entraron por México, ubicándose de manera principal en California. Los migrantes nicaragüenses por otro lado se ubicaron en Miami, siendo aceptados como refugiados políticos, que también huían de la situación revolucionaria.

en síntesis, durante la década de los ochenta, hubo un crecimiento demográfico, conflictos políticos-militares, un ajuste económico, polarización social, la estructuración de un masivo desplazamiento de población centroamericana, no solo dentro de sus respectivos países o de región, sino que también hacia destinos extrarregionales, como fue en el caso de los países del norte de Centroamérica que son EL Salvador y Guatemala. La emigración se generó más que todo en los países de Estados Unidos, México y Belice.

A finales de los ochenta e inicios de los 90 la situación política cambió de manera radical en la región, tuvo en buena medida consecuencias de aceleradas transformaciones en

el escenario internacional, una de la consecuencia fue, el debilitamiento de los sectores del gobierno norteamericano que impulsaban una salida militar al conflicto centroamericano a partir de 1987. La administración de George Bush (1988-1992) tuvo una política hacia la región mucho más pragmática y menos ideológica. Este cambio fue reforzado por el colapso de la Unión Soviética y su correlato regional, la derrota electoral del candidato sandinista el presidente Daniel Ortega en 1990. Otro cambio que hubo fue el triunfo del candidato demócrata Bill Clinton en el año 1992. Y esta nueva administración termino de invertir las prioridades de la política exterior norteamericana, colocando en segundo lugar el componente militar y el plan económico como primer lugar.

En el plano político intrarregional los acuerdos obtenidos entre los gobiernos y los grupos insurgentes permitieron la eliminación de conflictos bélicos en Nicaragua (1989), en El Salvador (1992) y Guatemala (1996). Esto facilito la ampliación de los sistemas políticos, para así, consolidar el pluralismo político en los países de la región. En los primeros años de la década de los noventa hubo un importante retorno de las personas que habían emigrado, principalmente nicaragüenses en el país de Honduras, Costa Rica y Estados Unidos. En menor medida los salvadoreños y guatemaltecos en el país de México (Cortés, 2001, Pg. 47-55).

En esa misma década hubo una alta tasa de desempleo y subempleo en la mayoría de los países, incrementando el empleo informal que no cumple con las condiciones mínimas de seguridad social, dicho de otra manera, se ha precarizado las condiciones laborales y con ello la profundización de la desigualdad social. Esta desigualdad social, viene acompañada por un incremento de corrupción, la cual ha contribuido a debilitar el horizonte de esperanza de la gran mayoría de la población centroamericana. Por ejemplo, la sociedad nicaragüense indica que de dos terceras partes de la población ha pensado emigrar hacia Costa Rica o Estados Unidos, como una opción de supervivencia.

Un estudio realizado por la OIM sobre la migración nicaragüense hacia Costa Rica sostiene que “dentro de una etapa post conflicto militar serán elementos de naturaleza económica- particularmente la aplicación de medidas drásticas de ajuste estructural en Nicaragua en 1993 y 1997. Lo cual explica la mayor parte de migraciones ocurridas en los años noventa” (OIM, 2001, Pg. 8).

En esa misma década se dio las dimensiones políticas, económicas y sociales. Particularmente el impacto de desastres naturales y el proceso de degradación ambiental que se observó en algunos países. La cual como consecuencia de todo esto se generó una ola migratoria en los afectados tanto interno como internacional.

También otro elemento importante que no podemos dejar de lado, es el tema de las remesas, debido que la migración ha creado una nueva dinámica como apunta el autor Abelardo Morales, que esta nueva dinámica es transnacional (Morales, 1999, 2002). Cada vez más algunos países centroamericanos, dependen de ingresos que no son dentro del espacio regional en el que ellos viven. “Las remesas” son dinero que envían los migrantes a sus familiares y comunidades en sus países de origen. De hecho, los envíos que hacen los migrantes se ha convertido en el componente fundamental para los agregados macroeconómicos de la económica centroamericana. La cual beneficia a miles de familias para la subsistencia de familias tanto en zonas rurales como urbanas centroamericanas.

Finalizando podemos decir que explicar la migración es un tema complejo con trama social, en el cual se mezcla diversos factores que van, desde lo económico, político y social-ambiental un punto importante de recordar, que la migración es un resultado de un proceso acumulativo, ¿Por qué acumulativo? Porque, en primer lugar, las personas se desplazaban internamente, parte de la colonización espontanea de la frontera agrícola, o migración rural-urbana. Luego, después la migración interna se transforma en migración intrarregional: de salvadoreños hacia Honduras, Belice, Guatemala, y los guatemaltecos hacia Belice y la zona sur de México, los nicaragüenses hacia Costa Rica y Honduras. Y después con el transcurso del tiempo y la crisis política regional que se dio en los años ochenta pues la migración se volvió extrarregional, es decir, de personas centroamericanas hacia el norte de México en tránsito hacia Estados Unidos e incluso también Canadá y Australia.

Todo esto es resultado de la combinación de grandes intereses, geopolíticos, económicos, políticos que han impedido una transformación más justa del orden social y una reorientación incluyendo el desarrollo centroamericano en las últimas cinco décadas.

CAPÍTULO II: EL SALVADOR Y SUS CRISIS MIGRATORIAS.

En el segundo capítulo se explicara el desarrollo de la migración Salvadoreña hacia el exterior abordando los antecedentes de El Salvador, debido que durante la década de los años 70 se generó en el país una situación de intensa conflictividad social, económico y político, la cual no podemos dejar de lado, dentro de la comprensión de los hechos históricos que marcaron al país, para luego dar a conocer, los ciclos migratorios de El Salvador a los Estados Unidos, ya que existen muchos salvadoreños residiendo en los Estados Unidos, la mayor parte se encuentran residiendo de manera indocumentada, pero también esta la gran mayoría se encuentra de manera legal. Los salvadoreños que deciden migrar de manera ilegal corren numerosos peligros desde el momento en que parten desde El Salvador hacia los Estados Unidos, siendo víctimas de extorsión, maltratos, abusos por las pandillas que se encuentran en el camino e inclusive por las personas que los guían en el recorrido, los llamados coyotes. Además, están expuestos a mordeduras de animales y accidentes en los cuales muchos pierden la vida. Para finalizar con la política exterior de El Salvador, como los gobiernos salvadoreños a partir de los años 2004 hasta la actualidad están abordando el tema migratorio y elaborando políticas para los derechos de los migrantes.

2.1 ANTECEDENTES POLÍTICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS PARA MIGRAR DESDE EL SALVADOR.

Durante la década de los años 70 se generó en el país una situación de intensa conflictividad social, económica y política, la cual no podemos dejar de lado, dentro de la comprensión de los hechos históricos que marcaron al país. De esta forma a continuación se dará a conocer una perspectiva global del proceso histórico salvadoreño de la década de 1970-1980, la cual estuvo marcada por 2 grandes ejes: A) la conflictividad sociopolítica que caracterizo la vida nacional durante las décadas de 70 y 80, y B) la reconstrucción de la economía que comenzó a adquirir perfiles definidos durante la década de 1980, que a su vez a continuado en la década de los '90.

Esta acumulación de conflictos irresueltos, sociales, radicalismo político y autoritarismo militar, fue causado por la guerra civil que derribó al país a lo largo de la década de los ochenta, y fue culminada con la firma de los acuerdos de paz que se realizó en enero de 1992, los cuales se establecieron con el propósito no solo de terminar la guerra, sino para establecer que las tensiones que generaron el proceso político de El Salvador a lo largo del siglo XX, comiencen a ser superados (GONAZALES, 1999).

Inicio y Final de la Guerra civil en El Salvador:

La década de los años setenta se cierra en el país con una grave crisis política. El gobierno del General Carlos Humberto Romero, fue incapaz de controlar el desborde de las organizaciones populares, a pesar que puso en marcha medidas como la “ley de defensa y de garantía del orden público (GONAZALES, 1999)”, dicha ley fue inspirada en la doctrina de la Seguridad Nacional que los gobiernos militares suramericanos habían implementado para contener la participación sociopolítica.

El 15 de octubre de 1979 un grupo de militares progresistas efectuaron un golpe de Estado, con pretensiones reformista, que es cooptado por militares conservadores. Y las organizaciones populares radicalizaron sus demandas y como consecuencia de ellos, tuvieron que soportar los embates de la represión estatal.

La junta revolucionaria de Gobierno no pudo hacer frente a la crisis política, respondiendo a las movilizaciones de las organizaciones populares con enormes cuotas de represión estatal, esto sucedió cuando Napoleón Duarte se incorporó a la Junta de gobierno en diciembre de 1980¹⁶. Igualmente se comenzaron a hacer las reformas económicas, sociales, la reforma agraria, nacionalización de la banca y del comercio exterior, pero las mismas fueron acompañadas con fuertes dosis de violencia estatal.

Los líderes de las organizaciones populares percibieron que no había otro camino que la insurrección revolucionaria. Esta opción se concretó en mayo de 1980 en la Dirección Revolucionaria Unificada-Político-Militar (DRU-PM), y la Coordinación Revolucionaria de Masas (CRM), son un mandato que coordinaría las actividades militares de los diferentes

¹⁶ González, L.A., "Balance crítico de cuatro partidos políticos (PCN, PDC, ARENA y FMLN)", ECA, 599, septiembre, 1998, pp. 832-836.

núcleos guerrilleros. En abril de ese mismo año se constituyó el Frete Democrático Revolucionario (FDR), y en octubre de 1980 la DRU-PM se transformó en el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), (MANUT, 2011).

El golpe más fuerte y de más impacto en la conciencia colectiva, lo constituyó el asesinato del Arzobispo de San Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero, el 24 de marzo de 1980, mientras monseñor oficiaba una misa en la capilla del Hospital “La Divina Providencia”. En ese mismo año, en el mes de noviembre fueron asesinados miembros del Frete Democrático Revolucionario (FDR), quienes fueron secuestrados en el colegio católico El Externado de San José, mientras realizaban una reunión de trabajo.

El 10 de enero de 1981 el FMLN, lanzó su “Ofensiva Final” o también denominada “Ofensiva General”, la cual es destinada a provocar un levantamiento popular que condujese la caída de la Junta Revolucionaria de Gobierno. Esta última resistió la ofensiva guerrillera y lanzaron una contraofensiva militar que esto, obligó al FMLN a ocultarse en las escasas zonas montañosas del país, en especial en el departamento de Chalatenango y Morazán. Dando como resultado el inicio de la guerra civil por parte de los contendientes, para llegar a una sola victoria.

Durante el mandato de José Napoleón Duarte se implementó la estrategia contrainsurgente denominada “Guerra de Baja Intensidad” (GBI)¹⁷ (OIM, 2017) la cual fue auspiciada por el gobierno de Estados Unidos, permitiendo la colaboración estrecha entre los ejércitos de este país y el de El Salvador, los cuales consistían en financiamiento, pertrechos de guerra y asesoramiento militar. Fortaleciendo de ese modo los batallones de infantería de reacción inmediata, entre los que podemos mencionar están el Atlacatl, Cobra y Atonal, cuyo objetivo era librar las batallas contra las fuerzas del FMLN utilizando sus mismas técnicas y modalidades de guerra.

¹⁷ Bermúdez, L., Guerra de baja intensidad. Reagan contra Centroamérica, México: Siglo XXI, 1987. Apud. González; L.A 1973 [...] “El Conflicto de Baja Intensidad es una lucha político-militar limitada para alcanzar objetivos políticos, sociales, económicos. En muchas veces es prolongado y varía de presiones diplomáticas, económicas y psico-sociales hasta el terrorismo y la contrainsurgencia. Generalmente se limita a un área geográfica y muchas veces se caracteriza por constreñimientos en las armas, tácticas y nivel de violencia”. En América Latina este tipo de conflicto fue aplicado exitosamente en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, tres países donde el paramilitarismo jugó un papel substancial en la desarticulación de los movimientos populares y en la instauración del terror como mecanismo de inmovilismo político y social en el marco de GBI.

En marzo de 1989 llega al poder presidencial Alfredo Cristiani, triunfador del partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), teniendo buenas relaciones con el gobierno de Estados Unidos y un ejército bien entrenado y con grandes sumas de dinero para combatir a todos aquellos que pudiesen ser considerados como comunistas, socialistas o revolucionarios.

Innumerables miembros de las organizaciones populares de la ciudad se incorporaron en las filas del ejército Guerrillero, convirtiéndose en su base fundamental, generando al FMLN una guerrilla poderosa, capaz de enfrentarse a un ejército de más de 50 mil hombres, asesorados, entrenados y financiado por Estados Unidos, en un territorio sin grandes montañas y rodeado de países con regímenes hostiles a la lucha guerrillera, como podemos mencionar a Honduras y Guatemala.

Tras doce años de guerra civil, el cansancio social generalizado y el fuerte impacto nacional e internacional del asesinato de los jesuitas Ignacio Ellacuría, Segundo Montes, Amando López, Juan Ramon Moreno, Ignacio Martin-Baro, Joaquín López y López, y las colaboradoras Elba Ramos y su Hija Celina Maricet. En el año de 1989 provocó un proceso de readecuaciones internas que se tradujeron en cambios significativos en sus planteamientos estratégicos para el FMLN.

El FMLN, tuvo dificultades y largos debates ideológicos y políticos, y pasó de una lucha revolucionaria por el poder político del Estado a una lucha revolucionaria por la fundación de una nación en que la democracia social y política llegaran a ser los ejes axiales de la vida social, económica y política. Por otro lado, ARENA, tras dejar a sus antecedentes de institución vinculada a los escuadrones de la muerte a principios de los años 80, encaró los desafíos que planteaba una negociación del fin de la guerra con el FMLN.

La ofensiva que fue lanzada por los insurgentes en 1989, puso en manifiesto no solo el triunfo militar definitivo por cualquiera de los bandos, si no que también los costos económicos de la guerra hacían inviable cualquier propuesta de desarrollo económico-social. El consenso sobre este punto y el buen empeño puesto por las comisiones negociadoras, fue lo que desencadenó la ronda de negociaciones que se llevó a cabo, en enero de 1992, con la firma de los acuerdos de paz de Nueva York en el año 1991 y en Chapultepec, México en el año 1992. Constituyeron un punto de partida fundamental para el nuevo proyecto de nación,

la república democrática que el FMLN hizo suyo en el transcurso de los doce años de guerra civil. Y también se convirtieron en el punto de partida para que el gobierno ARENA, pudiera implementar sus planes de desarrollo económico, orientados no solo a fortalecer el sistema financiero, sino a generar confianza entre los grupos empresarial nacionales e internacionales.

La restauración de la Economía.

El grado de industrialización a nivel regional era bastante uniforme, teniendo a El Salvador una proporción un poco más alta que la de otros países y del promedio regional. De esta manera a finales de los años setenta, el desarrollo industrial se diferenció notablemente en América Central, ya que respecto al nivel promedio de industrialización solo Nicaragua, Costa Rica y El Salvador pudieron sobrepasarlo.

Durante los 20 años siguientes, El Salvador se destacó como el único país que progresivamente fue perdiendo su participación porcentual en el producto manufacturero de la región, a diferencia de la evolución positiva que tuvieron los demás países, en especial Guatemala. Por ello el sector manufacturero salvadoreño, luego de contribuir en el Producto Territorial Bruto (PTB) con el 14.6 %, en el año de 1960 y subir al 19 % en 1969, retrocedió en el año 1979 al 14.8 % (López C.R apud González, L.A 1973, p.54). Los cambios más importantes en la estructura productiva del sector manufacturero salvadoreño y de la región en su conjunto fue básicamente, en establecimientos de industrias modernas.

Los cambios en la estructura industrial trajeron importantes cambios en el sistema productivo, los cuales podemos mencionar, la disminución de la participación de las materias primas en la generación del producto industrial (González; L.A 1973, Pg.55). El esquema que se propuso fue el de “sustitución de importaciones”, esto quiere decir que el de producir bienes manufacturados que tradicionalmente se adquirieran fuera del área centroamericana, como lo son las plantas industriales, amparadas en leyes de fomento industrial, condujeran a un notable incremento en el comercio intra-centroamericano. Logrando así un incremento de un valor de 32.7 millones de dólares en el año de 1960, llegando así a 297.5 en el año 1970. En el caso de El Salvador, se pasó de 7.6 millones en el año de 1960 a 65 millones en 1970. Asimismo, casi tres cuartas partes de los productos centroamericanos eran producidos en fábricas de propiedad norteamericana o donde el capital de ese origen era mayoritario. El

desarrollo industrial salvadoreño en la década de los sesenta se convirtió en un incentivo para las inversiones extranjeras, en las cuales la simetría de El Salvador creció de 1.6 a 38.1 % (González; L.A 1973, Pg.55).

El elevado crecimiento industrial de El Salvador dependía fuertemente de la consolidación del Mercado Común Centroamericano (MERCOSUR), asimismo también fortalecieron las bases del esquema económico a partir de la guerra con Honduras en el año 1962, con la organización internacional de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) la cual detonó los esfuerzos integracionistas.

En ese mismo contexto al quebrarse el modelo de sustitución de importaciones en el marco de la integración centroamericana, El Salvador tuvo que afrontar sus problemas económicos recurriendo a sus propios recursos y los acuerdos bilaterales que pudieran obtener a partir de sus relaciones internacionales.

Según Oscar Melhado:” Los años setenta puede ser caracterizado como una época de crecimiento económico, donde se mantuvo la prioridad de la industria manufacturera. Sin embargo, se incrementó la productividad en el sector agrícola”¹⁸. Al cierre del año 1970 hubo muchos cambios importantes en el sector agrícola. La primera Junta Revolucionaria de Gobierno decretó una reforma agraria, la cual fue continuada por las juntas de gobierno posteriores y por la administración presidencial de José Napoleón Duarte (1984-1989), esta reforma agraria tuvo impacto político, y en los años ochenta se convirtió en un componente de la estrategia de contrainsurgencia diseñada por el gobierno de Estados Unidos para El Salvador. El impacto económico que esto tuvo fue:

- A) Se movilizó abundante mano de obra campesina hacia el sector cooperativo en los cultivos tradicionales de exportación.
- B) Permitió al Estado asumir la responsabilidad en la comercialización externa del café, algodón, y la caña de azúcar, restando protagonismo a los grupos oligárquicos.

En esa misma década de los años ochenta, la reforma agraria mostró las siguientes debilidades: fue llevada por motivos políticos y además no contaba con una base tecnológica y financiera que permitieran una modernización a fondo del sector agrícola. Al mismo

¹⁸ Melhado, O, El Salvador. Retos económicos de fin de siglo, San Salvador: UCA Editores, 1997, p. 23.

tiempo, en el marco de la guerra civil, se generó un proceso de migración de la población campesina no solo hacia las principales ciudades del país o hacia la región centroamericana, si no que también hacia Estados Unidos, Canadá y Australia. Para tal efecto se dio una “despoblación” del campo, con los escasos de mano de obra.

Estos desplazamientos de población cambiaron la fisonomía del campo salvadoreño, en el agro salvadoreño se realizó un proceso de descampesinización, el cual se asocia a otro fenómeno importante, que es la urbanización de la vida campesina. El campo salvadoreño no solo se ha despoblado, sino que muchas de las familias que actualmente lo habitan han mezclado sus patrones de vida campesina con patrones urbanos. Como, por ejemplo, los ingresos en dólares provenientes de las remesas de parientes residentes en Estados Unidos y los valores surgidos de la interacción de las familias campesinas con sus parientes en el extranjero (GONAZALES, 1999,p.12).

Según O Melhado 1997, “la década de los años ochenta es un periodo oscuro para la producción, se experimentó un clima permanente de violencia e inestabilidad en todo el país, pero el sector que cargo con el mayor costo fue, sin duda alguna, el agrícola. Por tanto, El salvador dejó de ser un país agrícola, es precisamente en los años del conflicto, la agricultura había reducido durante tres décadas su proporción en el PIB. La guerra le colocó el sello de despedida a la importancia de la agricultura en el país. (MELHADO, p. 23-24). Este quiebre de la economía trajo el fortalecimiento del comercio y las finanzas a un grado que se iniciara el proceso de “terciarización” de la economía nacional; es decir, a un proceso en el cual el sector terciario se ha convertido en el mayor movilizador de capitales, con el desarrollo de la infraestructura asociada al sector con imponentes centros financieros y grandes complejos comerciales.

Durante la administración del ex presidente Alfredo Cristiani y, después del presidente Armando Calderón Sol, han contribuido a afianzar el giro hacia la terciarización de la economía nacional, en asumir cada una con matices y énfasis distintos, creando programas de reformas neoliberales, como la apertura externa, la reducción del Estado y la privatización de servicios públicos, todos orientados a los beneficios de esas reformas hacia el sector financiero. (CIDAL, 1998). Estas dos administraciones han impulsado una reforma del Estado para hacerla más eficiente mediante la modernización.

2.2 LOS CICLOS MIGRATORIOS DE EL SALVADOR A LOS ESTADOS UNIDOS

La migración de los salvadoreños hacia el Exterior ha sido constante, convirtiéndose en una realidad que nos ha acompañado por varias décadas, respondiendo a una multiplicidad de factores que por mucho tiempo han prevalecido en nuestro país.

En los últimos años, la migración de carácter irregular en distintas partes del mundo se ha transformado en un asunto trascendental con un margen de importancia en los debates internacionales dejando al descubierto la necesidad de que todos los Estados sean territorios de origen, tránsito, o destino de migrantes.

Los migrantes salvadoreños en primera instancia salían del país impulsados principalmente por la falta de acceso a la tierra de oportunidades de empleo, especialmente en las áreas rurales, la mayoría se dirigían hacia la parte de las plantaciones de banano de la United Company del norte de Honduras, (PNUD,2005).

En la década de los años cincuenta y sesenta, el flujo de los salvadoreños hacia Honduras siguió aumentando, debido a la gran cantidad de población campesina que habían sido expulsadas de las planicies costeras del país, como una consecuencia del cultivo del algodón. Muchas familias migraban, no solo por trabajar en las bananeras, sino también para ocupar tierras sin cultivar, que supuestamente les pertenecían al Estado Hondureño (PNUD,2005).

Según la PNUD, 2005 “En los años setenta los migrantes comienzan a dirigirse hacia los Estados Unidos en números sin precedentes”. Esta década de los años setenta, es marcada por situaciones de alta conflictividad, expresadas en guerras internas, en la cual se ven afectados tres países: Nicaragua, El Salvador y Guatemala, dando como resultado, el inicio de un cambio rotundo en las coordenadas políticas centroamericanas. Los conflictos armados desarrollados en la región trajeron una dinámica migratoria que provoca un importante flujo de población hacia el Norte y un desplazamiento político, la cual genera un elevado número de refugiados, dentro de la cual es regularizada en el año 1987 con la

realización de la Conferencia Internacional sobre Refugiados, Desplazados y Repatriados de Centro América, (CIREFCA) y es convocada por la ACNUR.¹⁹

La población centroamericana que migraba, se puede definir que era una movilidad de población que se limitaba a desplazamientos internos o interregionales localizados, gran parte de estos flujos eran fronterizos y temporales. Las migraciones de carácter rural sobresalían de las fronteras de países vecinos como parte de mercados subregionales. Como, por ejemplo, las principales migraciones de este tipo se dieron entre los países: Guatemala-México, El Salvador-Guatemala, Honduras-El Salvador- Honduras-Belice, Nicaragua-Costa Rica, y Panamá-Costa Rica (OLMOS, 2003).

Fue a partir de la década de los ochenta, cuando los flujos migratorios aumentaron, diversificando de esta manera su composición y destino, direccionándose en una mayor escala, hacia los países de desarrollo. No es nada sencillo establecer las fronteras claras entre los flujos migratorios y los políticos, sin embargo, la conjugación de la crisis económica, los efectos directos e indirectos de la guerra, la militarización de las sociedades, la carencia de oportunidades de todo tipo, como lo señalan los Informes de Desarrollo Humano del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), son aspectos que dieron origen a la emigración de amplios sectores de la población centroamericana. Es así como se dirige a países que le ofrecen posibilidades para resolver esta situación de crisis económica-política siendo los países del Norte como lo son: Estados Unidos, Canadá y México.

En esta misma época se dio la Guerra de las cien Horas, entre El Salvador y Honduras en el año 1969, la cual alteró la estabilidad de los asentamientos humanos que trabajaban en tierras hondureñas, obligándolos a regresar a su país de origen. En ese mismo contexto las características del territorio hondureño, era también destino de refugiados políticos y de delincuentes comunes.

¹⁹ La CIREFCA, propone un plan de acción, que es suscrito por los gobiernos de El Salvador, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Nicaragua, Belice y México, agregando a ese acuerdo, las naciones centroamericanas asignadas a las convenciones regionales que garantizan y reconocen el derecho de Asilo, ofreciendo la posibilidad a la población víctima de solicitar asilo territorial.

Dentro del conflicto armado con Honduras en 1969, se dio el rompimiento del Mercado Común Centroamericano como consecuencia, esto hizo que la situación socioeconómica del país se agravara más, miles de refugiados demandaban trabajo, servicios educativos, salud, albergues y otros requerimientos indispensables. Por otro lado, también este contexto socioeconómico fue acompañado en el ámbito político por fraudes electorales y un uso excesivo de la represión como un instrumento de estabilización política. Especialmente entre los gobiernos de Arturo Molina 1972-1977 y Carlos Humberto Romero en 1977-1979.

Los migrantes de este periodo comienzan a partir hacia los Estados Unidos, formando de esta manera las primeras redes migratorias cuya importancia sería determinante en los años posteriores. Muchos migrantes fueron amparados por la legislación norteamericana, la cual legalizaba su propia situación migratoria y la de sus familiares. Por tanto, se hace resaltar que las redes ayudaban a migrar de forma ilegal a una cantidad enorme de parientes, amigos y vecinos. Todos en busca de alcanzar el “sueño americano”.

Se intenta reconocer que situaciones como la carencia de tierra para trabajar, la falta de empleo y de oportunidades, la violencia política antes y durante el conflicto armado, la inseguridad social, sumado a las grandes expectativas de trabajo y las ganas de ayudar a las personas, fueron los incentivos más importantes para emigrar.

Durante la década de 1980- 1991, corresponde a los momentos más fríos del conflicto armado, entre el ejército y los grupos insurgentes. Durante este periodo el flujo migratorio tuvo diversas vertientes: el que se realizó por el camino de la legalización del estatus migratorio de aquellas personas que llegaron a los Estados Unidos durante los sesenta y setenta y debido a eso, lograron obtener acceso a los programas de reunificación familiar ya que Estados Unidos designó a hondureños, nicaragüenses y salvadoreños elegibles para el Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés), el cual otorga permisos de trabajo y protección temporal de deportación a ciudadanos de ciertos países que ya sean residentes en los Estados Unidos.

La primera designación de TPS para los salvadoreños expiró en 1992, pero después de 12 años de guerra civil, las condiciones del país no cambiaron y la economía debilitada no se recuperó. Los titulares de los TPS recibieron, por lo tanto, otra forma de alivio temporal,

la Deferred Enforcement Departure (DED), que duró hasta 1995. En enero de 2001 El Salvador sufrió dos terremotos mortales, lo que llevó al gobierno de los Estados Unidos a designar a El Salvador para TPS.

Se debe tener en cuenta que el mayor flujo de salvadoreños hacia el exterior se dio por la vía ilegal, como lo denominamos los salvadoreños “Los Mojados”, que llegaron a Estados Unidos arriesgando sus vidas. Todas esas personas se desplazaban por vía terrestre, cruzando los países de Guatemala y México, para llegar hacia la frontera de los Estados Unidos. Viajaban de una forma personal, en manos de los “Coyotes” de los cuales son las personas que se dedican al traspaso ilegal de individuos.

Durante el periodo de 1992-2005, se inició con la finalización del conflicto armado mediante la firma de los Acuerdo de Paz, provocando el retorno de emigrados por diversas causas: como refugiados políticos, personas de altos recursos económicos que habían huido por la guerra, y combatientes de la guerrilla, que se incorporaron nuevamente a la sociedad salvadoreña. Se reactiva la economía aumentando el gasto social y se presenciaban signos de avance en términos de reconciliación nacional. Sin embargo, se sigue teniendo viejos problemas como la falta empleo, crecientes niveles de desigualdad y el reinicio de confrontaciones políticas, y debido a esos motivos nuevamente muchos deciden migrar, mientras que otros que nunca se habían ido, optaron por buscar nuevos recursos fuera del país.

En esta etapa aparecen nuevos factores que han impulsado a los flujos migratorios según el PNUD, 2005, entre ellos se destacan: la desaceleración de la economía a partir de 1996; la crisis de la rentabilidad de la agricultura, reforzada por la brusca caída de los precios internacionales del café, que continúan siendo el principal producto de exportación; las destrucciones del huracán Mitch en el año 1998; los dos terremotos del año 2001; la ola de delincuencia que está cubriendo a El Salvador y las crecientes historias de éxito de personas que optaron por migrar en las décadas anteriores. Estos factores han caracterizado a la migración masiva de la población hacia el Norte América durante la década de los noventa como también en los primeros años del siglo XXI.

Según encuestas realizadas por el PNUD, 2005 entre 5 y 7 de cada 10 salvadoreños emigrarían del país si pudieran hacerlo²⁰.

Tabla 4: Emigrantes Salvadoreños Intrarregionales y Extrarregionales alrededor de 1970, 1980,1990, y 2000.

Década	Total	Dentro de Centroamérica	Fuera de Centroamérica.
Setenta	73,641	55,649	17,992
Ochenta	127,450	27,344	100,106
Noventa	519,314	35,313	484,001
Dos mil	8887,000-2,750,00	63,000-85,000	817,000-2,680,000

Fuente: elaboración propia con datos Extraídos de PNUD, 2005. Pg.22.

En el cuadro anterior observamos los patrones principales de la emigración salvadoreña en los últimos 35 años. Muestra un incremento en las últimas décadas entre los años setenta y ochenta, la emigración creció en un 73% mientras que entre la década de los ochenta y noventa lo hizo en un 307%. Entre 1990 y el 2000 el aumento podría haber sido entre el 70% y 400%. (PNUD,2005). Ha habido un crecimiento muy elevado en la emigración, y un cambio de rumbo ya que durante los años setenta migraban hacia el resto del continente lo hacían en Centroamérica, mientras que en los años ochenta la gran mayoría se dirige fuera de esta región llegando a los años 90 al 93%, con el siguiente siglo esa tendencia se mantiene.

En la siguiente imagen extraída del PNUD, 2005 sobre la emigración salvadoreña en las últimas décadas se ha dirigido principalmente hacia los Estados Unidos, más del 90% seguido por Canadá menos del 6%, México y centroamericana alrededor del 3%, Australia menos del 1% y el resto del mundo menos del 0.5%.²¹

Los salvadoreños constituyen una minoría en expansión en el territorio estadounidense. En siguiente imagen podemos hacer una comparación de la población de El Salvador a través de las cinco décadas con el número de ciudadanos salvadoreños residiendo

²⁰ Encuestas de opinión de la Universidad Tecnológica, en febrero del 2005. 49.4% contestaron afirmativamente a la pregunta ¿Desearía usted migrar a otro país? Boletín de prensa en el año XX No 2, del instituto Universitario de Opinión pública (IUDOP), Universidad centroamericana.

²¹ Jesús Aguilar, directos de la CARECEN-El Salvador, afirma que 700 salvadoreños a diario abandonan el país de forma indocumentada y que aproximadamente 250 de ellos son deportados vía terrestre.

en Estados Unidos, mostrando de esta manera las divergencias existentes entre las distintas estimaciones de la población inmigrante. Presenta seis cifras diferentes, siendo cuatro de ellas basadas en el censo de EE. UU en el año 2000.

Tabla 5: Estimaciones de la población salvadoreña residente en El Salvador y Estados Unidos.

Población Salvadoreña	1960	1970	1980	1990	2000
El Salvador.	2,578,400	3,598,232	4,585,925	5,110,176	6,276,037
En Estados Unidos. -conteo directo del censo de Estados Unidos -porcentaje de población en El Salvador.	6,300 02%	15,717 04%	94,447 2.1%	465,433 9.1%	655,165 104%
En Estados Unidos. -datos de muestra del censo de EE. UU -porcentaje de población de El Salvador.				565,081 11.1%	817,336 13.09%
En Estados Unidos. -Cifras ajustadas del censo. - porcentaje de población de El Salvador.				583,396 11.4%	1,117,960 17.89%
En Estados Unidos. -Cifras ajustadas del censo -porcentaje de población de El Salvador.					958,487 15.2%
En Estados Unidos. -Estimados con base al estatus del año 2002 -Porcentaje de población de El Salvador.					1271,703 19.5%
En Estados Unidos. -Estimado de ministerio de relaciones exteriores del año 2002					2,510,000 40.09%

-porcentaje de población de El Salvador.					
--	--	--	--	--	--

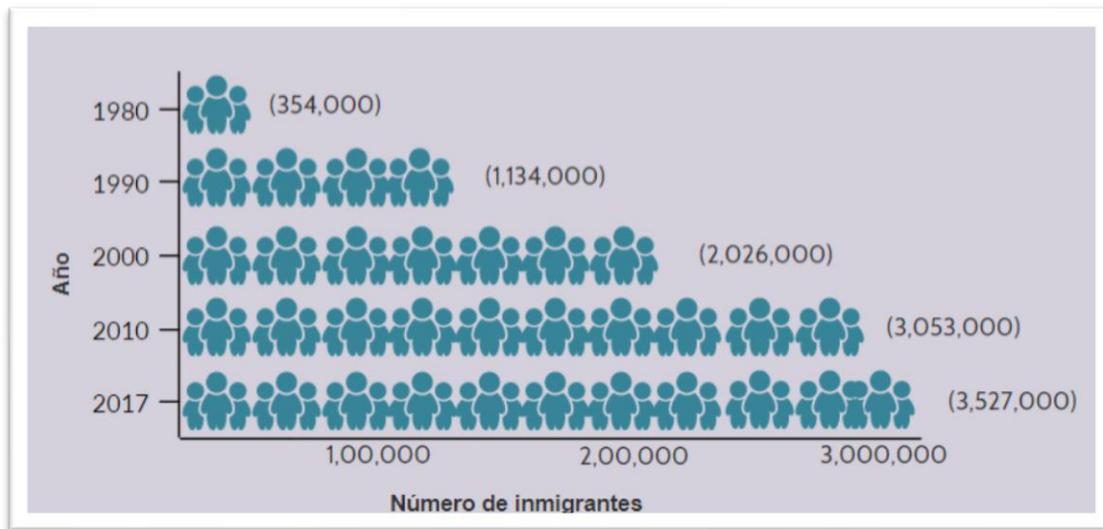
Fuente: Elaboración propia con información extraída del PNUD, 2005 pág. 23.

El carácter clandestino de los flujos migratorios de El Salvador hacia los Estados Unidos durante el conflicto armado dificulta la comprensión global del movimiento. Menjívar (1994:393). Recuerda que las autoridades migratorias de los Estados Unidos (INS) consideraron que en los años ochenta el 60% de la totalidad de inmigrantes salvadoreños ingresaron al país en forma irregular. Hasta finales del año 1992, el grupo de salvadoreños que vivía de modo irregular en los Estados Unidos ascendía a unas 327 mil personas... podemos suponer que en la segunda mitad de los años ochenta en los Estados Unidos había entre 600 mil y 1 millón de salvadoreños (Winschuh 1997 apud, PNUD 2005 pág. 25).

Durante los años de 1951 hasta el año 2005, el saldo migratorio internacional de El Salvador tuvo un ritmo de emigración mucho más alto durante el conflicto armado, lo que promedia una salida neta de 218 mil emigrados por año durante los años de 1997-2005. Según estos datos tuvieron mayor dominio femenino hasta el año 1965 aun que luego se convirtieron en movimientos mayoritariamente masculinos (PNUD, 2005 pág. 26).

Ahora bien, en otra comparación podemos observar en la siguiente imagen, que el tamaño de la población centroamericana creció diez veces más durante los años de 1980 a 2017. Como habíamos mencionado anteriormente desde 1980, los inmigrantes de El Salvador, Guatemala, Honduras, formaban parte de los mayores aumentos en población centroamericana, con cada grupo de origen aumentando en más de 1,350 % hasta el año 2017 en cambio otros grupos de origen tuvieron tasas de crecimiento menores.

Gráfico 4: Población de inmigrantes Centroamericanos en Estados Unidos 1980-2017.



Fuente: información Extraída de la página Migration policy Institute (MPI), “inmigrantes centroamericanos en Estados Unidos”.

Durante el año del 2017, El Salvador, Honduras y Guatemala, fueron los primeros tres países de origen de inmigrantes de centroamericanos, seguidos también por Nicaragua, Panamá, Costa Rica, y Belice.

La mayoría parte de los inmigrantes centroamericanos son ciudadanos estadounidenses, naturalizados, de los cuales reciben el estatus de residencia legal permanente (LPR). En el año 2017 hicieron canales de reunificación familiar, y también son unos de los mayores beneficiarios del programa Acción Diferida para los llegados en la infancia (DACA), y el TPS. Ambos están ahora en la línea roja, esto quiere decir que están en la mira de ser cancelados por la administración de Trump, pero actualmente están en funcionamiento al menos de forma temporal, por órdenes judiciales. En la siguiente imagen podemos observar la cantidad de inmigrantes que tiene actualmente Estados Unidos en el año 2017.

Tabla 6: Países de origen de inmigrantes centroamericanos en Estados Unidos, en el año 2017.

Región	Número de inmigrantes	Porcentaje
Centroamérica Total.	3,527,000	100.0
El Salvador	1,402,000	39.7
Guatemala	959,000	27.2
Honduras	655,000	18.6
Nicaragua	263,000	7.5
Panamá	107,000	3.0
Costa Rica	83,000	2.4
Belice	49,000	1.4
Otros.	10,000	0.3

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de la página Migration Policy Institute (MPI).

Migration Policy Institute (MPI) estima que, entre los años del 2012 y 2016, aproximadamente 1.65 millones (15%) de los estimados 11.3 millones de inmigrantes no autorizados en Estados Unidos provenían de Centroamérica. Los países que enviaban un mayor número de dichos inmigrantes fueron El Salvador (655,000), Guatemala (525,000) y Honduras (355,000).

Este ciclo de flujos migratorio de El Salvador tiene dos tipos de proceso, que hacen completa el cuadro de pesquisa de la migración. Uno es el retorno de los migrantes, los cuales puede ser voluntario o no. Cuando el retorno no es voluntario, constituye al termino de deportación y nos revela algo sobre la migración irregular y las políticas de diferentes Estados para manejarla. El segundo proceso es la inmigración hacia El Salvador desde Centroamérica y el resto del mundo.

Dentro del flujo migratorio tenemos registros de los emigrantes que han sido regresados a El Salvador desde otros países por medio de la deportación. Algunos no llegaron a sus destinos y fueron devueltos en el camino; otros fueron deportados del país a donde querían emigrar, también hay deportaciones después de años de estar en el país destino. Una parte de migrantes han sido deportados con antecedentes policiales incluyendo el conocido caso de los mareros, pero la gran mayoría no ha tenido roces con las autoridades fuera de su

intento a migrar sin la vía oficial. En la siguiente imagen se resumen los datos sobre los deportados recibidos en El Salvador desde enero de 1999 hasta junio del 2005.

Figura 7: Deportación de Salvadoreños, con y sin antecedentes penales.

Año	País de procedencia de la deportación										Totales		Todos
	Estados		Canadá		México		Guatemala		Otros ^{b/}		Con.	Sin.	
	Con.	Sin.	Con.	Sin.	Con.	Sin.	Con.	Sin.	Con.	Sin.			
1999	1,190	1,476	5	18	0	464	0	984	4	75	1,199	3,017	4,216
2000	1,603	2,391	6	18	0	97	0	163	16	145	1,625	2,814	4,439
2001	1,568	1,585	2	33	0	145	2	33	3	74	1,575	1,870	3,445
2002	1,165	2,456	2	26	0	16,802	5	150	5	130	1,177	19,564	20,741
2003	1,543	3,671	3	19	1	28,317	0	36	2	97	1,549	32,140	33,689
2004	1,965	4,283	9	16	3	29,719	80	502	0	121	2,057	34,641	36,698
2005 ^{a/}	906	2,308	2	5	0	23,002	0	142	1	77	909	25,534	26,443
Subtotal	9,940	18,170	29	135	4	98,546	87	2,010	31	719	10,091	119,580	
Total		28,110		164		98,550		2,097		750		129,671	129,671

Fuente: datos extraídos del PNUD 2005. Pag.28.

En los tres primeros años de 1999 hasta el 2001 podemos observar en la figura anterior como las deportaciones promediaban unos 4 mil 33 al año, siendo equivalentes apenas a 1.6% del saldo migratorio. de esos 3 mil 271 son 81% venían desde los Estados Unidos, con un promedio de 1,467 equivalente al 36% tenían antecedentes penales; de ellos el 98% fueron deportados de los Estados Unidos. (PNUD, 2005.p28).

Del año 2002 en adelante, los índices cambian radicalmente, México es un país de tránsito, lo cual empieza a deportar un promedio de casi 28,700 salvadoreños por año, equivalente al 85% del total de deportados para el periodo del año 2002 hasta el 2005, y de esas personas deportadas solamente cuatro tenían antecedentes penales.

Estados Unidos sigue enviando un numero levemente grande con antecedentes penales, casi los 1,634 al año, y a su vez duplica su nivel de deportaciones sin antecedentes a unos 3,727 por año.

En la siguiente imagen podemos observar la cantidad de salvadoreños deportadas de los Estados Unidos a El Salvador de los años 1988-1998, 1999-2009 y del 2011 al 2014.

podemos observar como cada año se van aumentando los niveles de deportación de migrantes de Estados Unidos hacia El Salvador.

Tabla 9.

Personas deportadas de los EE.UU. a El Salvador: 1988-1998

1988	2,780
1989	3,984
1990	2,470
1991	1,496
1992	1,937
1993	2,117
1994	1,900
1995	1,932
1996	2,493
1997	3,900
1998	5,348

(Tabla elaborada con datos presentados en Bibler Coutin [2007, 24])

Personas deportadas de los EE.UU. a El Salvador: 1999-2009

1999	4,160
2000	4,736
2001	3,928
2002	4,066
2003	5,561
2004	7,269
2005	8,305
2006	11,050
2007	20,045
2008	20,031
2009	17,370

(Tabla elaborada con datos presentados en Ruiz Escobar [2010, 51])

Personas deportadas de los EE.UU. a El Salvador: 2011-2014¹⁰

2011	8,946
2012	12,128
2013	21,906
2014	28,942

(Tabla elaborada con datos de la Dirección General de Migración y Extranjería de El Salvador [2015])

Fuente: Imagen Extraída de la Dirección general de migraciones y extranjería de El Salvador.

Para concluir, podemos decir que la migración hoy en día constituye un fenómeno masivo y multifacético, sin embargo, a pesar de la revisión de múltiples fuentes de datos no es posible concluir con precisión la masividad que tiene este fenómeno tan trascendental. Toda esta información expuesta, más la que se seguirá recolectando sobre la cantidad de

salvadoreños residiendo en el exterior, es fundamental para conocer el nuevo flujo de migrantes que se van generando en El Salvador por años.

2.3 POLÍTICA EXTERIOR DE EL SALVADOR AL REDEDOR DEL TEMA DE LA MIGRACIÓN.

En la década de los noventa, autores como Mario Lungo y Manuel Ángel Castillo junto con ayuda de la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), el Colegio de México, el Sistema de Integración Centroamericano y la Universidad de California realizaron una investigación denominada: Impacto de la migración centroamericana hacia los Estados Unidos en El Salvador y Guatemala. En el estudio, los autores intentan aportar propuestas para la elaboración de políticas que enfrenten la migración internacional (Lungo, 1999).

De acuerdo con el autor Lungo (1999), el proceso migratorio comprende cuatro dimensiones que son: la económica, territorial, social y cultural; por lo tanto, toda política migratoria que se desarrolle debe incorporar cada una de las dimensiones mencionadas. El país caribeño se caracteriza por ser uno de los países con mayor mano de obra migrante hacia países más desarrollados en especial Estados Unidos, no obstante, tanto el país expulsor como el país receptor, contemplan políticas migratorias que definen la orientación y rumbo del proceso migratorio. Toda política migratoria debe estar orientada y enfocada en potenciar los aspectos positivos y neutralizar o disminuir los aspectos negativos, ya que el proceso migratorio es irreversible debido a la globalización económica, social y cultural predominante a nivel mundial. Asimismo, las políticas migratorias deben incluir aspectos de la población migrante en todos los sentidos.

Por lo tanto, la creación de políticas migratorias fuertes y eficaces necesita de la colaboración tanto del gobierno central como de las organizaciones de la sociedad civil y la empresa privada, además, es importante destacar que las políticas migratorias deben estar relacionadas con las políticas de desarrollo del país en todas las dimensiones (Lungo, 1999). La elaboración, implementación y desarrollo de políticas migratorias no es tarea de una sola persona o una sola entidad, sino que requiere de la ayuda

y apoyo de los ciudadanos y demás organizaciones; por lo tanto, es importante tener claro que las políticas migratorias no pueden ser impulsadas únicamente por el gobierno salvadoreño ya que se requiere la colaboración de las distintas instituciones y organizaciones del país y de los demás países involucrados (países de tránsito y de destino), así como también, la creación de acuerdos con los países receptores y de tránsito que permitan el surgimiento de condiciones estables y dignas para todas las personas.

En El Salvador, existen muchos aspectos en diversas áreas que necesitan ser atendidas y respaldadas dentro de políticas legales, una de ellas es el apoyo legal a los migrantes en el exterior y la defensa de sus derechos humanos inclusive el derecho al voto; programas como ese han sido creados con la ayuda de la Embajada y diferentes consulados de El Salvador en Estados Unidos contando con la ayuda de organizaciones no gubernamentales, de este modo se deben analizar los ajustes necesarios para que dichos programas funcionen de manera correcta y eficaz en beneficio de los migrantes salvadoreños.

Por otra parte, la reinserción económica de las personas deportadas corresponde otro tema de interés e inclusión dentro de las políticas migratorias salvadoreñas. El retorno de los migrantes a su país de origen debe tratarse con mucha importancia ya que deben analizarse las características de la población, así como la discriminación y rechazo a la que suelen ser sometidas los migrantes. Asimismo, los programas que contribuyan a la reunificación familiar permitirán, que las personas que retornan a El Salvador carezcan de problemas de adaptación y socialización.

De acuerdo con Lungo (1999), dentro de las instituciones y organizaciones que juegan un papel importante en el proceso de elaboración e implementación de políticas migratorias en El Salvador, se encuentran: El Estado Salvadoreño, Embajada de los Estados Unidos de América, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Secretaría Nacional de la Familia, Sistema de Integración Centroamericana (SICA), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), entre otras.

De acuerdo con César Ríos director ejecutivo de la Asociación Salvadoreña de Educación Financiera (ASEFIN), las políticas migratorias integrales no deben solamente

incluir aspectos de protección y derechos de los migrantes en los países de tránsito y de destino sino que además, deben incorporarse aspectos que les permitan a las personas deportadas, un retorno digno y un ambiente sin exclusión y discriminación en el cual, existan programas que les permitan tener la adaptación correcta. Asimismo, es necesario generar foros y espacios en los cuales los migrantes puedan tener participación ya que, en gran medida, han estado ausentes de temas importantes en cuanto a dicho proceso internacional (Ríos, 2012)

Para fines de esta investigación, se determinarán brevemente las características y acciones en materia de política exterior de los gobiernos de Francisco Flores (1999-2004), Elías Antonio Saca (2004-2009), Mauricio Funes (2009-2014), Salvador Sánchez Cerén (2014-2018) y posteriormente la línea de acción de política exterior de la administración actual Nayib Bukele. Respecto a políticas migratorias.

Cabe mencionar que previo al período de estudio antes mencionado, la Presidencia tanto de Calderón Sol como de Francisco Flores (1994-1999 y 1999-2004) realizaron gestiones en cuanto al tema migratorio. Dentro del gobierno de Calderón Sol, se facultó a los consulados como las unidades operativas que desarrollarían acciones encaminadas a mantener vínculos de los connacionales con el gobierno salvadoreño y con el país como tal, en este sentido, los consulados ofrecían: festivales religiosos y fiestas ferias, servicios legales a la población indocumentada, celebraciones públicas, campañas de difusión de los derechos de los migrantes como ciudadanos de El Salvador, reuniones de negocios con empresarios salvadoreños, etc. Asimismo, durante dicho gobierno se concedió el Estatus de Protección Temporal (TPS) a migrantes salvadoreños, hondureños y nicaragüenses por el desastre que ocasionó el huracán Mitch en dichos países. Además, diferentes autoridades gubernamentales de El Salvador con ayuda de organismos no gubernamentales, desarrollaron programas de reinserción para salvadoreños deportados buscando, además, controlar la delincuencia juvenil debido a la proliferación de pandillas y, se realizaron ciertas campañas de concientización para que la población destine las remesas al ahorro e inversión y no al consumo descontrolado (Morales, 2010). Durante la administración de Francisco Flores, la política exterior fue de relevancia pues se buscó fortalecer la atención y vinculación de salvadoreños en el exterior y, de acuerdo con el IDH 2005 del PNUD, “El Gobierno

mejoró la calidad e institucionalidad de las políticas migratorias. Uno de los objetivos centrales de este gobierno en materia de migración fue alcanzar el estatus de residentes para la mayoría de personas que se encontraban indocumentados llevando a cabo consultas con autoridades de Estados Unidos y representantes del Senado. Por otra parte, se establecieron once consulados en los lugares de mayor presencia de salvadoreños como Los Ángeles, San Francisco, Washington D.C., Nueva York, Houston, Miami, entre otros, y se establecieron treinta consulados móviles. Es importante mencionar que las acciones de los consulados han incrementado pues también llevan a cabo tramitación de demandas de familiares de emigrantes, pago de cuotas alimenticias, repatriación de menores y enfermos, trámites de carácter notarial, etc. (Morales, 2010).

Elías Antonio Saca (2004-2009). Durante su gobierno tuvo un aspecto primordial en la participación de un Estado en el sistema internacional, es su política exterior dicha herramienta se diseña para la defensa de los intereses nacionales, apertura de rutas comerciales, protección de la población en el exterior, etc., todo ello, a través de principios y bases bien definidas. En El Salvador, tanto la política exterior como la interna se han visto influenciadas por corrientes ideológicas, partidos políticos y cúpulas empresariales que tienden a incidir en la elaboración y desarrollo de las políticas del Estado (Henríquez, et al., 2012). Durante su gobierno, implementó un plan de trabajo denominado País Seguro, el cual, contenía medidas neoliberales, posturas de rechazo a las propuestas e iniciativas de izquierda, el propósito de mantener relaciones estrechas con Estados Unidos, la defensa de la propiedad privada, entre otras. Dentro de estas medidas internas, el plan País Seguro también incorporaba las bases para el desarrollo de la política exterior con la apertura e integración: País unido al mundo, (Ibid.).

De acuerdo con Henríquez, et al., (2012), la política exterior salvadoreña para 2004-2009 durante el gobierno de Elías Antonio Saca, se caracterizó por cinco ejes principales que orientaron su desarrollo a nivel internacional, éstos fueron: La defensa de la soberanía por medio de la diplomacia, el posicionamiento internacional, salvadoreños en el exterior, integración, cooperación internacional y competitividad. Dentro de éstas, el eje de salvadoreños en el exterior hace referencia a los esfuerzos por defender los intereses de los salvadoreños en el extranjero, por ello, se creó el Viceministerio de Relaciones Exteriores

que permitiera coordinar y desarrollar la política exterior para los salvadoreños que viven fuera de El Salvador.

La creación de una institución como la mencionada anteriormente, suponía para El Salvador la estabilidad migratoria de los salvadoreños en la mayoría de países en los que radican, en especial, Estados Unidos; asimismo, garantizar la estabilidad de los migrantes permite continuar gozando de los beneficios que se derivan de las remesas y es por ello, que el gobierno salvadoreño durante la gestión de Elías Antonio Saca, logró negociar permisos de trabajo temporal para muchos salvadoreños en Estados Unidos quienes solamente para el año 2006, lograron inyectar el 15% del PIB en concepto de remesas. Asimismo, obtuvo prórrogas sobre el TPS una vez este se vencía y era renovado (Ibid.). El Viceministerio de Relaciones Exteriores para los salvadoreños en el Exterior, es la institución cuya visión va más allá de la protección exclusiva de los connacionales en un determinado territorio ya que la defensa de la soberanía, implica la defensa de los derechos de los salvadoreños donde quiera que éstos se encuentren. Asimismo, parte de su visión se centra en lograr el despliegue del potencial humano, cultural, político y económico de los migrantes y sus familias en la sociedad en la que vivan y trabajen (Pérez, et al., 2013).

De acuerdo con Guerra, et al., (2010), la creación del Viceministerio para salvadoreños en el Exterior colocó el tema de emigrantes salvadoreños en el mundo en un nivel político alto que permitió la toma de grandes decisiones gubernamentales. La misión de dicha institución implicaba ocho ejes de acción que definieron el rumbo de su actividad, éstos fueron: Derechos humanos y asistencia legal, integración económica, asistencia social y humanitaria, participación ciudadana e identidad nacional, estabilidad migratoria y reunificación familiar, servicios consulares y, vinculación con las comunidades en el exterior. Una de las primeras acciones del Viceministerio fue la organización de la convocatoria al Primer Foro Presidencial con los salvadoreños en el Exterior en noviembre de 2004.²² Dicha actividad, permitió la creación de proyectos y políticas según las peticiones y sugerencias planteadas, las cuales, se encuentran inmersas en los ejes de acción del Viceministerio

²² El Foro fue un espacio de diálogo entre el presidente de la República, su gabinete de gobierno y más de 600 compatriotas residentes en el exterior.

Desde junio de 2009, esta institución experimentó ciertas redefiniciones y reorganizaciones en sus roles estratégicos, de manera que, actualmente cuenta con tres direcciones que son: Servicio Exterior, Migración y Desarrollo, y Derechos Humanos. La Dirección General del Servicio Exterior, supervisa la labor de las embajadas, sedes y consulados del servicio exterior salvadoreño; la Dirección General de Migración y Desarrollo se encarga de potenciar el fortalecimiento de los vínculos e identidad de los salvadoreños en el exterior logrando así, que se vuelvan activos e incluyentes en el desarrollo de las comunidades fuera y dentro de su país de origen; la Dirección General de Derechos Humanos formula y ejecuta políticas que promueven y garantizan el respeto a los derechos humanos de los salvadoreños en el exterior y de las personas migrantes en tránsito por El Salvador (Pérez, et al., 2013).

Con el Gobierno de **Mauricio Funes Cartagena** (2009-2014). En marzo de 2009 las elecciones presidenciales resultaron a favor de este candidato, quien se convirtió en el primer presidente por el partido FMLN luego de veinte años de gobierno del partido ARENA. Las elecciones fueron muy especulativas para la población salvadoreña y según diversos analistas políticos, con la llegada de un gobierno de izquierda se daba inicio a un proceso de transición política. La victoria electoral de Mauricio Funes ocasionó diversas reacciones en la población salvadoreña principalmente porque dicho gobierno prometía abordar el tema de la migración desde la raíz, mejorar la calidad de vida para desmotivar la decisión de migrar y, promover alianzas institucionales para la generación de empleos dignos.

Asimismo, un reto importante durante el mandato del Presidente Funes fue la articulación y desarrollo de procesos que permitieran a los salvadoreños votar en las elecciones de ambos países; además, se buscó promover la inversión en el país por parte de los migrantes salvadoreños con el objetivo de lograr la reunificación familiar y un cambio en la forma de ver a los migrantes no sólo como fuente de ingresos para el consumo familiar, sino más bien, como agentes dinamizadores de la economía salvadoreña (Guerra, et al., 2010).

Durante su campaña como candidato a la presidencia, Mauricio Funes estableció una Estrategia Nacional de Desarrollo que incluía cuatro ejes de acción: una reforma social, una reforma política, la reforma económica y la gestión ambiental. Dentro de la Estrategia

de Desarrollo y su Programa de Gobierno, se establecían una serie de prioridades como el involucramiento de la población salvadoreña del exterior al desarrollo de su país de origen, la creación de programas para aquellos jóvenes que desean retornar a su país para estudiar una carrera universitaria, el desarrollo de estrategias y programas para recibir a los deportados y a quienes voluntariamente regresen al país, permitiéndoles su inserción en el mercado laboral y en la sociedad (Guerra, et al., 2010). De acuerdo con Escalante & Campos (2013), el plan de política exterior durante la administración de Mauricio Funes se basó en tres objetivos estratégicos que son:

Promover las relaciones exteriores, la soberanía e integridad territorial y, la integración económica, social, cultural; Promover la protección de los derechos de los salvadoreños en el exterior y el acceso a oportunidades de inclusión en el desarrollo nacional; Coordinar e incrementar la cooperación para las relaciones y el desarrollo económico.

Por lo tanto, para cumplir con los objetivos trazados, se establecieron nueve áreas de acción que permitieron la coordinación de las decisiones y acciones en cuanto a la política exterior, éstas fueron:

1. Posicionamiento internacional: Busca ampliar y fortalecer las relaciones de El Salvador con la comunidad internacional mediante el respeto mutuo, cooperación y diálogo.
2. Integración regional: Promueve el diálogo de las relaciones en Centroamérica, fortalecimiento del SICA, desarrollo de temas claves como la seguridad democrática y migración.
3. Soberanía e integridad territorial: Esta acción promueve el diálogo con países vecinos e impulsa acciones para potenciar el desarrollo de poblaciones transfronterizas.
4. Cooperación para el desarrollo: Pretende incrementar porcentajes de Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) ya que representa un pilar clave para reducir pobreza y desigualdad.
5. Relaciones económicas: Promueve relaciones económicas que impulsen un modelo de desarrollo inclusivo en El Salvador, asimismo, busca fortalecer relaciones bilaterales y multilaterales, atraer inversión y generar empleo.

6. Salvadoreños en el exterior: Busca proteger los derechos humanos y laborales de los migrantes en el exterior y fortalecer el vínculo de éstos con el país.
7. Derechos humanos: Busca cumplir con las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos, incluyendo, aquellos de los salvadoreños migrantes y residentes en el exterior.
8. Modernización y fortalecimiento institucional: Busca la mejora institucional y la maximización de recursos del Estado.
9. Imagen institucional comunicación interna: Fomenta el acceso a la información pública y promueve un ambiente laboral estable.

Durante su administración, Mauricio Funes incluyó dentro de su política exterior el tema de las migraciones y dentro de su estrategia, se encontraba garantizar la estabilidad social de los salvadoreños en las regiones del mundo, sin embargo, debido al creciente flujo migratorio que experimenta el país año con año, la mayoría de esfuerzos del Viceministerio para salvadoreños en el exterior, se centra en proteger a los connacionales en la llamada “ruta del migrante hacia Estados Unidos donde más del 3% de la población hispana es salvadoreña” (Henríquez, et al., 2012). El Viceministerio de Relaciones Exteriores para los salvadoreños en el Exterior, desde su creación hasta la actualidad ha sido visto como la institución que vela por los derechos y la estabilidad de los salvadoreños en el extranjero, en este sentido, ha logrado entablar acuerdos de cooperación con países como Estados Unidos, México y Guatemala con el objetivo de brindar un trato digno a la población salvadoreña.

Así, por ejemplo, dentro de los acuerdos con Estados Unidos se encuentran: La creación del Grupo Binacional sobre Deportaciones y otros temas migratorios en 2009, la ampliación del estatus de protección temporal para los salvadoreños (TPS) en 2010 y, el fortalecimiento del programa “Bienvenido a casa del Ministerio de Relaciones Exteriores”. Por otra parte, con México se logró la apertura de agencias de protección consular en Chiapas, Veracruz, Arriaga y Oaxaca en 2010 así como la reactivación de la comisión Binacional México-El Salvador en busca de garantizar las condiciones de respeto a los derechos humanos de los migrantes salvadoreños (Henríquez, et al., 2012).

De acuerdo con el autor Henríquez, et al, (2012), el gobierno salvadoreño durante esta administración logró acuerdos de protección a los salvadoreños en Belice, Canadá, Italia, India, Israel, etc., con el objetivo en común de mantener conectados a los salvadoreños en el exterior con su país de origen, así como también, la defensa de sus derechos humanos. Por lo tanto, la administración de Mauricio Funes implementó una serie de medidas dentro de su política exterior para el apoyo a los salvadoreños en el extranjero, éstas se mencionan a continuación: a) Reestructuración del Viceministerio para Salvadoreños en el Exterior b) Ampliación y mantenimiento del estatus de protección temporal (TPS) para salvadoreños en Estados Unidos c) Creación del programa "Bienvenido a Casa" el cual buscó proveer oportunidades de desarrollo a los salvadoreños deportados de Estados Unidos d) Apertura de consulados en diferentes estados con énfasis en la ruta del migrante.

En marzo de 2011, se llevó a cabo la firma de la declaración a favor de trabajadores migrantes entre el Departamento de Trabajo de Estados Unidos y el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. Esta promueve y protege los derechos laborales de los migrantes salvadoreños en la nación norteamericana, es decir, independientemente de su situación migratoria tienen derecho a laborar en ambientes seguros y recibir un pago digno por su trabajo (Pérez, et al., 2013). Asimismo, y de acuerdo con Escalante & Campos (2013), en abril de 2011 entró en vigencia la Ley Especial para la Protección y Desarrollo de las Personas Migrantes y su Familia con el objetivo de promover y formular políticas integrales de protección y desarrollo de los derechos de los migrantes salvadoreños y sus familias. En noviembre de 2011 se llevó a cabo la firma del Convenio de Cooperación con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para lograr la implementación del voto en el exterior para el año 2014.

El creciente flujo migratorio de salvadoreños hacia el exterior, ha permitido simultáneamente, el aumento de las remesas que en su mayoría son utilizadas para satisfacciones de consumo alimenticio; en este sentido, a partir de la importancia que año con año toman las organizaciones de migrantes salvadoreños e hispanos en Estados Unidos, surge un nuevo mecanismo denominado "remesas colectivas". Las remesas colectivas hacen referencia al dinero recaudado por dichas organizaciones principalmente para

fines sociales, humanitarios, culturales, educativos, entre otros, permitiendo el desarrollo de las comunidades en su país de origen y el fomento de relaciones comerciales y productivas entre las organizaciones de salvadoreños en el país de origen y en el exterior.

Por lo tanto, es importante establecer que dichos recursos económicos son flujos que se destinan a la inversión y que permitirán la generación de empleos, formación educativa, mejoras en el sistema de salud y el desarrollo de las comunidades en general, es por ello, que, si dicho factor se refuerza, permitirá la conversión de los migrantes salvadoreños en actores sociales para el desarrollo de El Salvador (Guerra, et al., 2010). Luego de analizar el accionar político de la administración de Mauricio Funes, se plantea que la política exterior significó un pilar fundamental dentro del Plan Quinquenal de Desarrollo permitiendo avances hacia una mejor gestión política respecto a gobiernos anteriores. Nuevas instituciones como el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo y el Viceministerio de Integración y Promoción Económica contribuyeron a fortalecer y realizar de mejor manera la labor, así como también, la reestructuración del Viceministerio para los salvadoreños en el exterior.

Además, la cantidad de salvadoreños que año con año emigran hacia países más desarrollados y, esencialmente, Estados Unidos, son el resultado entre otras causas de la falta de oportunidades laborales en El Salvador, así como también, de la implementación de un modelo de economía de mercado (neoliberal) que lejos de favorecer a la población en general, beneficia a un limitado número de personas.

El Gobierno de **Salvador Sánchez Cerén** (2014-2019). Expresa que los procesos políticos, económicos, sociales y culturales, en la construcción de un mejor porvenir para la población no existe la posibilidad de emigrar ya que el país les brinda todas las oportunidades para vivir de manera digna (Presidencia de la República, 2014).

De acuerdo con la Presidencia de la República (2014), el Programa de Gobierno para la profundización de cambios incluye en materia de migración los siguientes compromisos:

a) Crear iniciativas que promuevan la protección de los derechos humanos tanto de los migrantes como de sus familias en cualquier parte del mundo.

- b) Desarrollar la iniciativa para la continuidad del TPS, así como la reforma migratoria integral para la estabilidad de los ciudadanos.
- c) Brindar acompañamiento desde los consulados, a las organizaciones comunitarias que buscan legalizarse mediante las leyes migratorias de Estados Unidos.
- d) Promover la creación del Convenio Regional para Protección de Derechos de los Migrantes y sus Familias.
- e) Impulsar reformas legales para que los salvadoreños en el exterior puedan cotizar al Instituto del Seguro Social (ISSS) beneficiando a sus familias en su país de origen.
- f) Realizar las gestiones necesarias para que los salvadoreños jubilados en el exterior puedan recibir con facilidad y sin problemas su pensión en El Salvador Por otra parte, dentro del Plan Quinquenal de Desarrollo, se plantean una serie de objetivos a cumplir en materia económica, política, social, cultural, entre otras.

El objetivo nueve de dicho plan, se destina al: fortalecimiento en la población salvadoreña en el exterior de la vigencia de sus derechos y su integración efectiva al desarrollo del país; la vinculación de la ciudadanía salvadoreña residente en el exterior con los procesos económicos, culturales, sociales y políticos del país y, la promoción del respeto y protección de los derechos humanos de los salvadoreños migrantes y sus familias (Presidencia de la República, 2015).

De acuerdo con la Presidencia de la República (2015), para poder llevar a cabo dicho objetivo, la administración de Salvador Sánchez Cerén se planteó ciertas líneas de acción orientadas a:

- Fortalecer de manera jurídica, institucional y financiera a los organismos gubernamentales vinculados a la población migrante - profundizar esfuerzos y alianzas con los gobiernos de países donde residen los salvadoreños para asegurar el respeto de sus derechos y la estabilidad migratoria.

- Promover la organización de la población salvadoreña en el extranjero -Fortalecer e impulsar la alianza para la Prosperidad de los países del Triángulo Norte como una plataforma para abordar los factores que dan lugar al fenómeno migratorio.

-Crear y desarrollar mecanismos de asistencia y protección humanitaria especialmente, para situaciones de emergencia, atención a víctimas de trata de personas, asesoría legal, atención psicológica para víctimas de abusos y para personas deportadas.

-Fortalecer la cobertura y calidad de los servicios consulares

-Implementar redes de apoyo con las comunidades salvadoreñas residentes en el extranjero para brindar apoyo y ayuda a las personas migrantes en tránsito o en condiciones especiales.²³

El Programa de Gobierno y las políticas a desarrollar que se han estipulado durante el gobierno de Sánchez Cerén, se han orientado a disminuir la pobreza, el flujo migratorio, aumentar la inversión extranjera y el crecimiento económico del país; no obstante, el éxito en cada uno de los aspectos anteriores depende de diferentes factores. Con el paso del tiempo el flujo migratorio ha ido creciendo al igual que las remesas y un aspecto interesante de dicho fenómeno, es que actualmente no sólo emigran jóvenes y adultos sino también, mujeres y niños, lo cual, es alarmante ya que las condiciones a las cuales se enfrentan durante el viaje hacia el país de destino son desfavorables y peligrosas.

Durante el segundo semestre de 2014, el presidente Salvador Sánchez Cerén se reunió en Washington junto con los presidentes de Honduras, Guatemala y el Vicepresidente de Estados Unidos, Joe Biden. La reunión tenía por objetivo brindar seguimiento al plan Alianza para la Prosperidad en los Países del Triángulo Norte el cual, busca mejorar los niveles de seguridad, crecimiento económico y empleo en El Salvador, Honduras y Guatemala.

Además, durante dicho encuentro, el Presidente de El Salvador dejó en claro la necesidad de una reforma migratoria integral que permita la reunificación familiar ante el elevado volumen de migración infantil que se experimenta (Melgar, 2014). El presidente Sánchez Cerén estableció que es importante insistir a Estados Unidos que realicen una verdadera reforma migratoria en la cual, la reunificación familiar se logre bajo los mejores mecanismos jurídicos y procesos ordenados.

²³ Plan de Gobierno de Salvador Sánchez Cerén.

Por lo tanto, se puede establecer que, dentro de los problemas a abordar en la política exterior del actual gobierno, se encuentra la migración internacional infantil y el logro de reformas migratorias que permitan la reunificación familiar. Sin embargo, a pesar de contar con políticas, estrategias y líneas de acción, los gobiernos no siempre desarrollan y llevan a cabo las medidas de la mejor manera o con la efectividad que la población quisiera.

De acuerdo con Cruz (2015), el Plan Quinquenal de Sánchez Cerén contempla dos metas en relación a los salvadoreños en el exterior, la primera es aumentar en 10% la cantidad de Documentos Únicos de Identidad (DUI) emitidos en el exterior y, la segunda, el aumento de la cantidad de salvadoreños atendidos en los consulados. No obstante, el cumplimiento y desarrollo de dichas metas requiere de medidas y políticas bien cimentadas, así como de la participación ciudadana de los salvadoreños en el exterior. El Instituto salvadoreño del migrante “INSAMI” posee el programa de la Red Nacional de Emprendedores Retornados (RENACER) a través del cual, se busca integrar al gobierno con diferentes organismos que apoyan dicha labor y, dentro de las reuniones con el gobierno salvadoreño se han gestionado dos convenios, el primero es junto con el Viceministerio de Salvadoreños en el Exterior cuyo objetivo es garantizar créditos y acceso a los salvadoreños deportados; el segundo, junto con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social se busca otorgar certificados laborales a los deportados que les permitan comprobar sus labores en el extranjero (Ibid.). El director ejecutivo del INSAMI, César Ríos, planteó que las características del primer año de gobierno fueron el aumento de personas migrantes, aumento de remesas y aumento de deportados hacia El Salvador.

Para lo cual, la situación del país solicita con urgencia la intervención directa del gobierno con medidas íntegras pues no carece de instituciones sobre las cuales apoyarse para lograr una política migratoria integral ya que cuenta con el Viceministerio de Salvadoreños en el Exterior, la Dirección General de Migración, INSAMI, el Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia, entre otras (Ibid.).

De acuerdo con el ministro, “El presidente, Salvador Sánchez Cerén, nos manda, por un lado, a promover el respeto y la protección de los derechos de nuestros compatriotas migrantes y sus familias, y al mismo tiempo, a fortalecer la vinculación de la ciudadanía salvadoreña residente en el exterior con los procesos sociales, culturales, políticos y

económicos del país”. Por otra parte, otra labor a destacar de la red consular es la reinscripción al Estatus de Protección Temporal que poseen miles de connacionales en el exterior; asimismo, las diferentes unidades consulares que existen buscan siempre mantener el diálogo con las comunidades de salvadoreños y en especial, con las nuevas generaciones de manera que, cualquier necesidad que se les presente pueda ser atendida, orientada y apoyada por éstas instancias (Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, 2016).

Ahora bien, con el gobierno actual de El Salvador, está bajo el mandato de **Nayib Armando Bukele**, un joven de 37 años de edad. El cual promovió gestiones de gobiernos locales con foco en mejorar la infraestructura y el uso de los espacios públicos como una salida temporal a los problemas de violencia, inseguridad y desigualdad en las municipalidades que administró. Al mismo tiempo que hizo de las redes sociales su canal de comunicación, y comenzó a mostrarse en desacuerdo con las acciones del FMLN. Una izquierda que, así como ha sucedido en Latinoamérica, comenzó a actuar con base a intereses personales.

Hay tres temas principales que preocupan a la sociedad salvadoreña, según los estudios de opinión pública: corrupción, inseguridad y migración. Aunado a estos elementos, sociedad civil, organismos internacionales y actores políticos creen en la urgencia de una reforma fiscal integral que permita sanear las finanzas públicas.

Otro de los fenómenos que El Salvador viene arrastrando es la migración irregular. Actualmente, el país tiene un estimado de 6 millones de habitantes residentes en su territorio y otros 1.3 millones en Estados Unidos, según la última cifra manejada por la Organización Internacional para las Migración de Naciones Unidas. De esa cifra, 700 mil permanecen de forma irregular y el resto está amparado en algún programa de residencia temporal o tiene la ciudadanía estadounidense. La gente cada vez migra más por razones de violencia. Esta no es una problemática propia sólo de El Salvador, sino también de Honduras y Guatemala, tres países que constituyen lo que se conoce como el “Triángulo Norte de Centroamérica” en el último año la migración de Centroamérica se mostró más dura, debido que miles de hondureños y salvadoreños saliendo en masa , caminando y cruzando todo el camino hasta México para luego cruzar la frontera de EE.UU. la respuesta de Estados Unidos ante la

migración no ha sido bien tomada, debido que han realizado políticas anti migrantes, han reforzado la frontera, han llevado políticas de separación de familias una vez que los migrantes son detenidos , han construido el muro entre México y EE.UU y lo más recientes han detenido la ayuda económica que EE.UU cada año entrega a los países del triángulo del norte, como una forma de amenaza para que los gobiernos centroamericanos detengan la migración.²⁴

Bukele, por su parte, ha dicho que buscará una solución con el gobierno de Trump para solventar la situación de miles de salvadoreños. Tanto de aquellos que buscan una residencia permanente o que permanecen de forma ilegal. La primera gira del nuevo presidente, después de las elecciones, fue precisamente a los Estados Unidos. Desde la sede de uno de los tanques de pensamiento más conservadores de ese país, The Heritage Foundation, Bukele pronunció un discurso en el que ofreció a EEUU ser su principal aliado en la región y prometió que acabaría con la migración irregular antes de finalizar su gobierno. Una promesa que analistas consideran arriesgada de cumplir, pero que puede servir a Bukele para tranquilizar a quien busca convertir en su amigo.

Y durante su mandato en septiembre del 2019 el presidente Nayib Bukele firmó un acuerdo bilateral con EE. UU con el único objetivo de extender TPS para los 190 mil salvadoreños que viven en territorio norteamericano, este acuerdo permitirá que se les devuelva a los solicitantes asilo para los que migran hacia el norte. Se prolongó dos veces el programa de protección a los migrantes primero tendría validez hasta el 4 de enero del 2021 según la DHS, el departamento de seguridad nacional para los salvadoreños se extendió hasta el 2022, gracias a los proyectos ejecutados por Nayib Bukele. El triunfo de Nayib Bukele también abre las puertas a ciertos cambios en la región. Por un lado, se ha convertido en un referente regional para las candidaturas presidenciales de los países vecinos.

En síntesis, con el paso del tiempo la política exterior de El Salvador se ha enfocado en las acciones que puedan brindar respuestas positivas a los salvadoreños en el exterior ya que éstos son considerados parte fundamental del desarrollo no solamente de su país de origen sino también del país receptor ya que al emigrar, los salvadoreños buscan

²⁴ Plan de Gobierno de Nayib Bukele, disponible en:
<https://sv.boell.org/sites/default/files/articulonayibbukeleabril2019.pdf>

emplearse en labores que les permitan obtener recursos económicos para satisfacer sus necesidades y poder además, enviar remesas a sus familiares en su país de origen; en este sentido, al laborar en el país receptor están contribuyendo en gran medida con su economía.

Es necesario que los países que se caracterizan por expulsar recurso humano, empiecen a considerar la estructuración y aplicación de reformas integrales que permitan el desarrollo económico, laboral, productivo de su población, ya que actualmente el contexto migratorio no se ve muy alentador para los migrantes, en especial para las economías latinoamericanas y más aún las centroamericanas que dependen grandemente de la población que reside en Estados Unidos. Es importante, que las instituciones velen por los migrantes que se encuentran en la economía norteamericana, pero al mismo tiempo, se deben orientar recursos que permitan el desarrollo íntegro de las capacidades de las personas en el interior de cada una de las economías y, de esa forma, evitar que la salida ante los problemas económicos de las familias sea la migración.

CAPITULO III: LA CUESTIÓN MIGRATORIA EN LA AGENDA DEMÓCRATA X REPUBLICANA: ANÁLISIS DE LOS GOBIERNOS BARACK OBAMA Y DONALD TRUMP.

En el tercer capítulo abordaremos las políticas migratorias de Estados Unidos, ya que este país se ha convertido con el paso del tiempo en uno de los principales países receptores de migrantes a nivel mundial dadas sus características de país desarrollado, por lo que la mayoría de la población inmigrante deja su país de origen en busca de oportunidades que esperan obtener en dicha nación. Teniendo en cuenta la cantidad de emigrantes de origen salvadoreño que se encuentra en territorio estadounidense, es necesario comprender cómo ha sido la evolución de las políticas o medidas de carácter migratorio que ha tomado Estados Unidos especialmente desde los cambios que se dieron luego de los atentados del 11 de septiembre de 2001, ya que esto fue culminante para un cambio importante en la percepción sobre los emigrantes, pues las políticas realizadas por el ex Presidente George W. Bush se orientaron a identificar a los inmigrantes como una amenaza para la seguridad nacional, es decir, no únicamente como una amenaza para la identidad cultural sino más bien, los emigrantes se tradujeron en posibles sospechosos de terrorismo. A continuación, se presentan las medidas o políticas migratorias implementadas desde la presidencia del gobierno estadounidense desde el gobierno Obama, y gobierno de Donald Trump.

3.1 HISTÓRICO DIPLOMÁTICO ESTADUNIDENSE PARA LOS MIGRANTES A PARTIR DEL 11 DE SEPTIEMBRE.

Los ataques ocurridos el 11 de septiembre del World Trade Center en Nueva York en el año 2001 fue un acto sin precedentes, presento un golpe devastador para el pueblo norteamericano, resaltaron la imagen de pérdida de control migratorio y de la frontera, de tal manera que sirvieron para confirmar la condición de Estados Unidos como víctima. A pesar que los terroristas que perpetraron estos actos ingresaron de forma legal, con visa y por puertos autorizados, el discurso en los medios de comunicación y círculos políticos se concentraron en la percepción de la vulnerabilidad tanto de las fronteras terrestres como los

mecanismos de control migratorio y aduanero, por aire y mar (Hernández, Daniel Joseph,2008 pg. 200, apud Meyers,2003). Prácticamente el control que se estaba realizando era el mismo que se hacía antes del 11 de septiembre, pero aplicando las políticas que faciliten los flujos legales y dificulten los flujos ilegales de bienes y de personas.

La estrategia que ha ido elaborando, se ha basado prácticamente en intensificar los controles bajo la misma lógica previa al 11 de septiembre, la visión y percepción del problema cambio, pero la estrategia para atacarlo no, simplemente llegaron a intensificarlo. La estrategia de Estados Unidos hacia el terrorismo se puede dividir en dos partes: la acción militar preventiva: cuando la información de inteligencia indica que un país tiene la intención de atacar a Estados Unidos o albergar a quienes pretenden hacerlo como Afganistán e Irak, por ejemplo. La segunda parte es la cuestión de seguridad del territorio estadounidense contra el terrorismo “Homeland Security” (Hernández, Daniel Joseph,2008 pg. 201, apud Benítez Manaut, 2004:14). Esta segunda parte es abordada desde una perspectiva de círculos concéntricos de seguridad donde las fronteras del país definen los límites físicos de Canadá, Estados Unidos y México.

La reacción de Canadá y México ante el perímetro de seguridad de América del Norte, llevo a Estados Unidos a construir la frontera con altos grados de seguridad fronteriza ejerciendo presión política sobre ambos vecinos para sumarse a proyectos específicos. Recordemos que el perímetro de seguridad en la frontera terrestre sería la de México con Guatemala y Belice, por lo que se convertiría en la frontera del sur del bloque norteamericano. Esto implicaría una enorme responsabilidad para las autoridades mexicanas no sólo hacia sus ciudadanos, sino también hacia sus principales socios. Adicionalmente tendría el potencial de colocar a México en una posición de mayor vulnerabilidad en el contexto de la amenaza terrorista.

Estados Unidos, en la construcción del perímetro de seguridad fronteriza elaboró un acuerdo de 30 puntos con Canadá para el desarrollo de “Frontera Inteligente” y, poco después, uno de 22 puntos con México denominado Plan de Acción de la Alianza para la Frontera. Ambos acuerdos, a los que nos referiremos como los acuerdos de fronteras inteligentes, son determinados sobre cuatro pilares:

1. El flujo seguro de personas.

2. El flujo seguro de bienes.
3. Infraestructura segura.
4. El intercambio de inteligencia para hacer posibles los tres puntos anteriores.

La diferencia más notoria entre ambos acuerdos, es el grado de especificidad y vinculado a éste, el detalle y precisión de los reportes que los gobiernos han producido con respecto a los avances en su cumplimiento.

Los mecanismos de seguridad usados incluyen la discriminación sistemática contra extranjeros de origen árabe y musulmán y la persecución penal. Sin embargo, infelizmente, el alcance de la represión ha sido limitado, gracias a una cierta resistencia popular, en los tribunales e incluso hasta dentro de la propia administración pública.

Los instrumentos represivos se crearon con base en las leyes antiterroristas promulgadas durante la Administración Clinton, en la antigua legislación de inmigración, que siempre fue represiva, y también en las leyes relacionadas con el servicio de información sobre extranjeros. Es verdad que el gobierno federal adoptó nuevas leyes, como por ejemplo el USA Patriot Act, leyes como estas traen solamente cambios adicionales.

Durante décadas, los terroristas han librado una guerra contra los intereses estadounidenses. Ahora Estados Unidos está librando una guerra contra los terroristas. Como ha dicho el presidente Bush, "la gente libre establecerá el curso de la historia". Hemos promovido la libertad en los últimos dos años al tiempo que protegemos las libertades civiles y protegemos a las personas aquí y en todo el mundo de nuevos ataques terroristas (Preserving Life & Liberty).

La Ley PATRIOTA fue aprobada con abrumadoras mayorías bipartidistas, en el Senado por 98-1, y en la Cámara de Representantes por 357-66. Y permite a los investigadores utilizar las herramientas que ya estaban disponibles para investigar el crimen organizado y el tráfico de drogas. También facilita el intercambio de información y la cooperación entre las agencias gubernamentales para que puedan "conectar los puntos", se actualizó la ley para reflejar las nuevas tecnologías y las nuevas amenazas. La ley se actualizó a partir de la tecnología actual, por lo que ya no tenemos que pelear una batalla de la era digital con las autoridades legales que quedaron de la era de los teléfonos rotativos. Se

aumentaron las penas para quienes cometen delitos terroristas. Por tanto, los estadounidenses están amenazados tanto por el terrorista que paga una bomba como por quien la detona. Es por eso que la Ley impuso nuevas y severas sanciones a quienes cometen y apoyan operaciones terroristas, tanto en el país como en el extranjero.²⁵

En los últimos años, desde el 2004 se ha incrementado la violencia del crimen organizado en diferentes partes del territorio mexicano, incluyendo algunas ciudades de la frontera con Estados Unidos. A partir del 11 de septiembre de 2001 y hasta mediados del 2006, en las transcripciones de las diferentes audiencias de los diferentes comités y subcomités del Congreso de Estados Unidos se aprecian las declaraciones de diferentes funcionarios federales, estatales y locales de la frontera en las que manifiestan alarma y la necesidad de más recursos, argumentando siempre el supuesto riesgo de un ataque terrorista a consecuencia de la inseguridad en la frontera con México.

A partir de ese mismo año el Departamento de Estado emitió advertencias a sus ciudadanos sobre los peligros de algunas ciudades fronterizas mexicanas. Asimismo, el Embajador de Estados Unidos emitió cartas públicas e hizo declaraciones a los medios manifestando su molestia y exigiendo más acción por parte del Gobierno de México. En los debates políticos en el Congreso varios legisladores demandaron que cualquier cooperación con México en materia de migración se condicionara a que antes ese país se sumara a los esfuerzos de Estados Unidos de control fronterizo. Inclusive en el debate y los esfuerzos para reformar las leyes de migración de Estados Unidos, prevaleciendo la posición de los grupos más conservadores que condicionaron cualquier reforma en materia de migración a que antes se aprobaran medidas para obtener el control total de la frontera, incluyendo la construcción de la valla triple.

Se puede observar entonces, que la política del gobierno de Estados Unidos y, en general, la forma de ver y abordar esta problemática en la sociedad estadounidense, se basa en la percepción de que el origen de los problemas está en otros países, negando lo que las políticas de Estados Unidos aportaron a ellos y que, por lo tanto, Estados Unidos es la víctima. El resultado son dos líneas de acción: presionar a los otros países, particularmente a México, para que ajusten sus políticas públicas e inviertan más recursos en los aspectos de

²⁵ Apud.

seguridad que Estados Unidos percibe como amenaza a sus intereses, y reforzar al máximo los sistemas de seguridad que conforman la barrera del primer perímetro de seguridad: las fronteras terrestres, marítimas y aéreas de Estados Unidos.

3.2 GOBIERNO OBAMA Y SUS POLÍTICAS.

Con la entrada a la presidencia de Barack Obama existían temas importantes en el tema migratoria como, por ejemplo: el aumento de la migración irregular, el sistema migratorio actual, el impacto de medidas como redadas y deportaciones y los efectos de las legislaciones locales, así como también la seguridad fronteriza. Entre los principales planteamientos que hizo Obama durante su campaña destacan: a) Creación de fronteras seguras a través de más personal, infraestructura y tecnología en los puntos de entrada b) Mejoras en el sistema migratorio principalmente en los trámites burocráticos y en el otorgamiento de medios legales c) Eliminación de incentivos para entrar de manera irregular al país, sobre todo a partir de sanciones a empleadores d) Sacar a las personas de las sombras, mediante un sistema que ofrezca la oportunidad de obtener la ciudadanía en el largo plazo e) Cooperación con México para promover el desarrollo económico en las zonas expulsoras (Herrera , et al., 2010).

Dentro de los propósitos políticos de Obama, se planteaba que era necesaria una reforma migratoria que tendría como principales aspectos:

Sacar a inmigrantes de las sombras: Barack Obama dio a conocer que apoyarían sistemas que permitieran a los inmigrantes tener la oportunidad de convertirse en ciudadanos, siempre y cuando tuviesen la capacidad de pagar una multa, aprender inglés y que no hubiesen violado las leyes.

Mejorar el sistema migratorio: Cada año millones de personas entran con documentos al país, y otras personas entran de forma indocumentada o permanecen en Estados Unidos hasta que se vence su visa. La gran mayoría de inmigrantes, legales e indocumentados, llegan los Estados Unidos con la esperanza de que el trabajo duro y el sacrificio asegurará una vida mejor para sus hijos.

Crear Fronteras seguras: Barack Obama y Joe Biden propusieron la preservación de la integridad de las fronteras nacionales, por medio de la contratación de más personal, mejor infraestructura y tecnología en las fronteras terrestres y en puertos de entrada:

Eliminar los incentivos para entrar de manera indocumentada: Para eliminar los incentivos y entrar de forma irregular al país, se debe controlar a los empleadores que contraten a inmigrantes indocumentados. Barack Obama defendió una propuesta junto con los senadores Charles Grassley (R-IA), Ted Kennedy (D-MA) y Max Baucus (D-MT) para crear un nuevo sistema de verificación de elegibilidad de empleo para que los empleadores pudiesen verificar que sus empleados eran elegibles legalmente para trabajar en Estados Unidos (Herrera, et al, 2010).

Honor a nuestros soldados inmigrantes: Alrededor de 69,300 hombres y mujeres nacidos en el extranjero sirven en las fuerzas armadas de los Estados Unidos, aproximadamente el 5% de la fuerza total en servicio activo. De ellos, 43% no son ciudadanos de Estados Unidos (Herrera, et al, 2010).

La ley de Inmigración Reform and Control Act of 1986, IRCA, la ley de inmigración, NACARA o ley de ajuste de nicaragüenses y el TPS, siguieron vigentes para el mandato de Barack Obama. Sin embargo, el mandatario planteaba una reforma migratoria que buscaba mejorar el estatus migratorio de los inmigrantes, pero esto no se logró y más bien, se tomaron decisiones que creaban más obstáculos a los inmigrantes para poder permanecer en el territorio norteamericano generándose grandes olas de deportaciones.

Durante el año de 2009, se tenían diferentes expectativas sobre una reforma migratoria, pero se mantuvieron en vigor muchas de las políticas anteriores de Bush, como fue el caso de las Comunidades Seguras cuyo objetivo eran la focalización de recursos para aquellos inmigrantes que representaran una amenaza a la seguridad nacional²⁶. Barack Obama esperaba lograr una reforma al sistema migratorio y en 2014, la Ley sobre Seguridad fronteriza, Oportunidades Económicas y Modernización Migratoria, ofrecía oportunidades a más de 11 millones de indocumentados con la posibilidad de legalización, y otros aspectos, pero la Ley no fue aprobada por la Cámara de Representantes, de manera que, durante la

²⁶ Este programa había generado un incremento dramático de cantidad de deportados, hasta que en 2014 se canceló la política (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 2017)

administración Obama (2009-2017), las expectativas sobre una reforma se tradujeron en una ola de deportaciones de más de 3 millones de personas (Ibid.). Para el caso de las medidas de deportación se ha mantenido de manera agresiva el programa Comunidades Seguras, siendo extendido a nivel nacional en 2013, sin tener en cuenta a los Estados, condados y ciudades que habían expresado su oposición que habían solicitado su exclusión al programa (Lykes & Chicco, 2011).

Durante el primer mandato de Barack Obama se aprobaron diversas políticas o leyes migratorias entre las cuales están:

a) Ley Arizona SB1070: La mayoría de los Estados y ciudades promulgaban leyes para tratar la inmigración indocumentada, incluyendo la ley de Arizona firmada en abril 2010, la cual establecía como delito la presencia de indocumentados en el Estado (Martin & Midgley, 2010). Las leyes SB 1070 en Arizona (2010), y HB56 de Alabama (2011), reflejaban el sentimiento anti inmigrante de las autoridades y de algunos sectores de la sociedad en esos Estados²⁷. Asimismo, Estados como Alabama y Georgia han aprobado proyectos de ley similares o más represivos (Alabama HB56, Georgia HB87) y otras legislaturas estatales los han introducido. La ley de Illinois exigía que la policía investigue el estatus migratorio de las personas que detienen, y sanciona a los empleadores que con conocimiento previo contratan a inmigrantes indocumentados.

b) Ley SB1308, SB1309, SB 1405 (2010): La Ley SB 1308 y 1309 estaban diseñadas para despojar el derecho de los hijos de inmigrantes a obtener ciudadanía. La SB1405 estaba orientada a la prohibición de los hospitales a dar atención que no fuera emergencia a los indocumentados (Univisión, 2014). c) Ley SB1611, SB497, SB116, SB466 (2011), SB1611 pretendía despojar el derecho de ciudadanía a los hijos de inmigrantes indocumentados nacidos en EE.UU., niega al indocumentado la educación ya que no pueden ingresar ni a las universidades ni a los colegios públicos o comunitarios, además planteaba la encarcelación de aquellos inmigrantes indocumentados que solicitaran empleos con documentos falsos. La

²⁷ La Immigration Reform and Control Act of 1986 (IRCA) (Ley de Reforma y Control de Inmigración de 1986) es una ley aprobada por el Congreso, con la intención de frenar la inmigración ilegal a los Estados Unidos, para saber más sobre el tema, visitar página: <https://texaslawhelp.org/es/faq/%C2%BFqu%C3%A9-es-la-immigration-reform-and-control-act-1986-irca-ley-de-reforma-y-control-de-inmigraci%C3%B3n-de-Esta-ley-fue-elaborada-por-el-senador-republicano-russell-pearce-con-el-objetivo-de-detener-el-coste-que-implica-la-presencia-en-el-estado-de-arizona-de-indocumentados>.

SB497 criminaliza la inmigración indocumentada, la SB116 propone trabajadores temporales y la SB466 planteaba un acuerdo de cooperación con el estado mexicano de Nuevo León (Univisión, 2014).

d) Ley DACA: El presidente Obama implementó el Programa DACA, que se refiere a la acción diferida que le otorga visas y permisos de trabajo temporales a inmigrantes que fueron traídos a Estados Unidos cuando eran niños, los cuales más de 670,000 han aplicado al programa y 86% han sido aprobados (Univisión, 2014). Esta ley se considera como una de las principales que generó la crisis migratoria en los años posteriores de una oleada de emigrantes irregulares menores de edad.

Debemos mencionar que durante los mandatos del presidente Barack Obama tanto los periodos del 2009-2012 y el del 2013-2017 se dio un incremento drástico de los flujos de migrantes irregulares de origen centroamericano, especialmente de menores no acompañados, esto permitió que se promoviera un debate público institucional que colocó como temas en discusión: las características del régimen migratorio, la seguridad fronteriza y el papel de Estados Unidos en Centroamérica; el debate giraba en torno a aquellos que cuestionaban las medidas de seguridad en la frontera Sur de los Estados Unidos, y aquellos que se promulgaban a favor de atacar los factores que impulsan la emigración (Olson, 2016).

Ocurrieron diferentes cambios durante este periodo entre los cuales están:

Ampliación del programa DACA: El Programa de Acción Diferida para Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés), que firmó el 20 de noviembre de 2014, y además implementar una variante para adultos conocida como DAPA, que podrían beneficiar a más personas (LatinosPost, 2016 y la a probación de presupuesto (2015). Dada la crisis migratoria suscitada en Estados Unidos de menores de edad principalmente provenientes de Centroamérica, el Congreso estadounidense aprobó un presupuesto de US\$750 millones para atacar de raíz las causas de la migración y también, para incrementar la seguridad fronteriza entre México y las fronteras internas de Centroamérica (Olson, 2016).

Uno de los mayores logros fuera ampliación del DACA y el mantenimiento del TPS; sin embargo, pese a que él quería lograr una reforma migratoria que permitiera legalizar a

millones de indocumentados, eso quedó en el olvido ya que la Cámara no aprobó en ningún momento una reforma catalogada como amnistía para los migrantes. Además, durante su mandato hubo grandes flujos de deportados, no obstante, cabe destacar que no existieron políticas de Estado pues al ser Estados independientes se generaron grandes cambios debido a las decisiones de muchos de ellos para restringir los derechos de los inmigrantes.

3.3 GOBIERNO DE DONALD TRUMP.

Durante el mandato de Obama se logró un consenso a favor de una política migratoria que incluye la tramitación acelerada de niños migrantes, la expansión del procesamiento de refugiados en la región y un significativo aumento de la ayuda externa para mejorar la seguridad fronteriza entre México y Guatemala, así como las fronteras internas de Centroamérica se buscaron soluciones para los factores que impulsan la emigración de centroamericanos tales como la violencia y la falta de oportunidades económicas y de desarrollo (Olson, 2016).

Pero ¿qué está pasando actualmente con la nueva administración de Estados Unidos? Están ocurriendo cambios drásticos en aspectos migratorios como la reducción de la ayuda externa, la deportación masiva de indocumentados y la construcción del muro.

De acuerdo con el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques (2017), *“Las acciones que se han tomado durante el primer mes de gobierno de Donald Trump han reducido la confianza de las comunidades migrantes en las autoridades “ya que a pesar que el Presidente se ha manifestado por mantener los programas de acción diferida en contra de personas llegadas durante la niñez (DACA), las comunidades aún no están convencidas de que la administración lo conserve. También están en peligro de deportación los veteranos de guerra que durante el gobierno de Bush se apoyaron, muchos de estos tienen su residencia vencida o han cometido algún delito menor.*

el presidente Trump, expreso su pensamiento anti migrante con el anuncio del establecimiento de la Oficina de Vinculación con Víctimas de inmigración Criminales VOICE por sus siglas en ingles) y ha mostrado que la aplicación de las leyes de migración

será cada vez más estricta y se les otorgarán más capacidades operativas y logísticas a las agencias de migración para la detención y deportación de inmigrantes no autorizados. Aunque, los cuatro ejes centrales son: la ampliación de la cantidad de personas sujetas a procesos de deportación; el incremento de recursos financieros a acciones de deportación; una amplia discrecionalidad en dichas acciones; y el mantenimiento de un enfoque que criminaliza a la migración e inevitablemente sugieren un incremento considerable en las deportaciones en el corto y mediano plazo, lo cual afectaría a millones de personas (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 2017).

Donald Trump logró una campaña presidencial exitosa ya que estructuró tres elementos que han demostrado ser extremadamente poderosos:

1. Cambio demográfico.
2. Dominio populista –nacionalista.
3. Inmigrantes.

Trump hizo promesas escandalosas en el marco de su campaña, las cuales fueron la construcción de un muro fronterizo entre EE.UU. y México, promete la deportación de extranjeros sin autorización migratoria y propone reducir de manera tajante los mecanismos de llegada legal para reducir la cantidad de extranjeros que llegan a EE.UU., entre otros mecanismos rigurosos que afectarían a la población migrante.

Los países de Latinoamérica que poseen TPS en su mayoría han sido extendidos conforme a las peticiones de sus gobiernos, sin embargo, la postura del Secretario de Seguridad Nacional John Kelly, explica que los antecesores prorrogaron automáticamente altas sin considerar que es un programa temporal, es decir, no debería ser un programa indefinido como lo ha sido para miles de personas haitianas o de origen centroamericano. Su planteamiento, es conforme a los países que han sido beneficiados y no se recuperaron completamente, pero la razón o evento por el cual las personas fueron beneficiadas con el TPS ya concluyó y deberían de regresar a sus países de origen. Este tema sigue en discusión, pero es de gran importancia ya que podría afectar a 190,000 inmigrantes salvadoreños, 57,000 hondureños y más de 5,000 nicaragüenses, siendo estas 3/10 naciones las que representan el 80% de las 435,000 personas amparadas por el TPS (La Prensa Gráfica, 2017).

El 28 de Junio de 2017 fueron aprobadas por la Cámara Baja dos proyectos de Ley, el primero relacionado a recortar fondos federales sobre las llamadas "ciudades santuario", aquellas localidades que limitan la cooperación con las autoridades de inmigración para el arresto y la deportación de inmigrantes indocumentados, el otro proyecto de es el conocido como Ley de Kate, el cual aumenta las penas criminales para los inmigrantes indocumentados que de forma reiterativa ingresan al país. Asimismo, se incluyen, la Ley de Grant y la Ley de Sarah, dos disposiciones que impiden la liberación de criminales peligrosos en espera de procedimientos de expulsión (La Prensa Gráfica, 2017).

Además, dentro de las discusiones del TPS, en junio 2017, se celebró una reunión en Miami sobre Centroamérica, auspiciada por Estados Unidos y México, en el cual el mensaje principal de EE.UU. Era que Centroamérica no debe de seguir dependiendo de ellos. John F. Kelly quien lidera el departamento de Seguridad Nacional, y fue quien en la presidencia de Obama ayudó a al programa de Alianza para la Prosperidad que buscaba cooperación para fomentar la inversión en el Triángulo Norte con programas de refuerzo en materia de seguridad para el combate a pandillas y al narcotráfico (El Faro, 2017).

Sin embargo, con las discusiones y la llegada de Trump tal parece que habrá un recorte en los fondos de cooperación, y obligará a los gobiernos a desarrollar socios público-privados con grandes corporaciones norteamericanas y aumentar, junto con México, el control de la seguridad en la región. Los temas de importancia para la región centroamericana como el TPS y las remesas quedaron en el olvido; así también quedaron de lado temas sobre los derechos humanos, laborales, y el de los migrantes en general, sólo se tocaron temas de inversión corporativa y seguridad; es decir, narcotráfico y maras. Por tanto, los temas que se plantearon fueron únicamente aquellos que representan un problema para Estados Unidos, sin tomar en cuenta los problemas que aquejan al Triángulo Norte como las deportaciones de pandilleros formados por la negligencia de las autoridades estadounidenses, y tampoco toman corresponsabilidad sobre la situación actual que vive la región centroamericana (El Faro, 2017).

3.4 EL MURO CREADO POR TRUMP.

Para el año de 1986 en la frontera de Tijuana en la colonia libertad existía algunos tramos con alambrado y era uno de los principales lugares de cruce de migrantes. Esta colonia parecía un mercado o una plaza, había migrantes, pero también gente caminando de un lado a otro de la frontera, incluso los mismos policías de San Diego y funcionarios de migración entraban y salían. Para ese entonces había convivencia, la frontera era bastante permeable (Eldiario.es, 2017).

La cotidianidad de los migrantes por ciudades fronterizas como las de baja california han ido evolucionando hasta un punto de presenciar la construcción de una línea divisoria de muros y alambradas entre México y Estados Unidos, de las cuales se encuentran en Tijuana, Tecate y Mexicali, debido que siempre han sido ciudades claves para los migrantes indocumentados de Latinoamérica, pero también debemos entender que a medida que va aumentando la migración, también aumenta la vigilancia y el refuerzo de la infraestructura física de los muros, empujando de esta manera a las personas a tomar rutas alternativas más peligrosas y costosas para llegar hasta los Estados Unidos.

Al finales de los años ochenta se empezó a levantar un cerco de alambre en algunos puntos de la frontera de Tijuana y en noviembre de 1993, se colocaron unos tubos de hierro sobre unas rieles, cerrando la frontera hasta el pacífico, mientras las detenciones de los migrantes aumentaban en Estados Unidos, y empezaron a ser relevantes, debatiendo la importancia de la vigilancia en la frontera con México y las campañas de “ Operaciones de control” realizadas en los Estados de California, Texas dieron paso a que el gobierno de Bill Clinton de Estados Unidos, lanzara la “Operación Guardian” haciendo un levantamiento de muro de 600 Kilómetros y unos 800 de barrera e incrementado la vigilancia mediante altas tecnologías y policías especializados en fronteras.

En el año de 1994 se levantó la primera barrera en la frontera de California a través de las ciudades mexicanas de Tijuana, Tecate, y Mexicali, y para el año de 1997, se alargó algunos puntos de los límites con Texas. El gobierno de Clinton no solo quería fortalecer la infraestructura de control fronterizo a través de la contratación de más personal, la compra de helicópteros, cámaras, sensores de movimiento, sino que también impulsó importantes

modificaciones en las leyes para castigar con rigurosidad las faltas cometidas por personas indocumentadas, pero su objetivo no solo era disminuir la migración Centroamericana, también disminuir el narcotráfico por el paso de México hacia EE. UU (EIDIARIO, 2016).

La vigilancia de la frontera se convierte en un asunto de primer orden para el gobierno estadounidense a partir de los atentados del 11 de septiembre. El departamento de Seguridad Nacional termina por absorber las competencias migratorias y las instituciones de control fronterizo tales como la oficina de inmigración y control de aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) y la Border Patrol (CBP). Bajo la política de seguridad, el gabinete de George W. Bush decide unificar la estrategia antiterrorista con la migración y redirige el discurso acerca del muro a una defensa necesaria para cuidarse de los traficantes de drogas, criminalizando con ello a los migrantes.

Para el año 2006 se creó la ley Secure Fence Act (ley Cerca Segura), también denominada HR 6061 por el Presidente Bush.²⁸ Se otorgaron recursos millonarios para la construcción de una valla metálica de 8 metros de altura, más alta y robusta que la creada durante la etapa del gobierno de Clinton, a lo largo de mil kilómetros de la frontera, dotada de cámaras y de visión nocturna, se levantó paralelamente al lado de la valla metálica construida de Clinton, creando un muro doble entre el que circulan los agentes de la patrulla fronteriza y drones de vigilancia. Bush, autorizó la construcción de cientos de kilómetros de cercas adicionales. Cabe destacar que esa medida del muro también pasó con el apoyo de Barack Obama.

Comenzó a crecer la deportación, que afectaba a los migrantes recién capturados por la patrulla fronteriza, por ello se empezaron a deportar a personas que ya llevaban mucho tiempo viviendo en los Estados Unidos y que incluso tenían algún tipo de visado. De acuerdo a datos del departamento de seguridad nacional (DHS) entre los años del 2001 y 2007 bajo el mandato de Bush, hubo 1,6 millones de indocumentados que fueron deportados a sus países de origen. Por lo tanto, el fenómeno de la deportación no dejó de aumentar, haciendo de ese modo incrementar particularmente en el periodo de Barack Obama, creciendo el 30%

²⁸ Ley Secure Fence Act. Es una ley proclamada por George W. Bush, el 26 de octubre del 2006, el cual declaró en ese momento en ayudar a proteger al pueblo estadounidense, y “haría que nuestras fronteras fueran más seguras y fue un paso importante hacia la reforma migratoria”.

superando a los 2,5 millones de deportados²⁹. Los impactos han sido directos en las ciudades mexicanas como por ejemplo en la frontera de Tijuana³⁰.

De este modo el muro fronterizo se empezó a construir hace muchos años atrás según lo que mencionamos en párrafos anteriores, pero ahora con el actual mandato de Trump, lo llevo de ser un elemento de disuasión a un símbolo de exclusión. Por lo tanto, el muro representa un mensaje de que Estados Unidos no tiene nada que ver con los que están del otro lado.

Ahora bien, la idea de construir un muro en la frontera de Estados Unidos con México inicio como una simple frase de Donald Trump en su campaña electoral, para luego convertirlo en promesa. Construir un muro implica impedir el paso de las personas denominadas “malas” los cuales serían, los migrantes, los terroristas musulmanes, y a su vez evitar el paso de mercancías ilícitas, como las drogas. Prácticamente el querer construir un muro con mayor potencia y extenderlo significaba la única solución absoluta y contundente.

Actualmente la franja de tierra de 3.200 kilómetros que marca el límite entre México y Estados Unidos es zona de paso, de intensa actividad comercial y uno de los escenarios de la cruzada del presidente Trump contra la inmigración del sur. Por lo tanto 1.100 kilómetros contienen un muro físico con bordas de concreto, rejas, planchas metálicas que antiguamente fueron utilizadas para el aterrizaje de aviones durante la Guerra del Golfo y actualmente se utilizan para la separación entre los dos países.

La extensión del muro comienza en la playa de Tijuana y recorre hacia el Este, cruzando ciudades como Tecate, Mexicali, y en otros trayectos sube y baja por los montes de los Estados de California, Arizona, y Nuevo México. Otro tercio de la frontera tienen un muro virtual, vigilado por cámaras, sensores térmicos, rayos X, y más de 20,000 agentes fronterizos. y el último tercio del muro es natural, debido que son ríos y desiertos de Sonora y Chihuahua-México donde las temperaturas llegan a los 50 grados, acá son vigilados por centinelas, y se estima que muchos migrantes que intentan cruzar por este rio y desierto algunos han muerto en el intento.

²⁹ Noticia Elnuevoherald.com “la máquina de deportación” que dejara Obama sería un arma poderosa para Trump, en el año 2016.

³⁰ Noticias Eldiario.es “El muro de Trump lo empezó Bill Clinton” en el año 2017.

“No se trata sólo de la construcción de un muro sino toda una estrategia de humillación” dice el profesor José Manuel Valenzuela, Secretario Académico del Colegio de La Frontera Norte. “Hay una estrategia para dañar la vida en la frontera, restringir los flujos migratorios, acabar con las 'ciudades santuario' -donde los migrantes encuentran cierta protección y es, además, un grave ataque a la vida ecológica y a los parques naturales que atraviesan la frontera” (Noticias, ELPais.com,2017).

La idea de construir el muro divisorio entre México y EE. UU, no se trata de una política migratoria, más bien sobre el “racismo” hacia los indocumentados de tal manera afirmo que la inmigración ilegal proveniente de Centroamérica está afectando tanto a Estados Unidos como México. Por lo tanto, Trump, está implantando todo tipo de medidas para mejorar la seguridad nacional para proteger a Estados Unidos y a México del flujo migratorio.

El 5 de octubre del 2018, se generaron grupos organizados de diversas personas, mejor conocidas como las “caravanas migratorias” que partían de los países centroamericanos, particularmente de Honduras y El Salvador, que se dirigían hacia el Norte del continente con la esperanza de llegar a México y como destino final Estados Unidos. A medida que iban generándose las cinco caravanas migratorias con aproximadamente 16,000 personas de El Salvador, Honduras que querían ingresar ilegalmente a los EE. UU, hizo que Donal Trump anunciara que estas caravanas generaban una crisis en su frontera poniendo en riesgo la seguridad nacional. Por cual expreso que “un país sin fronteras no es un país de verdad, así que vamos a recuperar las nuestras” (MURO.R.E., 2016).

Trump clamó contra México, amenazó con cerrar la frontera sur de Estados Unidos ante la masiva emigración de personas de estos países que huyen de la violencia y la pobreza ya que diversos grupos de migrantes se han agrupado en caravanas organizadas que garantizan su seguridad y cierto orden al llegar a la frontera. Trump puso estas caravanas en el ojo público el año pasado y las califica como una invasión de criminales.

En febrero del año 2019, Donald Trump firma la declaración para proteger al país de una invasión de drogas y criminales que llegan desde México. Y tendrá acceso a los fondos del Estado estadounidense para construir el muro con México. Pero en una noticia exclusiva con ABC New en el año 2017 reitero que el muro sería financiado por México y pagara el costo al 100 por ciento, debido que Trump expresa que México incentiva a las personas a

migrar, llegando muchas personas con problemas, como criminales, violadores, narcotraficantes. Estados Unidos será reembolsado en una fecha posterior de alguna transacción que harán desde México.

En la tensa relación que tiene Estados Unidos con México sobre la batalla contra la inmigración irregular anuncio un arancel del 5% en todos los productos importados del país vecino a partir del 10 de junio del 2019 del cual este impuesto ira aumentando gradualmente, hasta llegar al 25%, hasta que no encuentren una mejoría en el control fronterizo con las personas indocumentadas (Noticias Univision,2018).

Le permitirán desviar 6600 millones de dólares en otras partidas presupuestarias de los departamentos del Tesoro y de Defensa para dedicarlos a la construcción de una barrera fronteriza. Junto a los 1375 millones aprobados por el congreso conseguirían así casi los 8000 millones de dólares, con los cuales busca erigir unos 376 nuevos kilómetros (234 millas) de una barrera fronteriza que estaría formada por postes de acero.

El 29 de julio del 2019, El Tribunal Supremo estadounidense le extendió a Trump, utilizar el dinero público del pentágono para construir parte del polémico muro en la frontera con México, le permite disponer de fondos presupuestados para otros fines, puede obtener de 2.5000 millones previamente asignados a un programa de narcóticos del departamento de defensa (POLITICS, 2019).

El muro se está creando bajo una ley ya existente, denominada “Securete Frence Act del año 2006. Que autorizo la construcción de más de mil kilómetros de barda en la frontera. Esta ley que permite la extensión del muro fue aprobada con los votos no solo de republicanos sino también de demócratas incluyendo a los dos nombres prominentes: los entonces senadores Barack Obama y Hillary Clinton (EIDIARIO, 2018).

La orden de esta Ley, no solo incluye la creación del muro, sino que también la creación de más centros de detención e instalaciones de procesos judiciales migratorios en la zona fronteriza e incrementar por 5 mil el número de agentes de la patrulla fronteriza y triplicar el número de oficiales del servicio de inmigración como también poner fin a la práctica de detener y después liberar a los inmigrantes indocumentados en la frontera.

3.5 LA MÁQUINA DE DEPORTACIÓN:

Desde que llego a la casa blanca heredó la “Maquina de deportación” construida por Bush y Obama para fortalecerla cada vez más. Desde el año 2017 anunció diversas políticas relacionadas con su promesa de campaña de “deportar a todos los extranjeros criminales” y “terminar con la inmigración ilegal”. Algunas de sus iniciativas están estancadas en un congreso dividido, mientras que otras se han cumplido parcialmente o han sido rechazadas por diversos factores por la corte. Pero existen otras iniciativas que han sido realizadas mediante su autoridad ejecutiva, provocando serias consecuencias para miles de migrantes y sus comunidades.

Trump, presenta a todos los migrantes documentados o no, como una amenaza para la economía y la seguridad nacional, y actualmente millones de ciudadanos estadounidenses coinciden con esa idea. Esto podría significar un cambio en la forma de hacer política publica sobre el futuro de la migración (ARMENDARES, 2018P. 25).

A principios del año 2017 Trump, ordeno a las autoridades migratorias aplicar la ley de máquina de deportación, para todo aquel extranjero que hallaran sin un Estatus migratorio legal. Esto ha puesto en riesgo a millones de personas que han vivido y trabajado en los Estados Unidos durante muchos años para mantener a sus familias sin incidentes con las autoridades. De hecho, bajo los criterios del departamento de seguridad nacional (DHS) prácticamente son deportados todos los migrantes indocumentados.

Trump firmo dos órdenes ejecutivas relacionadas con la seguridad fronteriza y la aplicación de las leyes migratorias al interior de los Estados Unidos. *La orden ejecutiva 13767, “mejoras en la seguridad fronteriza y aplicación de las leyes migratorias” (Border Security and Immigration Enforcement Improvements)*, ordena a las autoridades migratorias asegurar la frontera y deportar de manera rápida, consistente y humana. También ordena al DHS que planee, diseñe y empiece a construir de inmediato un muro físico a lo largo de la frontera con México (ARMENDARES., 2018.P 50)

La orden ejecutiva 13768 “mejoramiento de la seguridad publica al interior de Estados Unidos” (Enhancing Public Safety in The Interior Of The United States). Establece

que muchos de los no ciudadanos que residen de manera ilegal en el país representan una amenaza significativa para la seguridad nacional y la seguridad pública. Esta orden ejecutiva ordena a mantener en detención a los “no ciudadanos” por violaciones a las leyes migratorias, hasta que concluya su proceso de remoción. También a emplear todos los medios legales contra todos los extranjeros “removibles” (ARMENDARES, 2018.P 50).

A la vez, gira instrucciones para reinstalar el “Programa de Comunidades Seguras” impulsando la cooperación entre agentes de seguridad públicas locales y autoridades federales migratorias y que fue suspendido durante el gobierno de Obama después de numerosas quejas de abuso de poder y discriminación.

Trump también emitió, en una orden ejecutiva por separado, instrucciones para castigar a las llamadas “ciudades santuario”³¹ al negar o limitar fondos federales a aquellas ciudades que han declarado oficialmente que no cooperarán con las autoridades migratorias en detener y entregar a inmigrantes indocumentados. Las acciones ejecutivas también incluyen medidas para fortalecer medidas de control migratorio al interior del país y no solo en la frontera. Eso podría implicar que está contemplando redadas y otras medidas contra inmigrantes indocumentados alrededor del país.³²

En respuesta a la inmigración Estados Unidos ha iniciado el proceso para cortar la ayuda exterior a Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador como represalia debido que el presidente Donal Trump considera falta de interés de estos países disminuir y controlar la salida de migrantes hacia el Norte. Mientras miles de personas que huyen de Centroamérica están desbordando la capacidad de la política fronteriza.

De acuerdo con las promesas que realizo durante su campaña, Trump en el año 2017 tomo acciones para cancelar tres programas que otorgaban protección temporal contra la deportación a determinados grupos de migrantes indocumentados.

³¹ Este término se utiliza para las ciudades en Estados Unidos que ponen en práctica políticas para limitar su colaboración con las autoridades federales de inmigración.

³² Los detalles completos de la orden ejecutiva se pueden examinar en: <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2017/01/25/executive-order-border-security-and-immigration-enforcement-improvements> y <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2017/01/25/presidential-executive-order-enhancing-public-safety-interior-united>.

El programa más conocido, trata sobre las personas que llegaron a los Estados Unidos cuando eran menores de edad. Fue lanzado por Obama mediante la directive (directiva) el programa se llama Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (Deferred Action For Childhood Arrivals, DACA, por sus siglas en ingles), y sus beneficiados son conocidos como “soñadores” The Dreamers.³³ Los cuales recibían autorización para permanecer en Estados Unidos durante un periodo de dos años renovables. Este programa beneficia tanto a mexicanos como, salvadoreños, hondureños y guatemaltecos.

El procurador general por órdenes de Trump, expreso que el programa tendría validez hasta marzo del 2018, en ese mes se cerraría por completo provocando una oleada de menores indocumentados en la frontera sur. A partir de esa fecha se dejaron de recibir solicitudes de renovación o afiliación inicial en el servicio de la ciudadanía e inmigración. (US Citizenship and immigration services o USCIS por sus siglas en inglés (ARMENDARES, 2018.P 59-62).

En el año 2014, el gobierno de Obama extendió la protección contra la deportación a los inmigrantes indocumentados que tuvieran hijos nacidos en Estados Unidos o que residieran de manera legal en ese país, el programa se llama Acción Diferida para Progenitores de Estadounidenses y Residentes legales Permanentes (Deferred Action For Parents Of Americans and Lawfull Permanent Residents, DAPA), este programa los protege de la deportación y les permitiría trabajar durante un plazo renovable de tres años. Pero ahora con la administración de Trump en EE. UU suspende este programa y pone en riesgo la deportación de millones de migrantes mayormente mexicanos, establecidos durante mucho tiempo en Estados Unidos (ARMENDARES, 2018.P 62-64).

Y por último el gobierno de Trump, canceló el Estatus Temporal de Proteccion (Temporary Protective Status, TPS) que amparaban a ciudadanos de El Salvador, Honduras,

³³ *Dreamers* es el nombre con que se conoce a aquellos inmigrantes que llegaron siendo niños y sin documentos a Estados Unidos. Estos son amparados de su deportación por el programa estadounidense de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia. el cual básicamente les permite trabajar, estudiar, tener un número de seguridad social y, sobre todo, no ser deportados durante un periodo determinado y bajo ciertas condiciones. Los requisitos para participar eran haber llegado a EE. UU antes de los 16 años de edad, haber vivido de manera continua en ese país desde junio del año 2007, estar estudiando o tener un diploma de bachillerato o equivalente, no haber sido condenado por un delito grave y no representar amenaza a la seguridad pública o la seguridad nacional (UCIS,2012).

Nicaragua y Haití. Los TPS, los protegen de la deportación a personas que procedan de países afectados por desastres naturales, conflictos civiles y otros problemas. Hasta el año 2016, beneficiarios del TPS, cubrían a cerca de 260,000 salvadoreños, 86,000 hondureños y 58,000 haitianos, de los cuales podrían ser deportados a partir del año 2018, y 2019 por órdenes ejecutivas de Trump.³⁴ De tal manera más de 400,000 migrantes plenamente identificados por el DHS, están en riesgo inminentemente de ser obligados a regresar a situaciones de pobreza o violencia extrema en sus países (ARMENDARES., 2018.P 65).

En enero del 2018, el departamento de seguridad interna DHS, anunció que no iba a extender el TPS para El Salvador, de tal manera tendría fin en septiembre del año 2019, sin embargo, según una orden preliminar en el caso Ramos et al v. Nielsen et al, El DHS no puede poner fin a la protección del TPS (U.S. Citizenship and Immigration Services., 2018).

“La ayuda exterior de Estados Unidos no es caridad; impulsa nuestros intereses estratégicos y financia iniciativas que protegen a ciudadanos americanos”. “Le estamos dando 500 millones, les pagamos una cantidad tremenda de dinero y no les vamos a pagar más porque no están haciendo nada por nosotros”, dijo Trump. (Noticias Elpais,2019).

A consecuencia de todas las órdenes ejecutivas de Trump, el departamento de seguridad nacional DHS, anunció en febrero del 2019 el cancelamiento de TPS para Nicaragua, El Salvador, Haití y Sudan, teniendo validez hasta 2 de enero del 2020, (ARMENDARES., 2018.P 50).

El actual presidente de El Salvador Nayib Bukele anuncio la extensión del TPS por un año a los salvadoreños residiendo en Estados Unidos. De este modo el gobierno de Trump decidió ampliar por un año los permisos de trabajo para unos 250,000 salvadoreños que están viviendo actualmente en los Estados Unidos, siendo beneficiados por el estatus de protección temporal finalizando en enero del 2022. Este nuevo plazo es uno de los logros que ha

³⁴ La fecha en la que los beneficiarios actuales de los TPS, quedaran en riesgo de deportación es poco clara debido al lenguaje ambiguo del memorándum de decisión del DHS.

realizado el presidente de El Salvador debido que firmó un acuerdo de asilo con Washington y se han comprometido a frenar la inmigración en el pueblo salvadoreño (Univision,2019)

Los salvadoreños protegidos por el TPS son personas admirables que han trabajado por 20 años para construir un futuro de bienestar. Ahora gracias al acuerdo firmado por Nayib Bukele con la administración de Trump, los 250,000 mil compatriotas y sus familias junto con el apoyo de EE. UU pueden seguir luchando por sueños.³⁵

También de la misma forma se firmaron otros dos acuerdos por el que agentes de la U.S Citizenship and Immigration Services (USCIS) y de la oficina de inmigración y aduanas (CBP) asistirán a la policía salvadoreña en seguridad fronteriza, aduanas y en materia migratoria y otro para fortalecer la cooperación en la lucha contra el crimen a través de un programa de datos biométricos compartidos.

El gobierno de El Salvador también logró un acuerdo con Estados Unidos para recibir a solicitantes de asilo de otros países. Además, Bukele se comprometió con Trump en reducir la migración indocumentada y entre otras medidas una nueva patrulla fronteriza con cerca de 1,000 agentes en la frontera con Guatemala (Univisión, 2019).

También debemos recordar que el coordinador nacional de la Alianza Nacional del TPS, determinó que la extensión de dicho programa no significaba una solución permanente para los 450, 000 beneficiarios del estatus de protección temporal de 13 países diferentes, entre ellos Honduras, y Nicaragua.

El TPS ampara de la deportación a indocumentados que no constituyen una amenaza para la seguridad nacional, además de concederles una autorización temporal de empleo. El amparo se otorga por razones humanitarias cuando Estados Unidos designa que una nación enfrenta conflictos extremos, desastres u otras situaciones críticas (Noticias univision,2019.)

³⁵ La difusión de la prórroga del programa, expresa que “esta no es una extensión del TPS. Es una extensión del período de liquidación durante el cual los permisos de trabajo para los nacionales salvadoreños con TPS serán válidos, mientras se preparan para regresar a su país de origen”.

Por lo tanto, podemos decir que, desde la llegada de Trump a la casa blanca, se dio la deportación masiva de migrantes indocumentados, la creación de un muro a todo lo largo de la frontera, reduciendo las remesas familiares, que envían los salvadoreños residiendo en Estados Unidos, con el único objetivo de sustentar a sus familias que viven en el pueblo salvadoreño. Y el proyecto del muro que sigue siendo un tema de relevancia en las disputas legislativas entre republicanos y demócratas. Las acciones migratorias de Trump representan un retroceso a las políticas más duras del gobierno de Bush y los primeros cuatro años de Obama. Han tenido profundos impactos económicos y sociales en millones de migrantes indocumentados o no, ya sea que permanezcan en Estados Unidos o hayan regresado a sus países de origen de manera forzada o voluntaria. También ordenó que todos los migrantes indocumentados son deportarles y determinó aplicar en su contra todas las medidas legales disponibles.

El departamento de seguridad nacional de EE. UU ha separado de manera intencional a familias detenidas en la frontera e intensificado la política de deportaciones con consecuencias, de hasta 20 años de prisión en caso de reincidencia. Todo esto tomo un ambiente de ansiedad y temor en las comunidades de migrantes, el cual a su vez tiene consecuencias graves. Un gran número de ellos vive con temor constantes de caer en una redada de ICE en escuelas, lugares de trabajos, en las calles, entre otros. y salen de sus hogares solo para lo esencial, como trabajar y comprar alimentos.

Por la misma razón han disminuido el uso y acceso de los migrantes a servicios públicos como salud, alimentación y educación. Y como Trump los llamó “como una amenaza para la economía y la seguridad nacional”. En este contexto y dadas las ambigüedades los drásticos cambios de posición y las tripulaciones actuales de Trump, también es posible que en los próximos años los migrantes y sus comunidades enfrenten retos y riesgos todavía mayores. Como por ejemplo el cancelamiento del programa DACA, el DAPA y el TPS. Por todo ello, además de atender la situación actual de las políticas actuales de Trump, es necesario estar preparados para un escenario en el que la tormenta de la administración Trump aumente de intensidad o incluso cambie de condiciones.

CONSIDERACIONES FINALES.

La migración es un fenómeno que necesita de un plan a largo plazo que brinde los recursos necesarios, como empleo, educación y nuevas oportunidades para los jóvenes y que reduzca el flujo de pérdida de capital humano que El Salvador necesita para promover su desarrollo. La migración es un fenómeno que no se puede erradicar en su totalidad, siempre existió y seguirá existiendo de tal motivo que la realidad social que se vivió en El Salvador durante y después del conflicto armado dio paso a la huida masiva de salvadoreños buscando refugio en otros países, fenómeno que luego de los Acuerdos de Paz se mantuvo a causa de las lamentables condiciones económicas domésticas, postconflicto armado sumado al deseo de reunificación familiar con los parientes ya establecidos en el país de destino.

Por tanto pudimos confirmar que frente a un ambiente desfavorable para las migraciones a nivel nacional e internacional, la presencia de organizaciones no gubernamentales dan inicio a una serie de iniciativas que promueven esfuerzos por dar asistencia, educativa, legal y psicológica a las personas migrantes y a las familias transnacionales desde el territorio salvadoreño que es impactado por la continua salida de salvadoreños a otros países, exponiéndose a diferentes tipos de violaciones aquellos que por tierra viajan hacia Estados Unidos, así como las entidades gubernamentales han tenido que ir desarrollando dentro de su agenda actividades que se involucren y de alguna forma solventen las necesidades migratorias, la asistencia legal y la repatriación entre otros.

Los resultados sociales y políticos que la migración hacia Estados Unidos ha tenido en El Salvador han sido tanto favorables como desfavorables, de acuerdo a las circunstancias en las que los diferentes hechos se han desarrollado, cabe destacar que la migración no solo ha sido un problema social que fomenta la desintegración familiar y que está a su vez genera mayores riesgos para los jóvenes al involucrarse en grupos ilícitos, sino, por otra parte les brinda más oportunidades de superación personal y una mejor calidad de vida a la cual no tendrían acceso si sus padres se encontraran trabajando en el país.

Es necesario que se vea este fenómeno desde los órganos de gobierno como una oportunidad para reinventar un sistema nacional con políticas públicas incluyentes en todos los niveles de la sociedad y así de esta forma promover que no sea una alternativa más para

los jóvenes, personas mayores y mujeres; podría ser la falta de voluntad política la que no permita esto ya que a la migración que radica en Estados Unidos se le ve como un pequeño flotador de la economía a través de las remesas.

Incorporado al fenómeno de la migración y como consecuencia de ésta, la situación de los migrantes deportados es otro problema para el país, al integrarse nuevamente en El Salvador son vistos como un problema social debido a los antecedentes legales que algunos traen o por integrarse a la lista de desempleados.

A pesar de los bajos niveles académicos, los migrantes salvadoreños se encuentran empleados en los distintos Estados del país americano, pero sus empleos muestran bajos salarios y pocos beneficios como el de un seguro de vida, como producto de la discriminación, el poco conocimiento del idioma y de las leyes anti migrantes, es por ellos que sus horas laborales muchas veces superan las 12 horas, otros empleos representan riesgos de sufrir accidentes o adquirir enfermedades, porque las condiciones en que trabajan son inadecuados, esto sin temor a que los empleadores presenten algún tipo de queja porque su condición de ser migrantes indocumentados, no se los permite.

Los riesgos, abusos y violación a los derechos humanos de los migrantes continúan estando presentes en el mundo globalizado, los rasgos de discriminación xenofobia o intolerancia hechos por los cuales muchas personas han sido víctimas, hasta en su propio país continúan siendo comunes fuera de este sobre todo en los Estados Unidos, mas ahora con la nueva administración de Donal Trump, que está en contra de los migrantes centroamericanos.

Los derechos humanos y la situación legal de los salvadoreños en el exterior, representa para el gobierno de El Salvador nuevas gestiones a retomar en su agenda, tomando en cuenta que sus derechos son violentados en los países de tránsito, y es un fenómeno que no se detiene con el fin de entrar a Estados Unidos, la crisis de la migración se ha visualizado por medio de actos arbitrarios y violentos hacia migrantes en las fronteras de Guatemala-México y México - Estados Unidos.

Este fenómeno ha adquirido nuevas dimensiones que para el gobierno de México como país de tránsito es casi obligatorio modificar sus lineamientos políticos migratorios, ya que muchos migrantes centroamericanos y entre ellos salvadoreños, se encuentran en total,

desventaja y vulneración ante grupos delictivos pero también ante agentes policiales, es así como muchos migrantes al cruzar fronteras mexicanas son presa fácil de secuestro, tortura, violación sexual, robos, discriminación, entre otros, al viajar indocumentado, representa hasta ser criminalizado.

Cabe destacar los esfuerzos para la protección del migrante, que el gobierno actual ha desarrollado, en vista de los actos violentos, como la apertura de consulados, renovación del TPS, la creación de la Ley Especial de Protección y Desarrollo al Migrante Salvadoreño y su Familia. También ha trabajado en conjunto con las organizaciones civiles dentro del país, por medio de capacitaciones dirigidas al cuerpo diplomático y personal de la Dirección General de Migración y Extranjería, enfocadas a la protección y respeto de derechos humanos del migrante. El seguimiento de cada uno de estos esfuerzos, dará resultados beneficiosos a los migrantes, si estos trascienden en el tiempo y se fortalece, por ejemplo, que los consulados tengan la capacidad técnica y el personal apto para desarrollar los objetivos con los que se han abierto al público demandante.

El gobierno salvadoreño no ha creado los recursos ni las alternativas necesarias, para brindar mejores niveles de educación, fuentes de empleo y sobre todo seguridad ciudadana que les permita a sus nacionales poder desarrollar sus facultades, disfrutar de sus libertades y lograr superar la condición de pobreza en el cual se encuentran inmersos de tal motivo que El Salvador no tiene las condiciones para solventar a todos los migrantes salvadoreños que viven en territorio norteamericano. Todo esto crea un sentimiento de insatisfacción en los salvadoreños quienes encuentran como la alternativa más eficaz, la migración hacia los Estados Unidos en donde esperan lograr sus propósitos. De tal manera, así como El Salvador no procura la seriedad de su gente, sino más bien crea las condiciones para que los salvadoreños emigren y con ello el país obtiene beneficios directos e indirectos en la economía nacional a través de las remesas.

Ahora bien, durante los períodos presidenciales de Obama se dieron intentos de reformas migratorias que resultaron fallidos pues existían intereses contrapuestos en el Senado y en la Cámara de Representantes; por lo tanto, no se concretó una reforma migratoria integral que permitiera a los inmigrantes mejorar su estatus migratorio, incluso, se generaron mayores medidas por gobiernos locales para restringir el desarrollo

laboral, el derecho a seguridad, entre otros, a todos aquellos inmigrantes indocumentados y desde que tomó posesión Donald Trump como presidente de Estados Unidos cuyo mandato implica entre sus principales medidas- un mayor flujo de deportados, construcción del muro fronterizo en México, entre otros. Una de las medidas que se encuentran con mayores probabilidades de ser aplicadas es la cancelación del TPS, lo cual, implicaría el aumento de deportados provenientes de Estados Unidos – aproximadamente 190 mil personas que podrían estar expuestas a deportación que estaban amparados por dicho programa. En este sentido, se observó que las políticas migratorias de Estados Unidos con el paso del tiempo, han estado lejos de ser inclusivas e integrales para el beneficio de los inmigrantes y se han vuelto más restrictivas y hasta xenofóbicas; éstas se intensificaron con el ataque del 11 de septiembre, y en la actualidad, con la nueva presidencia parece retomarse el discurso de odio hacia los inmigrantes. Ante las amenazas del presidente Trump, es poco probable que el panorama migratorio mejore ya que aspectos como las ciudades santuario¹¹ se han visto afectadas, el TPS puede verse afectado y otros programas que están en discusión, por lo que el Gobierno de El Salvador debe reorientar medidas para el apoyo de los migrantes a la brevedad, así como planes de emergencia ante el posible flujo de remesas y deportados.

De tal forma se puede concluir que El Salvador cuenta con políticas migratorias, que dentro de los planes de Gobierno son retomados los problemas y necesidades de la comunidad migrante, facilitando recursos, creando y delegando instancias, que se ocupan y trabajan en favor de las demandas de la migración salvadoreña, desde el plan de gobierno se puede observar el interés dirigido a los salvadoreños en el exterior, que concretamente se ve plasmado en los programas, lineamientos migratorios, instancias destinadas a la protección y asistencia de migrantes, tanto dentro del territorio salvadoreño como fuera, pudiendo así identificar instituciones y programas, que trabajan en función de la migración como el Programa “Bienvenido a Casa”, el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, el Viceministerio para Salvadoreños en el Exterior y la Dirección General de Migración y Extranjería.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

- ACNUR. **Desplazamiento forzado**, 2017. Disponible em: <<https://www.acnur.org/5b2956a04>>. Acceso em: 15 jun. 2019.
- ACNUR. **situacion del triangulo norte de centroamerica**, 2017. Disponible em: <<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/11040.pdf>>. Acceso em: 27 maio 2019.
- ACNUR. alto comisionario de las naciones unidas para los refugiados. **declaracion del pacto sobre la migracion.**, 2018. Disponible em: <<https://refugeesmigrants.un.org/es/declaration>>. Acceso em: 12 jun. 2019.
- ACNUR. Alto Comisionario de las Naciones Unidas para los Refugiados. **Hoja informativa sobre EL Salvador**, mayo 2019. Disponible em: <https://www.acnur.org/op/op_fs/5cf979cc4/hola-informativa-acnur-en-el-salvador.html#_ga=2.215492691.578615367.1560718448-2052339046.1558221391>. Acceso em: 15 jun. 2019.
- ACTIS, W. D. P. M. Y. P. C. Universidad de Valencia Patronat Sud-Nord. **Inmigrantes trabajadores ciudadanos: una vision de las migraciones desde españa.**, 1999. Disponible em: <<https://www.colectivoioe.org/uploads/c997c1d8f5a902c6aa383eb47fdbcdf243967716.pdf>>. Acceso em: 26 maio 2019.
- ARANGO, J. Las Leyes de las Migraciones de E.G. Ravenstein, cien años despues. **Revista Española de Investigaciones Sociales (REIS)**, p. 7-26, 1985. ISSN 32.
- ARIAS, F. G. **El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica.**, 2012. Disponible em: <https://books.google.com.br/books?hl=en&lr=&id=W5n0BgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA11&dq=fidias+G.+Arias+el+proyecto+de++investigacion&ots=kXpLgpytp6&sig=48kOWh7zwRgbdTaf1JxVdl1Rmo&redir_esc=y#v=onepage&q=fidias%20G.%20Arias%20el%20proyecto%20de%20%20investigacion&>. Acceso em: 18 jul. 2019.

- ARMENDARES., P. E. **LA POLITICA MIGRATORIA DE TRUMP. IMPACTO PARA LOS MIGRANTES MEXICANOS Y SUS COMUNIDADES**, 2018. Acceso em: 16 nov. 2019.
- BITAR, S. Y. M. C. J. Grupo editor Latinoamericano. **La política economica de Estados Unidos en America Latina. Documentos de la administracion Reafan**, 1984.
- CASTILLO, M. A. Ponencia presentada en el taller Centroamerica,2020, San Salvador, EL Salvador. **Tendencias recientes y politicas hacia las migraciones centroamericanas: Una mirada desde el norte.**, 1999. Disponivel em: <http://ca2020.fiu.edu/workshops/Salvador-_Workshop/Jerez_taller.htm>. Acceso em: 5 jul. 2019.
- CEPAL.. **impacto social, económico y cultural de la migración es notoriamente positivo para los países de origen y destino**, 2019. Disponivel em: <<https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-impacto-social-economico-cultural-la-migracion-es-notoriamente-positivo-paises>>. Acceso em: 18 jun. 2019.
- CIDAL. apud Gonzalez A. 1973. "**El Salvador en 1997: política, economía y sociedad**", 1998. ISSN 591;592 pg 57. Acceso em: 19 jun. 2019.
- COATSWORTH, J. H. Macmillan Reference USA. **Central America and United States: the Clients and The Colossus**, 1994. ISSN 12.
- CORTES, A. Seguridad Humana y sustentabilidad ambiental en centroamerica. **revistas espacios**, 2001. ISSN 47-55. Acceso em: 23 jun. 2019.
- EL faro. **El muro de Trump comienza en miami.**, 2017. Disponivel em: <<https://elfaro.net/es/201706/columnas/20573/El-muro-de-Trump-comienza-en-Miami.htm>>. Acceso em: 15 nov. 2019.
- ELDIARIO. **La posicion de cinco paises que no firmaron el pacto global de la migracion de la ONU**, 2018. Disponivel em: <: <https://eldiariony.com/2018/12/19/la-posicion-de-cinco-paises-que-no-firmaron-el-pacto-de-la-migracion-de-la-onu/>>. Acceso em: 12 maio 2019.
- ELDIARIO. **La posicion de cinco paises que no firmaron el pacto de la migracion de la ONU**, 2018. Disponivel em: <: <https://eldiariony.com/2018/12/19/la-posicion-de-cinco-paises-que-no-firmaron-el-pacto-de-la-migracion-de-la-onu/>. >. Acceso em: 21 jun. 2019.

- ELDIARIO.ES. **El muro de Trump lo empezó Bill Clinton**, 2017. Disponível em: <https://www.eldiario.es/desalambre/muro-Trump-empezo-Bill-Clinton_0_606489711.html>. Acesso em: 19 out. 2019.
- GONAZALES, L. A. revista de ciencias sociales y humanidades. **El Salvador de 1970 a 1990: política economía y sociedad**, 1999. ISSN 43-61. Acesso em: 20 jun. 2019.
- GONZÁLEZ, L. A. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. **El Salvador de 1970 a 1990: Política, Economía, y Sociedad.**, 2015. ISSN 43-61. Acesso em: 1999.
- LAURA, O. La migración hacia España de mujeres jefas de hogar. **Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales Instituto de la Mujer.**, Madrid., p. 20, 1997.
- LOWENTHAL, A. F. **os Estados Unidos e a América Latina: além da era Reagan**. Iua nova São Paulo., 1989. ISSN 41-61. Disponível em: <. >. Acesso em: 26 jun. 2019.
- MANUT, R. B. Migración y Seguridad: nuevo desafío en México Colectivo de Análisis de la seguridad con Democracia. **México, Centroamérica y Estados Unidos: migración y seguridad.**, 2011. ISSN 180-182. Disponível em: <https://www.researchgate.net/profile/Raul_Benitez_Manaut/publication/228432711_La_crisis_de_seguridad_en_Mexico/links/598a0ff2aca2724358516c8d/La-crisis-de-seguridad-en-Mexico.pdf>. Acesso em: 24 jun. 2019.
- MELHADO, O. El Salvador. Retos económicos de fin de siglo, San Salvador: UCA. ISSN 23-24. Acesso em: 18 jun. 2019.
- MIGRATION, G. C. F. **Compact For Safe , Orderly, And Regular, Migration**, 2018. Disponível em: <https://refugeesmigrants.un.org/sites/default/files/180711_final_draft_0.pdf>. Acesso em: 27 maio 2019.
- MINISTERIO de Relaciones Exteriores. **Gobierno de El Salvador y Naciones Unidas lanzan programa para la consolidación de la paz y la reintegración sostenible de población retornada**, 2018. Disponível em: <<https://reee.gob.sv/gobierno-de-el-salvador-y-naciones-unidas-lanzan-programa-para-la-consolidacion-de-la-paz-y-la-reintegracion-sostenible-de-poblacion-retornada/>>. Acesso em: 11 jun. 2019.
- MINISTERIO de Relaciones Exteriores. **Ministro Castaneda aborda situación migratoria en la región con director general de OIM**, 2018. Disponível em:

<<https://rree.gob.sv/ministro-castaneda-aborda-situacion-migratoria-en-la-region-con-director-general-de-oim/>>. Acesso em: 17 out. 2019.

- Ministerio de Relaciones Exteriores. **Cancillería fortalece oficina de atención en Centro de Gobierno con el apoyo de OIM**, 2019. Disponível em: <<https://rree.gob.sv/cancilleria-fortalece-oficina-de-atencion-en-centro-de-gobierno-con-el-apoyo-de-oim/>>. Acesso em: 17 maio 2019.
- MORALES, A. Redes Transfronterizas: sociedad, empleo y migracion entre Nicaragua y Costa Rica. **San Jose: FLACSO**, 2002. Disponível em: <<https://ccp.ucr.ac.cr/noticias/migraif/pdf/morales.pdf>>. Acesso em: 26 jun. 2019.
- MORALES.A. Inmigracion laboral nicaraaguense Costa Rica. **San Jose, FLACSO.**, 1999. Acesso em: 26 jun. 2019.
- MORAN MENDOZA, J. D. **Guerra y Migracion Interna en El Salvador 1978-1991**. Disponível em: <<https://ccp.ucr.ac.cr/seminario/pdf/moran.pdf>>. Acesso em: 31 ago. 2019.
- MPI, M. P. I. Migration Policy Institute. **Inmigrantes centroamericanos en los Estados Unidos**. Disponível em: <<https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos>>. Acesso em: 01 set. 2019.
- MURO.R.E. Coordinadores in-Tijuana: El colegio de la frontera norte. "Migracion y cultura" Mexico D.F. **UNESCO.**, 2016. ISSN 41-45. Disponível em: <https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p:usmarcdef_0000247760&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach_import_baa74940-7c0c-4f21-bd45-4179aa9fcd7a%3F_%3D247760spa.pdf&locale=en&multi=true&ark=/ark:/48223/p>. Acesso em: 10 jun. 2019.
- OIM. **El Salvador.**, 2017. Disponível em: <<https://triangulonorteca.iom.int/es/el-salvador>>. Acesso em: 20 jun. 2019.
- OIM. International organization for migration. **OIM, CICR, ACNUR Y SIMN. inauguran primer albergue para migrantes en El Salvador**, 2017. Disponível em: <<https://triangulonorteca.iom.int/es/news/oim-cicr-acnur-y-simn-inauguran-primer-albergue-para-migrantes-en-el-salvador>>. Acesso em: 20 jun. 2019.

- OIM. **Declaracion de Nueva York**, 2019. Disponivel em: <<https://refugeesmigrants.un.org/es/declaration> acceso en 17.jun.2019.>. Acesso em: 14 maio 2019.
- OLMOS, C. **América Central: situación migratoria después de los conflictos**, 2003. Disponivel em: <<https://journals.openedition.org/alhim/366>>. Acesso em: 18 jun. 2019.
- OLMOS, C. Amerique Latine Histoire et Memoire les Cahiers AIHIM. **America Central: Situacion migratoria despues de los conflictos**, 2003. Disponivel em: <<http://journals.openedition.org/alhim/366>>. Acesso em: 27 jun. 2019.
- ONU. **En condiciones de seguridad y dignidad: Respuestas a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes**. Disponivel em: <<https://undocs.org/es/A/70/59> > acceso en: 23/06/2019.>. Acesso em: 23 jun. 2019.
- ONU. **declaracion de Nueva York para los Refugiados**, 2016. Disponivel em:<. Acesso em: 23 jun. 2019.
- ONU. **Naciones Unidas, Migracion**, 2017. Disponivel em: <<https://www.un.org/es/sections/issues-depth/migration/> >. Acesso em: 12 jun. 2019.
- ONU. organizacion de las naciones unidas. **Migracion**, 2019. Disponivel em: <<https://www.un.org/es/sections/issues-depth/migration/>>>. Acesso em: 15 maio 2019.
- ORGANIZACION Internacional para las Migraciones. **Glosario sobre las migraciones**, 2006. Disponivel em: <http://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf>. Acesso em: 13 abr. 2019.
- PERELES, J. A. S. Doctoral dissertation, Universidad complutense de madrid. **La ayuda norteamericana en centroamerica 1980-1992**, 1996. Disponivel em: <<https://eprints.ucm.es/4036/1/T20925.pdf>>. Acesso em: 24 jun. 2019.
- PEREZ BRIGNOLI, H. 2da edicion en Mexico D.F. **Breve Historia de centroamerica**, 1991. Acesso em: 24 jul. 2019.
- PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano EL Salvador. **Una mirada al nuevo nosotros el impacto de las migraciones.**, 2005. Acesso em: 02 set. 2019.

- POLITICS, C. **Pentagon diverts another \$1.5 billion for Trump's border wall**, 2019. Disponível em: <<https://edition.cnn.com/2019/05/10/politics/pentagon-trump-border-wall/index.html>>. Acesso em: 12 nov. 2019.
- PORTAL., M. D. **Global Migration Indicators Report 2018**. Disponível em: <https://migrationdataportal.org/data?i=stock_abs_&t=2019&m=1>. Acesso em: 17 ago. 2019.
- PRESERVING Life & Liberty. **The USA PATRIOT Act**. Disponível em: <https://www.justice.gov/archive/ll/subs/add_myths.htm>. Acesso em: 18 out. 2019.
- RAMOS, A. C. **Apuntes sobre las Tendencias migratorias en America Central en la segunda mitad del siglo XX**, 2003. Disponível em: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4796231>>. Acesso em: 25 jul. 2019.
- RAMOS, A. C. Revista Reflexiones. **APUNTES SOBRE LAS TENDENCIAS MIGRATORIAS**, 2003. Acesso em: 20 jul. 2019.
- RELIEFWEB. **OIM, encuesta a migrantes de una de las caravanas centroamericanas.**, 2018. Disponível em: <<https://reliefweb.int/report/el-salvador/oim-encuest-migrantes-de-una-de-las-caravanas-centroamericanas>> acceso en 14. >. Acesso em: 14 maio 2019.
- TIZON GARCIA, J. L. E. A. Migraciones y Salud Mental. **Promociones y Publicaciones Universitarias PPU.**, Barcelona, 1993.
- U.S. Citizenship and Immigration Services. **Update on Ramos v. Nielsen**, 2018. Disponível em: <<https://www.uscis.gov/update-ramos-v-nielsen>>. Acesso em: 19 out. 2019.
- UNHCR. **EL SALVADOR**, 2018. ISSN 1-5. Disponível em: <<https://www.acnur.org/5b72edc24.pdf>>. Acesso em: 18 jun. 2019.
- UNHCR ACNUR. **SITUACIÓN DEL TRIANGULO NORTE DE CENTROAMÉRICA**, 2017. Disponível em: <<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/11040.pdf>>. Acesso em: 19 out. 2019.
- UNHCR ACNUR. **EL SALVDOR.**, 2019. Disponível em: <https://www.acnur.org/op/op_fs/5cf979cc4/hola-informativa-acnur-en-el-

salvador.html#_ga=2.215492691.578615367.1560718448-2052339046.1558221391>.

Acesso em: 18 jun. 2019.

- UNHCR-ACNUR. **Emergencia en Siria**, 2018. Disponível em: <<https://acnur.org/emergencia-en-siria.html>>. Acesso em: 115 maio 2019.
- UNHCR-ACNUR. **El Salvador: ACNUR apoya centro de atención y casa de acogida para fortalecer la protección de mujeres desplazadas**, 2019. Disponível em: <https://www.acnur.org/noticias/noticia/2019/3/5c9d77124/el-salvador-acnur-apoya-centro-de-atencion-y-casa-de-acogida-para-fortalecer.html#_ga=2.197154671.1513622494.1561404526-2052339046.1558221391>. Acesso em: 19 out. 2019.
- V, A. C. A. Elfaronet. **NAYIB BUKELE EN EL SALVADOR La expresión política de la indignación llega a gobierno**. Disponível em: <<https://sv.boell.org/sites/default/files/articulonayibbukeleabril2019.pdf>>. Acesso em: 19 out. 2019.
- VILAAS, C. Neoliberalismo in Central America, Walker, Thomas W. and Ariel C. Armony Editors. **Repression, Resistance, And Democratic Transition in Central America.**, 2000. ISSN 211-231. Disponível em: <Walker, Thomas W. and Ariel C. Armony Editors.>. Acesso em: 14 jun. 2019.
- WALKER, B. Y. 3era edicion colorado Westviewpress. **Understanding central america**, 1999. Acesso em: 27 jul. 2019.
- WOODWARD, R. L. Central America. A nation Divided. Third Edition. **New York, and Oxford University Press.**, 1999. Acesso em: 23 jun. 2019.